

Funcionamiento Familiar Y Conductas Antisociales-Delictivas En Adolescentes Del Colegio

Proyecto De Vida De La Ciudad de Valledupar Año 2021.

Santiago Vargas Ramírez

Santiago Andrés Rodríguez Méndez

Universidad Popular del Cesar

Facultad de derecho ciencias políticas y sociales

Proyecto de grado

Rosa Alejandra Triana Baquero

Programa de psicología

Valledupar - Cesar

2021



**Funcionamiento Familiar y Conductas Antisociales-Delictivas en Adolescentes del
Colegio Proyecto de Vida de la Ciudad de Valledupar Año 2021.**

Autores:

Santiago Vargas Ramírez

Santiago Andrés Rodríguez Méndez

Director: Rosa Alejandra Triana Baquero

Universidad Popular del Cesar

Facultad de derecho ciencias políticas y sociales

Programa de psicología

Valledupar - Cesar

2021



Dedicatorias

Le dedico este a Dios este trabajo por haberme acompañado y guiado en el transcurso de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad. No obstante, quiero dar las gracias de forma muy especial a mi familia, a mi padre Omar Vargas, mi madre Yaneth Ramírez y mis hermanos por su apoyo, amor y comprensión.

Santiago Vargas Ramírez

Le Quiero dedicar a Dios este trabajo, de mucho tiempo de aprendizaje, esfuerzo y sacrificio, por hacer posible llegar a cumplir una de mis más grandes metas trazadas, así como también a mi madre Libia Méndez, mi padre Guillermo Rodríguez y mis hermanos Cindy Rodríguez y Juan David, por haberme acompañado en la formación de mi carrera profesional, y no dejarme vencer en los momentos difíciles.

Santiago A. Rodríguez Méndez



Agradecimientos

A todos los profesores quienes demostraron un gran interés y dedicación en mí, con sus consejos, que me guiaron en mi formación profesional, para hacer realidad este trabajo de investigación.

A la vez, un agradecimiento muy especial para quienes nunca dejaron de apostar en mí e invertir tiempo en el logro de este sueño; mis padres Omar y Yaneth, quienes por siempre han sido mis más grandes maestros de la vida. Finalmente, a mis amigos, los que ya no están, los que tengo y los que vendrán, pues sabemos perfectamente lo que hemos vivido para llegar hasta donde estamos.

Santiago Vargas Ramírez

Quiero agradecer a todos los docentes que han hecho parte de este proceso, cuya orientación y aliento enriquecedor permitieron hacer realidad este trabajo de investigación. A todas las personas implicadas en mi formación profesional, y asesores que inculcaron en mí, el amor a la carrera de psicología, basada en la ética y empatía.

Por último, una profunda y especial gratitud, a mi hermana Cindy Rodríguez quien nunca dejo que me rindiera y es un gran ejemplo de superación, valor y esfuerzo.

Santiago A. Rodríguez Méndez

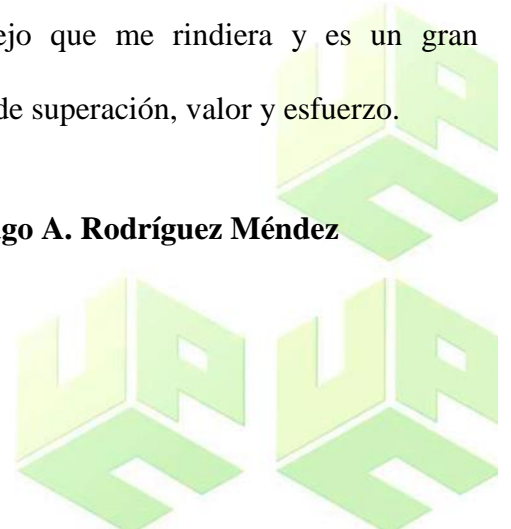
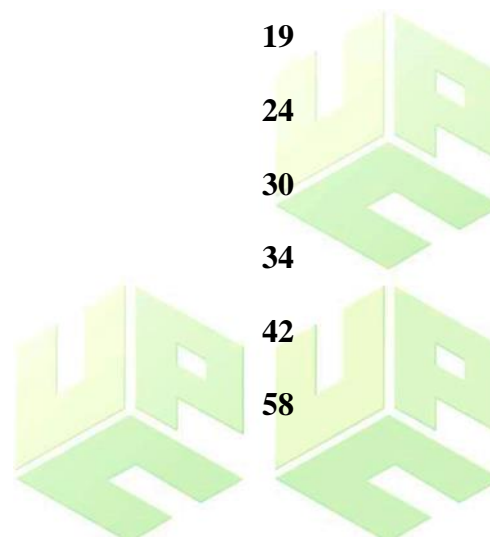


Tabla de Contenido

Portada	1
Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Tabla de contenido	5
Lista de tablas	8
Lista de figuras	10
Resumen	11
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema	12
Formulación del problema	16
Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Justificación del problema	17
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
Marco de antecedentes	19
Internacionales	19
Nacionales	24
Regionales	30
Marco teórico	34
Marco legal	42
Sistema de variables	58

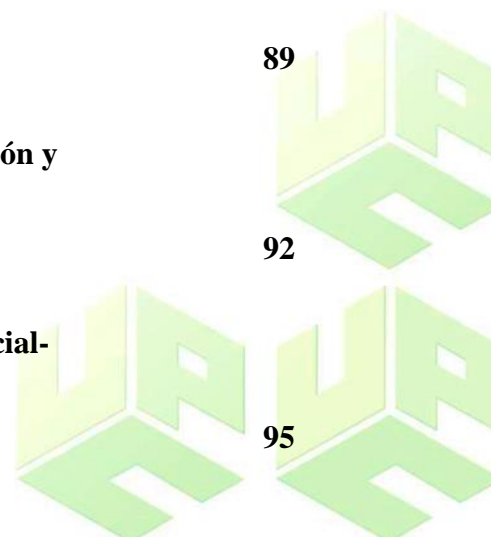


CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación	59
Tipo de investigación	60
Diseño de la investigación	61
Corte de la investigación	62
Población	63
Muestra	64
Técnica e instrumentos de recolección de datos	67
Descripción sintética	67
Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III)	67
Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva (AD)	71
Técnica de análisis de datos	78
Marco administrativo	83
Consideraciones éticas	87

CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Análisis de los datos	89
Datos sociodemográficos	89
Variables de la escala de evaluación de la cohesión y adaptabilidad familiar	92
Variables del Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva, AD.	95

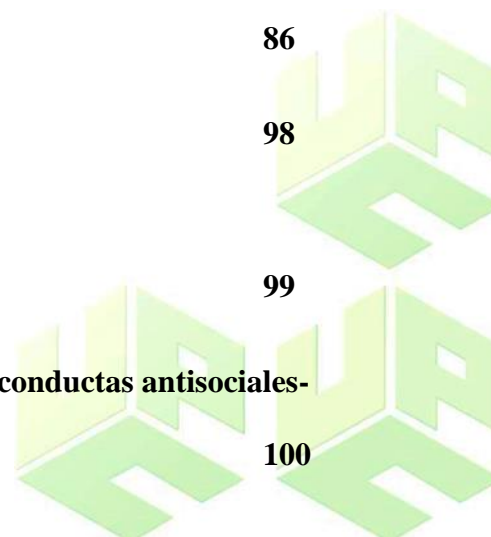


Demostración de hipótesis	97
Discusión de los resultados	105
Conclusiones	107
Recomendaciones	110
Referencias bibliográficas	111
Anexos	121
Anexo 1. Escala de Cohesión Familiar FACES III	121
Anexo 2. Cuestionario de conductas antisociales-delictivas	
A-D	123
Anexo 3. Diagrama de puntajes	125
Anexo 4: Tabla 23: Registro y descripción de datos cualitativos nominales y ordinales	126
Anexo 5: Baremos generales	129
Anexo 6. Consentimiento informado	130
Anexo 7. Asentimiento informado	132
Anexo 8. Autorización para aplicación de instrumentos	133
Anexo 9. Certificación de aplicación de instrumentos	134



Lista de tablas

Tabla 1. Operacionalización de las variables FACES III	68
Tabla 2. Tabla para cohesión	71
Tabla 3. Tabla para adaptabilidad	71
Tabla 4. Análisis de varianza	72
Tabla 5. Operacionalización de las variables A-D	73
Tabla 6. Normas de A-D en niños y adolescentes españoles (11-19 años)	76
Tabla 7. Conversión para población mexicana (con base en la versión española)	77
Tabla 8. Descripción de variables	78
Tabla 9. Genero	80
Tabla 10. Grado	81
Tabla 11. Estimación de presupuesto del trabajo	84
Tabla 12. Cronograma de actividades 2020-2	85
Tabla 13. Cronograma de actividades 2021-1	86
Tabla 14. Prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov	98
Tabla 15. Prueba de homogeneidad de varianzas variable funcionamiento familiar	99
Tabla 16. Prueba de homogeneidad de varianzas variable conductas antisociales- delictivas	100



Funcionamiento familiar y conductas antisociales delictivas	9
Tabla 17. Correlación de dimensiones	100
Tabla 18. Baremos de correlación Rho spearman	100
Tabla 19. Correlación dimensión conductas antisociales y dimensión cohesión	101
Tabla 20. Correlación dimensión conductas antisociales y dimensión Cohesión	102
Tabla 21. Correlación dimensión conductas antisociales y dimensión adaptabilidad	103
Tabla 22 Correlación dimensión conductas delictivas y dimensión adaptabilidad	104
Tabla 23. Registro y descripción de datos cualitativos nominales y ordinales	126
Tabla 24. Baremos obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario A-D en una muestra de 200 escolares de nivel secundaria del distrito de Comas, 2017	129
Tabla 25. Baremos generales para aplicabilidad de la escala FACES III	129



Lista de Figuras

Figura 1. Edades de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida

Figura 2. Sexo de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida

Figura 3. Estado civil de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida

Figura 4. Estratos socioeconómicos de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida

Figura 5. Grado de estudio de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida

Figura 6. Resultados de la dimensión cohesión

Figura 7. Resultados de la dimensión adaptabilidad

Figura 8. Resultados de la dimensión conducta antisocial

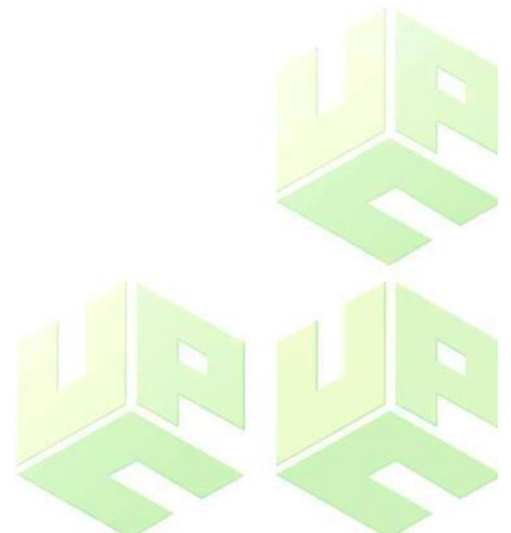
Figura 9. Resultados de la dimensión conducta delictiva



Resumen

El presente estudio tiene por objetivo determinar la relación que existe entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes del Colegio Proyecto de Vida de la ciudad de Valledupar año 2021. Esta investigación se establece con un enfoque cuantitativo, de corte transversal, con un diseño no experimental, de tipo correlacional; ya que no se hará uso de ningún tipo de intervención a la población y manipulación a ninguna de las dos variables. Población de 60 estudiantes adolescentes entre los 14 y 19 años que validan en el Colegio Proyecto de Vida. Luego de la previa autorización, se aplicó y recolectó la información con los instrumentos: Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III) y Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D). la tabulación se realizó a través del programa estadístico SPSS-25. Dando como resultado, de acuerdo con el estudio, los 60 estudiantes en cuanto a conductas antisociales y Cohesión: -0,311; conductas antisociales y adaptabilidad: -0,267; conductas delictivas y cohesión: -0,245 y conductas delictivas y adaptabilidad: -0,082 lo que implica la existencia de correlación entre las variables.

Palabras clave: funcionalidad familiar, conductas antisociales, delictivas, adolescentes.



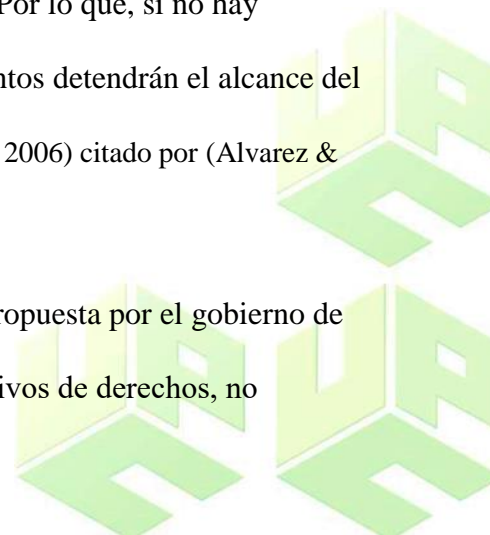
Capítulo I

Planteamiento Del Problema

La característica principal del concepto funcionalidad en la familia involucra múltiples procesos en la formación de sus miembros, lo que favorece el crecimiento biopsicosocial de los mismos. Según Ruiz Vargas (2019), en la actualidad, la familia es concebida como el eje central de toda sociedad, ya que su contribución en la crianza lo hace el primer agente participe; en el aprendizaje y/o formación de vínculos entre sus miembros y demás, a través de distintas dinámicas de interacción (como la comunicación, la cohesión y la adaptabilidad), las cuales los preparan para afrontar la vida y su constante dinámica social.

Sin embargo, la adolescencia es una etapa que se caracteriza por una continua transformación y trae consigo el despertar de la curiosidad por ser una etapa fundamental para la complementación del desarrollo psicológico de las personas, dando consecución a la formación de personalidad y la consolidación del yo; afianzando la identidad sexual (Ruiz, 2013). Siguiendo la idea del autor esta es una etapa de búsqueda, de oposición, de rebelión, de extremismo a veces; donde si no tiene una apropiada orientación, aparecen los problemas del comportamiento, particularmente antisociales. Por lo que, si no hay relaciones humanas eficientes y positivas, estos comportamientos detendrán el alcance del bienestar y la superación de eventos estresantes. (Galván et al., 2006) citado por (Alvarez & Salazar, 2018)

La política de fortalecimiento y apoyo a las familias propuesta por el gobierno de Colombia en el 2018, define a la familia como “sujetos colectivos de derechos, no

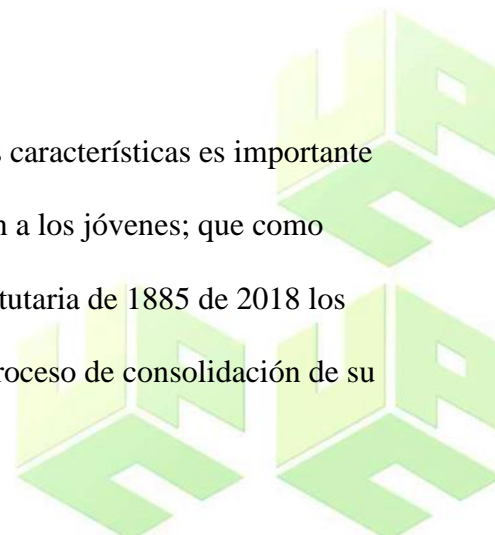


integradas únicamente por vínculos de consanguinidad, sino por aquellos vínculos afectivos que la configuran como sistemas vivos, escenarios de cuidado, reconocimiento y desarrollo, comprendidas desde la pluralidad y la diversidad” (Gobierno de Colombia, 2018). Siguiendo esta definición, también concibe a la familia como un sujeto colectivo de derechos, agente transformador y sistema vivo.

Dicho esto, la familia se considera como el primer responsable del joven y el representante con ese carácter afectivo que permite la transformación social y el desarrollo de las capacidades físicas y mentales del ser humano, considerando que es el primer contexto social del menor. Dicho esto, se pretende encontrar la relación del funcionamiento familiar y aquellas características antes mencionadas de la familia con la generación de conductas antisociales delictivas en una población específica.

Estas conductas son definidas según Garaigordobil & Maganto (2016) como aquellas conductas que reflejan algún tipo de transgresión a las normas o reglamentos sociales o cualquier acción que se aplique en contra de los demás, es decir una violación en contra de los derechos del otro; en consecuencia, a lo mencionado por el autor, es difícil comprender las causas de este comportamiento en los jóvenes de Colombia, pero se puede hallar una relación entre estas conductas y las prácticas de enseñanza y el funcionamiento familiar.

Para que haya una comprensión de cómo se unen estas características es importante considerar los diversos factores del ciclo vital que caracterizan a los jóvenes; que como menciona el congreso de Colombia en el artículo 2 la ley Estatutaria de 1885 de 2018 los jóvenes son: Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su



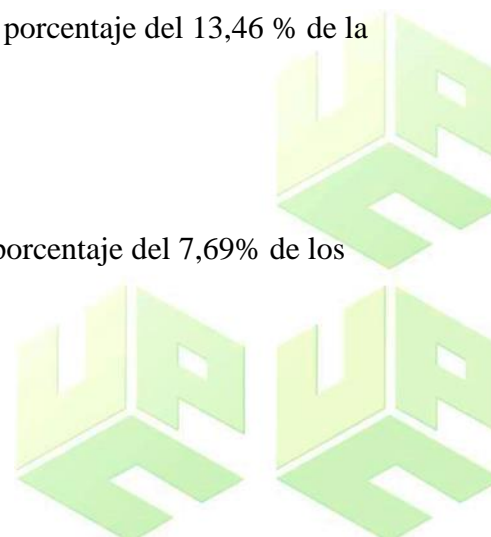
autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

En Colombia, con los datos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solo en el 2018, se registran en el sistema de responsabilidad penal un total de 9.156 casos distribuidos por edades entre los 14 (872 casos), 15 (1.690 casos), 16 (2.729 casos) y 17 (3.575 casos); especificando que de los registrados 1.197 son del sexo femenino y 7.960 son de sexo masculino.

En dichos datos también se establece que los delitos con mayor prevalencia en el estado son: el hurto con un porcentaje del 31,14% y la Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego con un porcentaje del 23,73%; y aquellos delitos con menor prevalencia son: usura y utilización ilícita de redes de comunicaciones con un porcentaje del 0,01%.

En Valledupar, un total de 52 casos de conductas delictivas en adolescentes en el año 2018 con edades comprendidas entre 14 (2casos), 15 (11 casos), 16 (14 casos) y 17 años (22 casos), donde 46 son del sexo masculino y 6 del sexo femenino y, además, se distinguen los siguientes delitos:

1. Hurto: considerado con un porcentaje del 55,77 % de los delitos en esta ciudad.
2. Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego: con un porcentaje del 13,46 % de la población delictiva.
3. Homicidio: con un porcentaje del 9,62%.
4. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años: con un porcentaje del 7,69% de los jóvenes con conductas delictivas de Valledupar.



5. Trafico, fabricación o porte de estupefacientes: con un 5,77% de la población juvenil que ha cometido delitos en la ciudad.
6. Daño a bien ajeno: con un porcentaje de 1,92%.
7. Lesiones: con un porcentaje del 1,92% de los delitos cometidos por jóvenes en Valledupar.
8. Receptación: También con un porcentaje del 1,92%.
9. Violencia contra servidor público: considerado como uno de los menos concurrentes con un porcentaje del 1,92%.

Lo que muestra la necesidad de la intervención oportuna y una investigación acerca de las causales de dichas problemáticas en la población. Con esta investigación se pretende determinar si entre ese primer proceso de socialización del adolescente que es la familia y la formación de las conductas antisociales-delictivas, existe una relación, indagando acerca las características del ciclo vital del adolescente y la formación familiar en aquellos estudiantes del Colegio Proyecto de Vida.



Formulación del Problema

¿Cuál es la relación entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes del Colegio Proyecto de Vida de la ciudad de Valledupar año 2021?

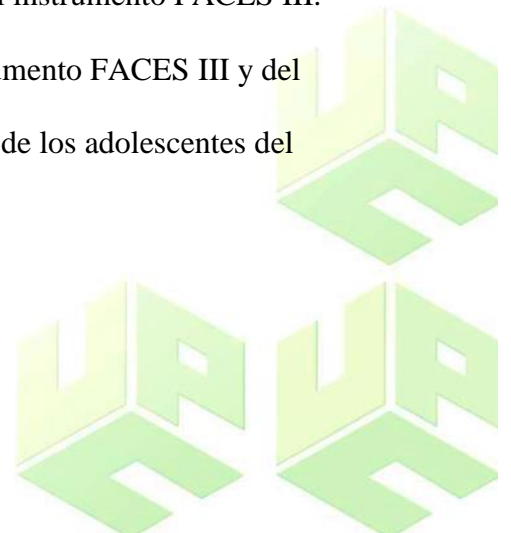
Objetivos

Objetivo General:

- Determinar la relación que existe entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes del Colegio Proyecto de Vida de la ciudad de Valledupar año 2021.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar socio demográficamente a los adolescentes de 14 a 19 años del colegio proyecto de vida de la ciudad de Valledupar.
- Analizar las características de las conductas antisociales y delictivas en los adolescentes del Colegio Proyecto de Vida a través del Cuestionario AD de conductas antisociales- delictivas.
- Detallar las condiciones actuales de cohesión y adaptabilidad en las familias de los adolescentes del Colegio Proyecto de Vida a través del instrumento FACES III.
- Relacionar los resultados de las dimensiones del instrumento FACES III y del Cuestionario AD de conductas antisociales- delictivas de los adolescentes del Colegio Proyecto de Vida.

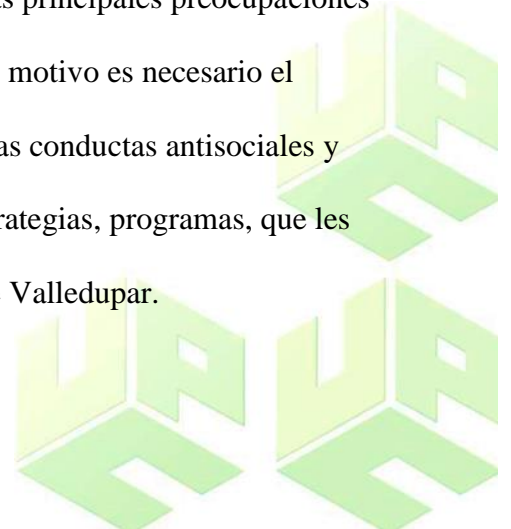


Justificación Del Problema

Esta investigación tiene como fin determinar la relación entre funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en los adolescentes de la ciudad de Valledupar pertenecientes al Colegio Proyecto de Vida; así mismo da a conocer los diversos factores y obstáculos que intervienen en el desarrollo psicosocial y el funcionamiento de las familias de estos jóvenes.

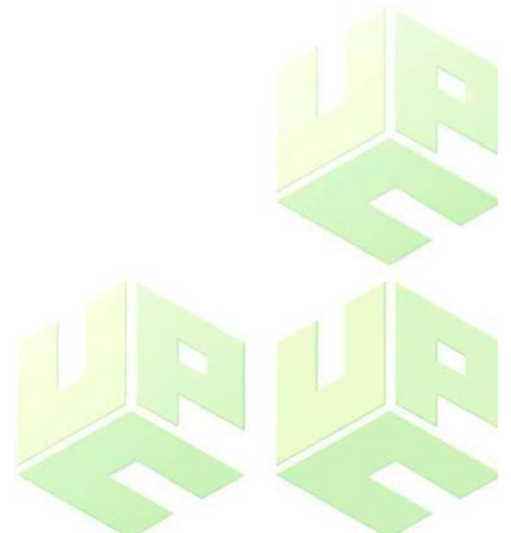
Se considera de suma importancia este estudio ya que existen pocas investigaciones respecto a este tema, por lo que resulta indiscutible, el hecho de llevar a cabo una investigación respecto a los orígenes, factores y/o situaciones complejas de riesgo, así como sus diversas manifestaciones. Dado que, en nuestro medio actual, la mayor parte de estas conductas delictivas son llevadas a cabo por adolescentes, los datos resultantes del presente estudio les servirán a las instituciones para futuros acompañamientos, mientras que a la sociedad le ayudará a crear mejores procesos de prevención y atención.

En lo que a la familia concierne, es un estudio beneficioso dado que ayuda a tener una explicación sobre la importancia que tiene la apropiación de los roles familiares y los beneficios que traerá consigo; es de entender que la inseguridad por la que atraviesa nuestra sociedad Valduparense en la actualidad sigue siendo una de las principales preocupaciones y es un problema que nos inquieta y concierne a todos. Por tal motivo es necesario el abordaje de estudios sobre el papel que cumple la familia en las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes; a fin de establecer técnicas, estrategias, programas, que les ayuden a reducir este tipo de conductas en los adolescentes de Valledupar.



De esta forma, este estudio puede servir de base para el desarrollo de capacidades psicosociales y de conocimiento las cuales les permite a los adolescentes y sus familias tener una atención, disposición y buen comportamiento frente a las distintas circunstancias o contexto en donde se desenvuelven. Por consiguiente, esta investigación da a conocer las diferentes formas en la que impacta de manera positiva un buen funcionamiento familiar donde el fortalecimiento de los lazos afectivos puede contribuir a la formación personal, el aprendizaje, las relaciones satisfactorias, desarrollo del potencial y la felicidad de todos los integrantes de la familia.

En definitiva, como psicólogos en formación, la experiencia al realizar este trabajo es de gran importancia ya que se centra en encontrar la mejor manera de corregir y/o sobrellevar estas situaciones, estudiando al individuo, la familia y la sociedad, siendo estos los principales responsables de estas conductas. Pearl F, 2008 citado por (Orozco Hormaza, 2008) señala la necesidad de especializar psicólogos en terapias familiar y comunitaria para contribuir en forma más amplia a la solución de estas problemáticas, proponiendo que un número significativo psicólogos deben abandonar sus métodos de consultorio, la aplicación de pruebas y medidas y dejar de clasificar a las personas entre los polos de normalidad - anormalidad, para asumir proyectos que permitan abarcar la complejidad de los problemas que la niñez y adolescencia enfrentan.



Capítulo II

Marco Teórico Referencial

Marco De Antecedentes

Internacionales.

La funcionalidad familiar ha sido analizada desde diferentes puntos de vista e investigaciones internacionales, dentro de las cuales se encuentra la realizada por Salas (2019) en la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Perú; donde el autor en su investigación titulada “funcionamiento familiar en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa, Arequipa, 2018” este estudio, muestra como objetivo la descripción del nivel de funcionamiento familiar en la población estipulada.. Contando con una muestra constituida por 122 estudiantes a quienes se les aplicó el instrumento de evaluación. Se halló que en lo que se refiere al funcionamiento familiar que la población estudiada según el modelo circumplejo de Olson la mayoría tiene un tipo de familia caóticamente desligadas.

Esta tesis resalta la importancia que tiene cumplir de manera eficiente los roles dentro del hogar y el tiempo de convivencia ya que este tipo de familias desligadas generalmente se dan debido a que los padres están ausentes por mucho tiempo, ya sea porque trabajan o porque no hay una comunicación sana, lo cual crea un ambiente conflictivo. Razón de esto, Salas (2019) añade que; en este tipo de familias con funcionalidad desligada, el liderazgo en el hogar es restringido y poco eficaz, la disciplina es relativa y con varias inconsistencias en lo que se refiere a su consecuencia, en donde la decisión que puedan tomar los padres brota del impulso, los roles que asumen los miembros

del sistema familiar son poco claros, y por ende, cada uno hace lo que gusta, además que las normas y las reglas no se cumplen y se pueden modificar fácilmente.

Por otra parte, Calle & Vásquez (2017) en su estudio titulado “Funcionamiento familiar y conductas antisociales delictivas en adolescentes de una institución educativa de Chiclayo, 2017” en la Universidad Señor de Sipán, Perú. Como resultado, da muestra de una relación inversa significativa entre las variables funcionalidad familiar y conductas antisociales-delictivas. Donde los adolescentes al poseer mayor funcionamiento familiar; es decir al tener un alto grado de cohesión, donde los integrantes de su familia se comprometan entre ellos, apoyándose mutuamente e incluyendo un grado de flexibilidad alto, el cual, permita que los miembros del sistema familiar puedan modificar sus reglas y roles y exista una comunicación adecuada entre cada uno de los individuos, se evidenciaría un menor riesgo de desarrollar problemas emocionales que podrían traer consigo la adquisición de conductas antisociales delictivas.

Dichos resultados demostraron que, a mayor funcionamiento familiar, menos conductas antisociales delictivas, y por el contrario a menor funcionamiento familiar, más conductas antisociales delictivas. Esto quiere decir que en un ambiente familiar sano donde la interacción entre sus miembros implique aspectos de desarrollo, comunicación y crecimiento personal, menores serán las conductas antisociales como, rompimiento de normas sociales, agresión e irresponsabilidad Calle Peña K. F. & Vásquez Pérez C. R., (2017).

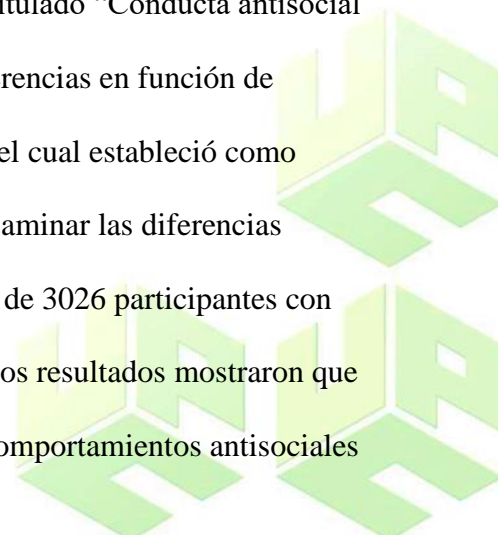
Con respecto a esta relación de variables, funcionalidad familiar y conductas antisociales delictivas, el autor De La Torre Illesca & Ordoñez Rodríguez, (2018) en su estudio titulado “Conductas antisociales y delictivas en adolescentes que asisten a la unidad

de investigación tutelar de Huancayo 2017” en la Universidad Peruana los Andes, Perú. El objetivo fue identificar conductas antisociales y delictivas en adolescentes atendidos por la Unidad de Investigación Tutelar de Huancayo 2017.

En consecuencia, esta tesis indica que las conductas antisociales predominan en el 68,5% frente al 31,5% de las conductas delictivas; las conductas más frecuentes entre los adolescentes son: comer en lugares prohibidos, tirar basura en el suelo, ser indiscriminado en público y acosar a extraños o ser brutal en público, además de no responder bien a los jefes o la autoridad en el hogar o el lugar de trabajo. Para evaluar estas variables, se utilizó el Registro de Conductas Antisociales y Delictivas, creada en base al Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A - D), de Nicolas Seisedos Cubero.

Cabe decir que, para que se presente este tipo de conducta los padres no han de tener una relación continua con sus hijos, dentro de su investigación De La Torre Illesca & Ordoñez Rodríguez, (2018) resalta que, ante la separación de los padres, prefieren recrearse mirando películas, novelas, series, comedias y noticias que transmiten la delincuencia de niños y adolescentes abandonados por sus padres y/o madres causando conductas antisociales y delictivas que laceran su personalidad.

Por su parte, Garaigordobil (2016) realizó un estudio titulado “Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables sociodemográficas” en una Universidad de España; el cual estableció como objetivo analizar la prevalencia de conductas antisociales y examinar las diferencias basados en las variables sociodemográficas. Con un muestreo de 3026 participantes con edades comprendidas entre los 12 y 18 años del País Vasco. Los resultados mostraron que el 16,6% de la población de estudio exhibió altos niveles de comportamientos antisociales

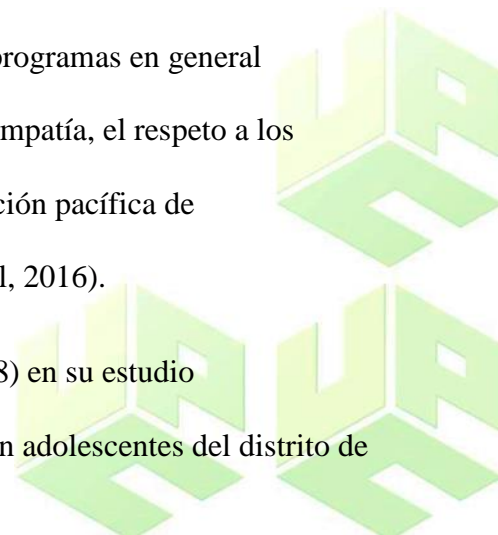


con 85-99, el 10% incluidos en el grupo de alto riesgo (percentil 85-94) y el 6.6 % en el perfil antisocial (percentil 95-99). Las diferencias marcadas entre sexos variaron en función del informador.

Según su propio informe, las mujeres son significativamente menos propensas a participar en comportamientos antisociales, pero la magnitud del efecto es pequeña. En la evaluación de los padres no se encontró diferencia entre sexos. En cuanto a la edad, se constató un aumento significativo de la conducta antisocial entre los 12 y los 18 años, tanto en autoinformes como en valoraciones de los padres. Además, la diferencia entre sexos aumentó significativamente con la edad, observándose que el aumento fue mayor en los varones de 16 a 18 años. No hubo diferencia en el comportamiento antisocial basado en el nivel de educación de los padres, sin embargo, las diferencias basadas en el nivel socioeconómico fueron contradictorias.

La discusión de este estudio giró en torno a la importancia de prevenir e interferir con las conductas antisociales en los niños. Debido a que el comportamiento social es complejo y la violencia ocurre por muchos factores, para prevenir e interferir la violencia contra los menores, es necesario proceder desde la comunidad, en la escuela, en el hogar y en el ámbito social-Individual. En este sentido, la autora agrega que las intervenciones en escenarios educativos han demostrado ser efectivas, y en los programas en general promueven el desarrollo social y emocional, la tolerancia, la empatía, el respeto a los derechos humanos, y el aprendizaje de técnicas para la resolución pacífica de conflictos...inhiben la conducta violenta (Maite Garaigordobil, 2016).

Dentro de este orden de ideas, Mendoza Romero (2018) en su estudio “Socialización parental y conductas antisociales – delictivas en adolescentes del distrito de

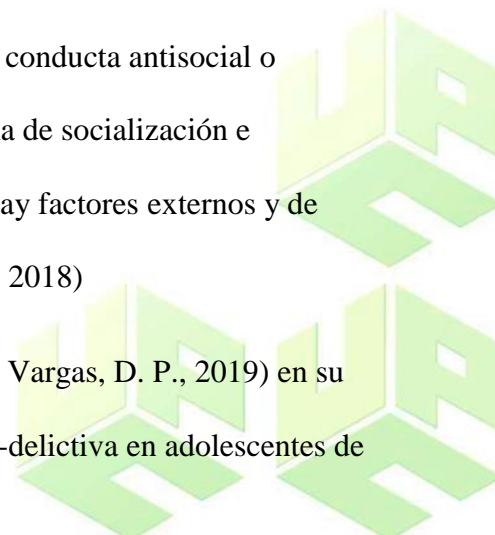


Trujillo” en la Universidad César Vallejo, Perú. Halló a través de la escala de estilos de socialización parental en la adolescencia (ESPA29) y el cuestionario de conductas antisociales - delictivas (A-D), una correlación inversa en tamaño de efecto pequeño (-.23) entre la dimensión Aceptación / implicación de la socialización parental padre con las conductas antisociales y en las delictivas el tamaño es nulo (-.03), sin embargo, en la dimensión Coerción/imposición la correlación fue directa en tamaño de efecto pequeño (.17) con las conductas antisociales, del mismo modo con las delictivas (.28).

Por otro lado, en el aspecto Aceptación/implicación en la socialización de los padres con las conductas antisociales de sus hijos existe una correlación negativa o inversa en cuanto al tamaño del efecto pequeño (- .22), caso contrario con las delictivas (-.09), finalmente en el aspecto Coerción/imposición de conductas antisociales existe una directa correlación en tamaño de efecto pequeño (.17), lo mismo ocurre con las conductas delictivas (.22).

El análisis precedente corresponde al objetivo principal de explicar la relación entre la socialización parental y las conductas antisociales - delictivas en adolescentes del distrito de Trujillo. En una muestra de 350 estudiantes de primero a quinto grado de secundaria de dos instituciones de educación pública nacional, de 12 a 18 años. Corroborando las investigaciones anteriores, este autor recalca que, frente a una conducta antisocial o delictiva, no solo interviene el factor familiar, es decir la forma de socialización e interacción que existe entre padres e hijos, sino también que hay factores externos y de riesgo que fomentan este comportamiento (Mendoza Romero, 2018)

Contradictorio a las investigaciones anteriores, (Bravo Vargas, D. P., 2019) en su estudio titulado “Funcionalidad familiar y conducta antisocial-delictiva en adolescentes de

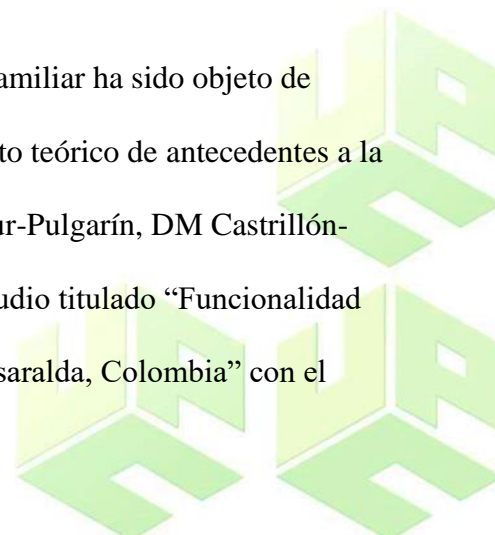


un colegio nacional de Lima” en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú. Los resultados muestran que no es posible determinar la relación entre la función familiar y la conducta delictiva antisocial (un factor adolescente destacado, que se considera un período de efecto multivariado, donde más influye la sociedad y los grupos contemporáneos que la misma familia). Sin embargo, se encontró una asociación débil entre la cohesión familiar y el comportamiento delictivo.

Este estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre el funcionamiento familiar y la conducta delictiva antisocial entre los adolescentes que asisten a una institución de educación secundaria en una escuela nacional en el condado de Breña, Lima. Al revisar la investigación, (Bravo Vargas, Dr. P., 2019) afirma que la familia juega un papel importante en el desarrollo psicológico del individuo, es decir, el proceso funcional de la familia contribuye al surgimiento de determinadas conductas; sin embargo, Olson citado Delgado (2018) refiere que la funcionalidad familiar varía en relación a la comunicación que facilita la adaptabilidad y la cohesión, Corresponde a las diferentes situaciones vividas por la familia, la etapa del ciclo vital, el efecto de la socialización en sus miembros, por lo que la conducta antisocial en los adolescentes es un evento multicausal.

Nacionales

En el marco del estado colombiano, la funcionalidad familiar ha sido objeto de investigación por distintos autores que permiten dar un sustento teórico de antecedentes a la situación problema. Dentro de estos se encuentra (CL Betancur-Pulgarín, DM Castrillón-Betancur, GA Moreno-Gómez, 2018) quienes plantean un estudio titulado “Funcionalidad familiar en personas privadas de libertad: departamento de Risaralda, Colombia” con el

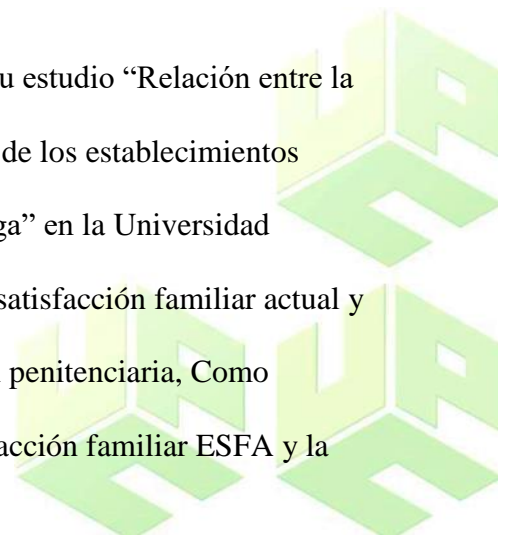


objetivo de evaluar la funcionalidad familiar en personas privadas de libertad (PPL), en las tres instituciones penitenciarias del departamento de Risaralda.

Para la consecución de este objetivo de evaluar la funcionalidad familiar en presidiarios, se aplicó el instrumento FACES III, el cual arrojó como resultado de acuerdo con el modelo de Olson, las 262 personas privadas de libertad pertenecían a los siguientes tipos de familias: 123 (46,6%) correspondieron a familias balanceadas, 96 (36,6%) a rango medio y 43 (16,4%) a familias extremas. Al evaluar la cohesión, se encontró que el 37,8% de las familias fueron desligadas y/o amalgamadas; con respecto a la adaptabilidad, el 31,7% de las familias se consideraron rígidas o caóticas.

Los autores concluyen su investigación afirmando que, la pérdida de libertad implica una segmentación funcional del grupo familiar que de alguna manera incide en el desarrollo integral de está, afectando a la persona privada de libertad de manera inmediata y directa. Por lo que son necesarias más investigaciones, estrategias e intervenciones que permitan promover los lazos entre los miembros de la familia, así como educación familiar que fortalezca los procesos de afianzamiento relacional entre la persona privada de libertad y los demás miembros de su grupo familiar (CL Betancur-Pulgarín, DM Castrillón-Betancur, GA Moreno-Gómez, 2018).

Además de estos autores, Mariño & Mesa, (2019) en su estudio “Relación entre la satisfacción familiar actual y la conducta criminal en internos de los establecimientos Penitenciarios de Palo Gordo y el Buen Pastor de Bucaramanga” en la Universidad Cooperativa De Colombia. Busca identificar la relación de la satisfacción familiar actual y la conducta antisocial de personas reclusas en una institución penitenciaria, Como resultados de esta investigación, a través de la escala de satisfacción familiar ESFA y la

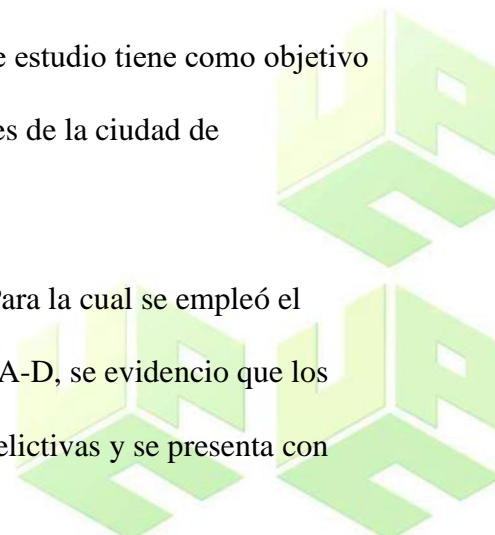


prueba AD Cuestionario de conductas antisociales y delictivas, se pudo obtener que la muestra que se seleccionó de población de la cárcel de palo gordo y la de el buen pastor no presentan una correlación significativa en la relación de la satisfacción familiar actual y la conducta delictiva y antisocial.

De igual forma, en este estudio se infiere que, aunque inciden factores sociales, económicos, biológicos y psicológicos, en su mayoría la familia es la primera institución en la cual se forman valores, creencias, conductas que se establecen en las personas y que pueden aumentar o disminuir el riesgo de cometer algún delito. Evidente para estos autores generar programas de prevención de reincidencia ante la conducta criminal desde la familia se hace necesario dentro del contexto colombiano en donde se le da gran valor a esta, ya que desde la prevención familiar se puede evitar que las personas con pocas bases afectivas, comportamentales, económicas y sociales se vean envueltas en la reincidencia a las conductas delictivas (S. D. Mariño & J. A. Mesa, 2019).

Los autores Fonseca Y Lizcano (2019) se suman a la lista de los investigadores que, en su momento, le dieron cierta importancia al estudio de las conductas delictivas-antisociales en Colombia; este artículo escrito para la revista Repositorio Institucional de la Universidad Cooperativa Colombiana, en Bucaramanga, titulado “La Conducta Antisocial y Delictiva en Adolescentes de Bucaramanga, año 2019”. Este estudio tiene como objetivo identificar la conducta antisocial y delictiva en los adolescentes de la ciudad de Bucaramanga, Santander.

La muestra fue de 138 participantes de 14 a 18 años. Para la cual se empleó el instrumento cuestionario de conductas antisociales-delictivas A-D, se evidencio que los adolescentes presentan mayores conductas antisociales, que delictivas y se presenta con

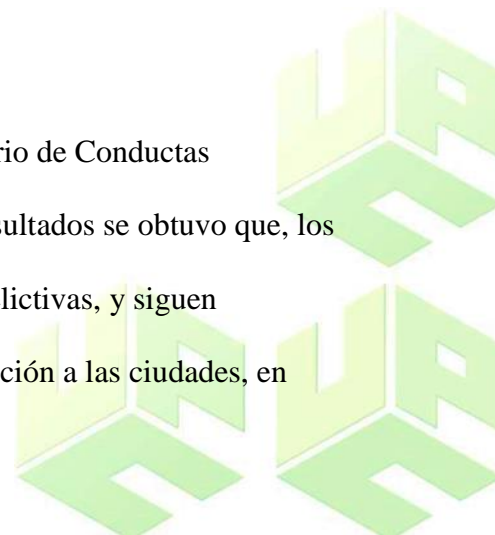


mayor frecuencia en mujeres. Los resultados evidencian que en general los estudiantes del Colegio José Isidro Caballero el 49,7 % (68 estudiantes) presentan conductas antisociales y el 42,5% (59 estudiantes) presentan conductas delictivas, mientras que el 7,8% (11 estudiantes) no presentan ninguna conducta, entre otros análisis importantes sobre la presencia de conductas de acuerdo con el grado escolar.

En conclusión, para estos autores, la etapa de adolescencia trae consigo múltiples cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales, cuando estos cambios vienen acompañados de problemas familiares y ambientes desfavorables, influye que en los adolescentes puedan presentar diversos problemas comportamentales, entre ellos conductas antisociales, y como consecuencia, llegar a involucrarse en actos delictivos (N. Fonseca, Y. Lizcano, P. Triana, 2019).

Por otra parte, se encuentra Fernanda (2016) con su estudio titulado “Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos”. El objetivo de este artículo es hacer una descripción de conductas antisociales y delictivas en adolescentes colombianos y la diferenciación en función de variables sociodemográficas. Para ello se contó con una muestra de 770 sujetos, de los cuales el 47.8% eran hombres y el 52.2% fueron mujeres, con edades comprendidas entre los 10 a los 23 años, pertenecientes a colegios públicos de cinco ciudades de Colombia.

Para la recolección de los datos se aplicó el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas- (A-D) (Seisdedos, 1995). Y como resultados se obtuvo que, los adolescentes presentan mayores conductas antisociales que delictivas, y siguen presentándose con mayor frecuencia en los hombres. Con relación a las ciudades, en

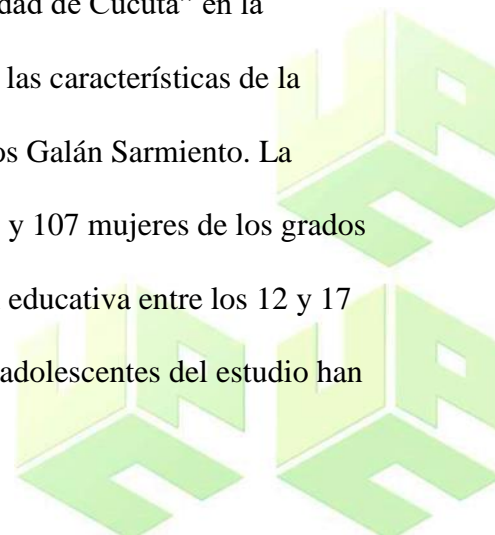


Bogotá los adolescentes presentan más conductas antisociales, mientras que en Cali los adolescentes presentan mayores conductas delictivas.

Cumpliendo con su objetivo, también se identificó que el mal uso de palabras y/o groserías, aspectos relacionados al incumplimiento o llegada tarde al colegio, ingerir alimentos en lugares donde es prohibido, llamar a la puerta de alguien y salir corriendo, pelearse con otros, hacer trampa, y tirar basura al suelo así haya una papelera cerca, son las conductas antisociales que se presentan con mayor frecuencia en los adolescentes.

En cuanto a las conductas delictivas, se presentan con mayor frecuencia el pertenecer a una pandilla que arma desorden, se mete en peleas y genera disturbios, llevar consigo un arma por si es necesaria una pelea, gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede, y entrar a un club prohibido o comprar bebidas prohibidas. Como conclusión se identifica la importancia de estudios en los que se tenga en cuenta otras variables de tipo individual, grupal y social, así como el contexto familiar, los cuales podrían contribuir de manera significativa a la mejora y creación de programas de prevención en los menores (Fernanda, 2016)

En relación con lo anterior Orduz (2018) realizó un estudio titulado “Características de la conducta antisocial en estudiantes adolescentes de la ciudad de Cúcuta” en la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta. Con el objetivo describir las características de la conducta antisocial de los adolescentes del Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento. La población estuvo conformada por 200 estudiantes 93 hombres y 107 mujeres de los grados séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo de la institución educativa entre los 12 y 17 años, los resultados muestran que el 88,5% de los estudiantes adolescentes del estudio han

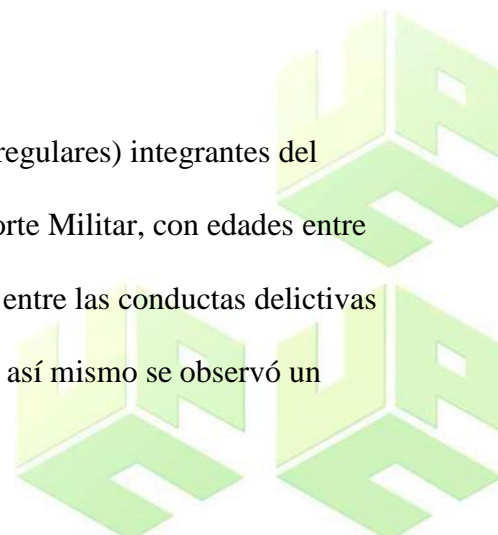


cometido conductas antisociales y el 33% de los adolescentes han efectuado conductas delictivas.

Los mismos a su vez exponen que tanto las mujeres como los hombres adolescentes presentan puntuaciones similares en conducta antisocial con una media de 5,93 y 5,83 respectivamente, así mismo señalan que los adolescentes encuestados entre 13 y 15 años participan de modo más frecuente en actividades antisociales. Y que es mayor la proporción de los hombres quienes admitieron haber realizado conductas agresivas, como pelearse con otros en comparación con las mujeres. Así mismo las mujeres, por su parte, indicaron hacer más trampas y llegar tarde al colegio, es decir las mujeres tienden a involucrarse en más comportamientos antisociales no agresivos y los hombres tienden a ser más agresivos en sus conductas (Frank Steward Orduz Gualdron, 2018)

Finalmente, Bayona (2018) en su investigación titulada “Conducta antisocial, delictiva e impulsividad al inicio y término del servicio militar obligatorio en una unidad militar” en la Universidad Santo Tomás, Bogotá. Pone en manifiesto las conductas antisociales, delictivas e impulsividad, en el contexto del servicio militar obligatorio en Colombia. Para ello se usó el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas de Seisdedos y Escala de Impulsividad de Plutchick y Van, al inicio del servicio militar y posteriormente a los 12 meses de servicio.

La muestra fue de 118 soldados (102 bachilleres y 16 regulares) integrantes del segundo contingente del 2016 del Comando Aéreo de Transporte Militar, con edades entre 18 y 19 años. Como resultado se obtuvo una relación positiva entre las conductas delictivas y antisociales tanto al inicio como al final del servicio militar, así mismo se observó un



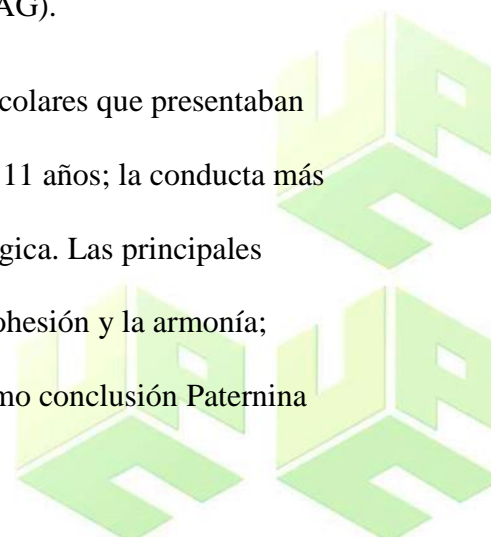
aumento de conductas antisociales, delictivas y niveles de impulsividad al finalizar el servicio militar obligatorio

Según la autora, una posible explicación a los hallazgos, en atención a la obligatoriedad del servicio militar en jóvenes, es reconocer que una regla legal, como la Ley 1861 (Congreso de la República de Colombia, 2017), que afecta la autonomía de los individuos y su libertad de elegir puede llegar a tener una influencia negativa en el cumplimiento de tal regla (Bayona Arévalo, 2018)

Regionales

En el departamento del Cesar, las investigaciones sobre la funcionalidad familiar y las conductas antisociales-delictivas también han tenido lugar. Autores como (D. H. Paternina Gonzalez, 2017) en un artículo titulado “Funcionalidad familiar en escolares con comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo” en la Universidad del Norte. El objetivo de este artículo es determinar el grado de Funcionalidad y las funciones familiares de escolares que presentan comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo durante 2015. Para la recolección de la información se utilizó la Prueba de Percepción del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) y la encuesta de comportamientos agresivos y prosociales (COPRAG).

Como resultados se obtuvo que; el 83 % (57) de los escolares que presentaban conductas de riesgo eran del género masculino; la mayoría de 11 años; la conducta más observada fue la violencia escolar, morbilidad física y psicológica. Las principales categorías que afectaban la funcionalidad familiar fueron la cohesión y la armonía; provenían de familias clasificadas como disfuncionales. Y como conclusión Paternina

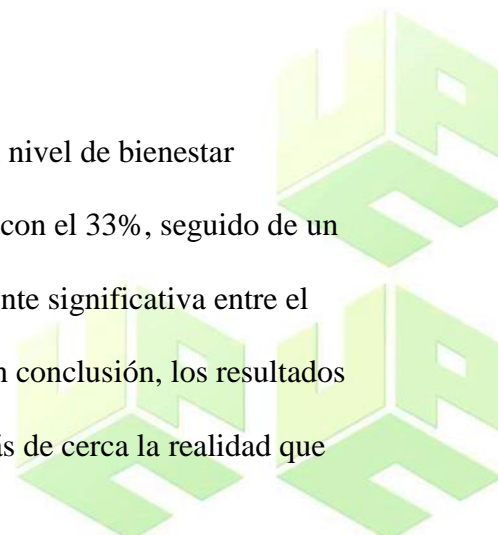


(2017) añade que, se puede afirmar que los escolares intervinientes en el estudio provenientes de familias disfuncionales presentaron con mayor frecuencia pertenencia a pandillas, ausentismo escolar y algún tipo de morbilidad.

Vargas (2018) en su investigación titulada “Funcionamiento Familiar y Bienestar Psicológico en Adolescentes de una Comunidad Vulnerable” en la Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta. Pretende determinar si existe relación entre la valoración del adolescente sobre el funcionamiento familiar y su bienestar psicológico, a través de los instrumentos, escala APGAR familiar para adolescentes y la escala de bienestar psicológico para adolescentes de María Martina Casullo el BIEPS-J.

Como resultado se obtuvo que el 66% presenta disfunción familiar predominando la disfunción familiar leve. Los principales aspectos de insatisfacción de los jóvenes que tienen disfunción son: al 30% le insatisface la forma como la familia expresa afecto y responde a las emociones como rabia, tristeza y amor, un 19% le insatisface como comparten el tiempo en familia, el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa y el dinero. De igual manera le insatisface la ayuda que reciben de la familia cuando tienen algún problema, un 17% le insatisface la participación que la familia le brinda y permite, y a un 15% le insatisface como la familia acepta y apoya sus deseos de emprender nuevas actividades.

En lo concerniente al nivel de bienestar, predomina un nivel de bienestar psicológico medio con un 47%, seguido con un bienestar alto con el 33%, seguido de un bajo bienestar del 20%. No se encontró relación estadísticamente significativa entre el bienestar, el nivel de funcionamiento familiar, sexo y edad. En conclusión, los resultados obtenidos en la investigación permitieron conocer un poco más de cerca la realidad que

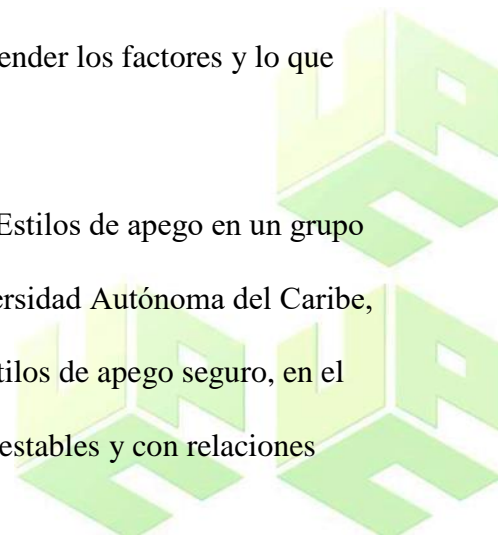


viven muchas de las familias que sufren de alguna condición de vulnerabilidad, y cómo se estructura su dinámica en relación con los lazos que se establecen entre cada uno de sus miembros Silena Esther Álvarez Vargas, (2018).

Es importante también resaltar que las conductas antisociales y delictivas muchas veces se generan por el consumo de sustancias ilícitas y por la falta de interacción familiar. En tal caso, Galván (2018) en su estudio “Funcionalidad familiar de estudiantes consumidores de sustancias ilícitas de la facultad de educación de una universidad del departamento de Córdoba, 2018” en la Universidad de Córdoba, Montería. Expone que, las familias de estos jóvenes presentan fallas en su morfogénesis familiar generando desequilibrio en su congruencia, y por ende una disfuncionalidad, lo que podría ser un factor influyente en el consumo de sustancias ilícitas.

El objetivo fue analizar la funcionalidad familiar de estudiantes consumidores de sustancias ilícitas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas en una Universidad del departamento de Córdoba, para lo cual se empleó una entrevista semiestructurada y un instrumento “Escala de la funcionalidad Familiar de María Luisa Friedemann”. (Galván López, 2018) concluye que, es necesario seguir indagando en profundidad la funcionalidad familiar de los jóvenes consumidores de sustancias ilícitas con miras a fortalecer el análisis de estas variables importantes que permiten comprender y entender los factores y lo que significa ser consumidor de este tipo de sustancias.

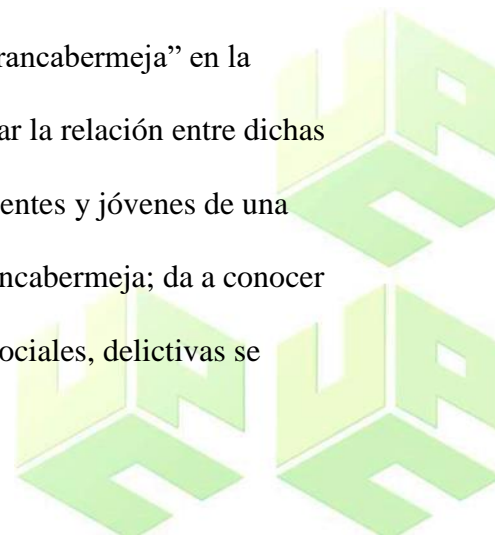
Celedón et. Al. (2016) realizaron un estudio titulado “Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos” en la Universidad Autónoma del Caribe, Montería. En este artículo se encontró que, los jóvenes con estilos de apego seguro, en el dominio interpersonal tienden a establecer relaciones cálidas, estables y con relaciones



íntimas satisfactorias. Y a nivel intrapersonal, tienden a ser más positivas, integradas y con perspectivas coherentes de sí mismo. Por el contrario, los jóvenes con apego ansioso-evitante; tienen despliegues inapreciables emociones de afecto. Rechazan la información que pudiese crear desconcierto, cerrando sus esquemas a ésta, poseen estructuras cognitivas muy rígidas, tienen más propensión al enfado, centrándose la mayoría de las veces en metas perjudiciales, frecuentes episodios de cólera y otras emociones negativas.

Este estudio se realizó con 100 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente de Montería, con edades comprendidas entre los 15 y 18 años. Los instrumentos de medición fueron el Psychopathy Checklist: Youth Versión. PCL: YV y la Escala de Apego Romántico y no Romántico. Se concluye según su autor que, los jóvenes con alto rasgo psicopáticos se caracterizaban por la falta de sentimientos de culpa, emociones superficiales y falta de empatía; los resultados coinciden, al igual que la base teórica revisada, en que la privación en el área afectiva desde la niñez puede ser un indicador influyente en el desarrollo de una personalidad psicopática o antisocial (Celedón et. Al. (2016).

Por último, Velásquez Blanco, L. D., Castro Goyeneche, M. A., Cortes Salazar, V. G., (2018) en su tesis titulada “Conductas antisociales, delictivas y rendimiento académico en adolescentes y jóvenes de una institución educativa de Barrancabermeja” en la Universidad Cooperativa de Colombia. Con el fin de identificar la relación entre dichas conductas y el rendimiento académico en un grupo de adolescentes y jóvenes de una institución educativa, pública y oficial del municipio de Barrancabermeja; da a conocer que, en cuanto a la relación existente entre las conductas antisociales, delictivas se



evidenció que las adolescentes-jóvenes mujeres de este estudio tienden a tener más conductas delictivas que los varones.

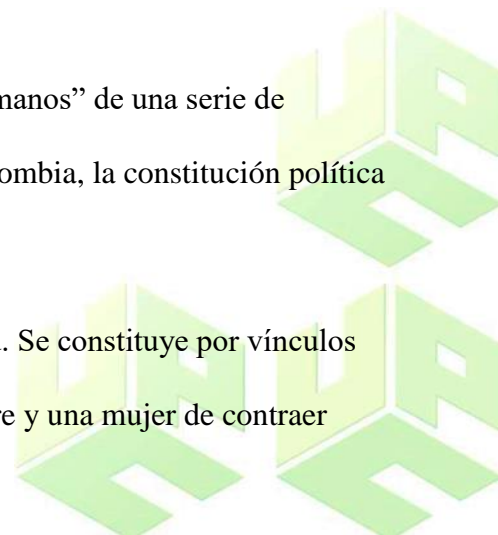
Cabe resaltar que el sector donde residen estos jóvenes es considerado como zona de alto riesgo en cuanto a la venta y consumo de sustancias psicoactivas entre otros factores propios del sector. A lo que el autor añade que, las familias que residen en estas zonas se caracterizan por ser el 34% de las familias de los jóvenes es de tipo nuclear, es decir, viven con sus padres y hermanos, siendo el tipo de familia más representativa, puesto que el 66% restante se distribuye en monoparentales, monoparentales extensas, reconstituida y no parental Velásquez et. al. (2018)

Marco Teórico

La familia, a lo largo del tiempo, se ha convertido en un término de gran controversia y se ha considerado con múltiples definiciones; el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) define la familia como el grupo que fundamenta la sociedad y también lo define como el medio totalmente natural que aporta al crecimiento y bienestar de todos sus miembros y sobre todo de los niños. dando forma así a una definición unificada de lo que se considera un grupo de personas con un vínculo emocional y/o biológico.

El concepto de familia también está “colgando en las manos” de una serie de disposiciones legales y morales de cada país o nación. En Colombia, la constitución política (1991) define a la familia como:

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer

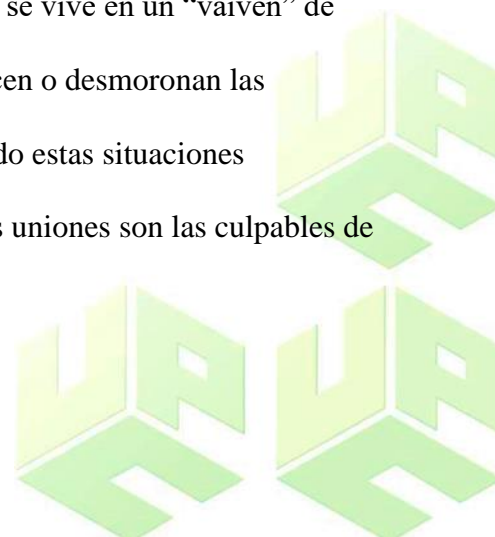


matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable” (Art 42 Constitución Política de Colombia, p.20).

En este sentido, la familia se considera como la unión de un hombre y una mujer con la finalidad de establecer vínculos jurídicos o naturales en los que exista una relación de consanguinidad y afecto emocional, siendo puesta como objeto de protección y cuidado por parte del gobierno de Colombia y las distintas entidades que garantizan la tranquilidad y el orden público.

Luego de observar dichas definiciones, es posible entender que en las sociedades contemporáneas las personas tienen distintas formas de expresarse en cada uno de esos escenarios que llamamos “relaciones personales” pero también, nadando en este mar de la complejidad, se logra comprender que la finalidad de todas las definiciones sigue siendo la reproducción individual y colectiva de la existencia del ser humano, teniendo en cuenta que no hay sociedad si no hay reproducción.

La familia sigue siendo ese universo abstracto que contiene distintas formas de pensar, actuar y comunicarse; es un cosmos en el que siempre se vive en un “vaivén” de situaciones positivas y negativas que, en su momento, fortalecen o desmoronan las relaciones de dichas diferencias personales que existen. Cuando estas situaciones desmoronan estas relaciones, es cuando se considera que estas uniones son las culpables de cierta parte de los males de una sociedad.



La familia tiene un conjunto de responsabilidades que no en todos los casos son cumplidas, tales son deberes que asignan un lugar importante dentro del desarrollo de una sociedad, asignaciones como el bienestar de todos los integrantes, el equilibrio social y las conductas que se generan en el desarrollo del ciclo vital de cada uno de los individuos que hacen parte de esa esfera. Para asignar estas responsabilidades también se deben tener en cuenta los tipos de familia que coexisten en la sociedad.

En la política pública nacional para las familias colombianas Gobierno de Colombia, (2012) se menciona que varios autores han concluido en que existen unas tipologías de la familia, entre las cuales están:

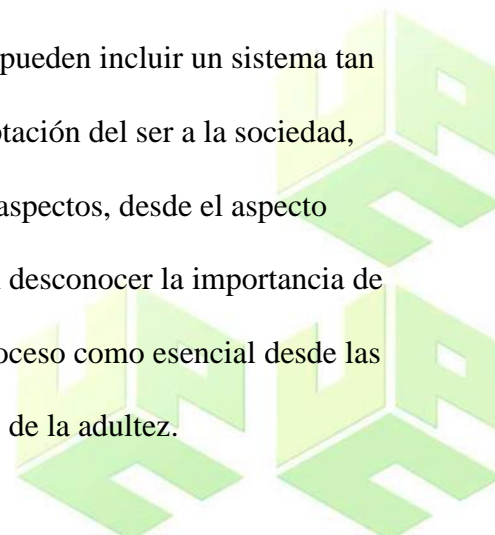
- Las familias nucleares: Constituidas por el padre, la madre y los hijos e hijas.
- Las familias monoparentales: Constituidas por un padre o una madre con sus hijos.
- Las familias unipersonales: Conformadas por los abuelos y/o abuelas y sus nietos.
- Familias de nido vacío: Considerada así porque algunas familias pasan por momentos de desazón y crisis por el abandono permanente de los hijos a la casa familiar.
- Familias reconstituidas: Basadas en el modelo nuclear, pero con la unión de los padres que han tenido hijos en relaciones anteriores.
- Familias sin hijos y sin intención de procrear: Familias que deciden no tener hijos.
- Las familias transnacionales: definidas por Bryceson y Vuorela (2002) citados por (Torralbo, 2016) como “Aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física.”

La familia en cualquiera de sus tipologías tiene unas funciones específicas, las cuales adquieren una importancia vital en el desarrollo biopsicosocial de sus miembros.

Ares (2002) citado por (Bravo Vargas, D. P., 2019) define que la familia tiene las siguientes funciones:

- 1) Función educativa: El autor considera esta como una “supra función” frente a las demás, dentro de esta función se encuentran:
 - La función de crianza: Con la finalidad de garantizar la supervivencia de los incluidos en el sistema, incluyendo la maternidad o la paternidad para ofrecer un máximo cuidado al individuo.
 - La función de culturización y socialización: La familia tiene la función de compartir o transmitir esas pautas culturales que van de generación en generación incluyendo los cambios en los patrones de conducta, esta función incluye la preparación del sistema para la interacción con el contexto social.
 - La función de apoyo y protección social: Donde la familia provee el apoyo suficiente para facilitar a sus integrantes la adaptación a nuevas situaciones sociales ejerciendo un efecto protector de los trastornos mentales, logrando así una estabilidad mental y emocional.

Pero estas son solo parte de las muchas funciones que pueden incluir un sistema tan complejo como la familia, que no solo se concentra en la adaptación del ser a la sociedad, sino también de lograr el bienestar del individuo en todos los aspectos, desde el aspecto físico hasta lo mental y lo que no se ve a simple vista; esto sin desconocer la importancia de la socialización en todos los integrantes, considerando este proceso como esencial desde las primeras etapas del ciclo vital hasta la adolescencia y el inicio de la adultez.

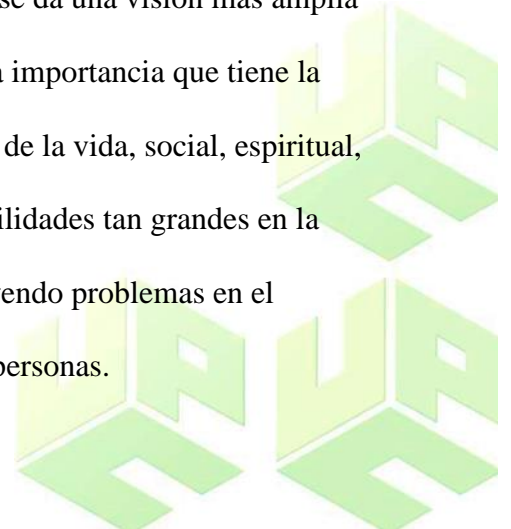


La familia para sus funciones también debe considerar objetivos claves que son imprescindibles tales como proteger, criar, enseñar valores, afirmar su identidad personal, identidad de género y en algunos casos, espiritualidad. Considerando esto, la familia a través de cada uno de estos objetivos contribuye a un crecimiento considerable en aspectos que son vitales en el desarrollo social de sus miembros, tales como por ejemplo la comunicación y el diálogo.

Ackerman (2008) citado por (Bravo Vargas, D. P., 2019) menciona que la familia también debe cumplir funciones como:

- 1) Satisfacer las necesidades emocionales, afectivas, físicas y de subsistencia de sus integrantes.
- 2) Establecer patrones positivos en las relaciones interpersonales.
- 3) Facilitar el desarrollo individual de sus miembros.
- 4) Impulsar la socialización.
- 5) Posibilitar el desarrollo de funciones básicas como el aprendizaje y la creatividad de sus individuos a través de la estimulación de las capacidades propias.
- 6) Establecer e impulsar valores e ideologías.

En la definición de esas funciones por parte del autor, se da una visión más amplia de lo que la familia debe hacer como sistema, estableciendo la importancia que tiene la familia en el desarrollo de sus miembros en todos los ámbitos de la vida, social, espiritual, educativo, etc. Pero la familia, así como tiene estas responsabilidades tan grandes en la sociedad, también genera un caos cuando no se cumplen atrayendo problemas en el desarrollo de las conductas, habilidades y capacidades de las personas.

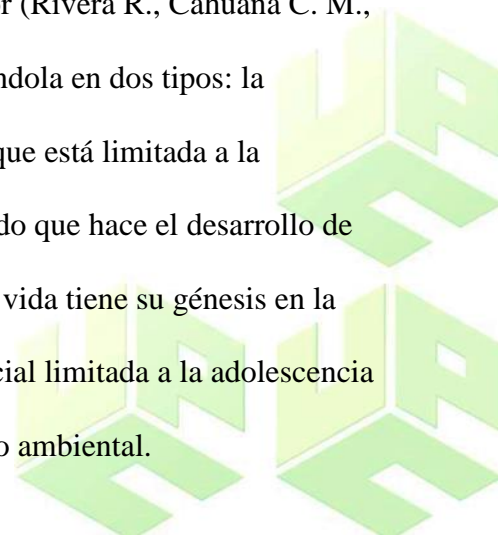


Un ejemplo de estos problemas que se producen cuando no hay un cumplimiento de esas responsabilidades morales, sociales y emocionales, son las conductas antisociales y delictivas, que en muchos casos ha sido ligada a faltas en el funcionamiento de la familia y necesidades incumplidas.

Hernández (2016) citado por (Oriana Rivera, Fernando R. Q., Santiago M. B., Erik Roger P. V., 2019) afirma que el 20% de los comportamientos antisociales se debe a una herencia genética, pero el otro 80% corresponde al desarrollo de los contextos sociales donde se adquiere aprendizaje. Siguiendo la idea del autor, se considera que existen características hereditarias que producen un efecto en generar este tipo de actitudes, pero que mayormente estas se dan por el lugar donde el aprendizaje del joven tiene más fuerza.

Es así cómo es posible comprender que en estas conductas hay una influencia grande por parte de los contextos sociales y las dinámicas familiares del menor, considerando que el lugar donde vive y su familia son sus primeros contactos con el mundo exterior, son el primer momento donde el adolescente crece y adquiere el aprendizaje cultural y de valores. Es aquí donde la familia asume el reto de actuar funcionando como un filtro para determinar cuál es el mejor ambiente para que se desarrolle el individuo.

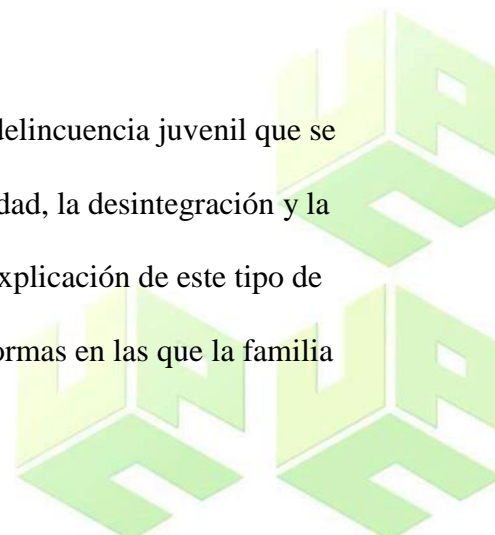
La conducta antisocial, según Moffitt (1993) citado por (Rivera R., Cahuana C. M., 2016) hace una clasificación de la conducta antisocial dividiéndola en dos tipos: la conducta antisocial que está presente en el curso de vida y la que está limitada a la adolescencia; donde se diferencia a ambos tipos por el recorrido que hace el desarrollo de esta, es decir, la conducta antisocial presente en el curso de la vida tiene su génesis en la niñez gracias a consecuencias biológicas y la conducta antisocial limitada a la adolescencia se asociaría, más que a un desarrollo biológico, a un desarrollo ambiental.



En el estudio de este tipo de conductas, se han buscado formas de predecir estos comportamientos y en ese proceso de búsqueda se han asociado algunas teorías, como por ejemplo (Frías-Armenta, López-Escobar, & Díaz-Méndez, 2003) quien menciona a Bronfenbrenner (1987) quien propuso un modelo, en el cual propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta en el ser humano. El autor entiende este ambiente ecológico como un conjunto de estructuras que están distribuidas en niveles: microsistema, mesosistema, exosistema y el macrosistema, donde el microsistema está constituido por el ambiente inmediato en el que se sitúa el individuo y su desarrollo, ambiente que por lo general está constituido por la familia.

El mesosistema, corresponde a las relaciones interpersonales de dos o más entornos donde el individuo se desarrolla y participa constantemente; el exosistema, por su parte, incluye aquellos entornos en los que el individuo no es un sujeto necesariamente activo. Por último, el macrosistema está conformado por aquella subcultura en la que el individuo y su círculo han estado desarrollándose. Todos los niveles de este modelo dependen uno del otro exigiendo así que exista una comunicación y la participación de diferentes contextos, además, Los autores mencionan que Bronfenbrenner afirma y argumenta que el aprendizaje y la capacidad de formación de un individuo o sistema depende de las interconexiones existentes entre un sistema y otros.

Otros factores determinantes de la antisocialidad y la delincuencia juvenil que se establecen desde el campo de la criminología son la inestabilidad, la desintegración y la disrupción familiar, los cuales constituyen el epicentro de la explicación de este tipo de conductas. Montañés (2008) menciona que existen distintas formas en las que la familia puede influir en las conductas de los adolescentes:



La autonomía adolescente: Donde afirma el autor que el desarrollo de la autonomía en las relaciones de familia es una tarea importante y muy complicada de realizar; siguiendo la idea del autor, esta tarea se hace complicada porque al adolescente no se le puede asignar demasiada autonomía ya que es una etapa en la que ellos exigen hacer las cosas por sí solos sin ayuda de nadie, dejando de lado el apego emocional y los padres al contrario de esto intentan sostener las riendas de su autonomía promoviendo normas y conductas que mejoren el comportamiento y la adaptación de ellos.

El conflicto intergeneracional: el autor afirma que los adolescentes viven en un continuo conflicto con la familia, pero que la presencia de este conflicto es fundamental en la socialización familiar; sabiendo que en las relaciones humanas debe existir el conflicto y es inevitable. Pero también se debe tener en cuenta que este conflicto muchas veces está ligado al ámbito biológico y que en muchos casos las conductas son heredadas de generaciones pasadas.

Estilos educativos de los padres y adolescencia: Afirma que las relaciones de los padres con los adolescentes y la existencia del conflicto están ligadas a los estilos educativos que se hayan empleado dentro del contexto familiar.

Por último, el autor confirma a la familia como factor determinante y de riesgo para la existencia de conductas problemáticas y delictivas en adolescentes, afirmando que existe una gran preocupación por esto, ya que no solo afecta al contexto interno de la familia sino también todos los ámbitos sociales donde el sujeto adolescente tiene una participación activa, teniendo en cuenta que la vinculación social es un factor precipitante; a lo que añade que diversos estudios han coincidido en que un mal control de los padres sobre lo que sus hijos hacen, sus compañías y los lugares a los que asisten, está relacionado con muchos de

los comportamientos de riesgo antisociales, tales como, la drogadicción, la delincuencia y el bajo rendimiento académico.

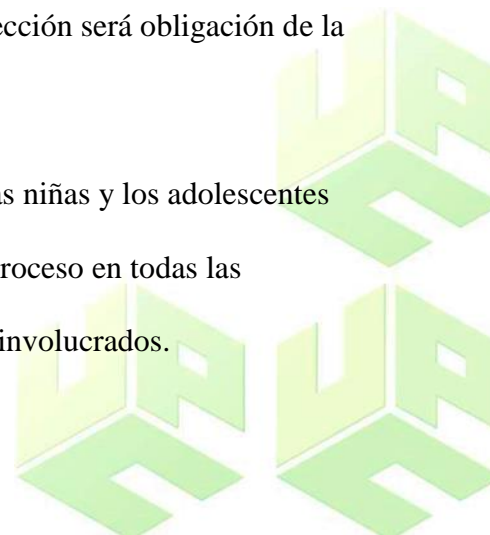
Marco Legal

Ahora desde el aspecto legal, teniendo en cuenta el párrafo 1. “Para la aplicación de todas las sanciones la autoridad competente deberá asegurar que el adolescente esté vinculado al sistema educativo. El Defensor de Familia o quien haga sus veces deberán controlar el cumplimiento de esta obligación y verificar la garantía de sus derechos” (Art. 177 Ley 1098 de 2006 o Código de infancia y adolescencia, p.39). A continuación, analizara las predisposiciones legales frente a los derechos y sanciones de los jóvenes, haciendo énfasis en la etapa de la adolescencia, en los contextos de la educación, familia, sociedad y el Estado.

Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia

Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Que tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 26. Derecho al debido proceso. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.



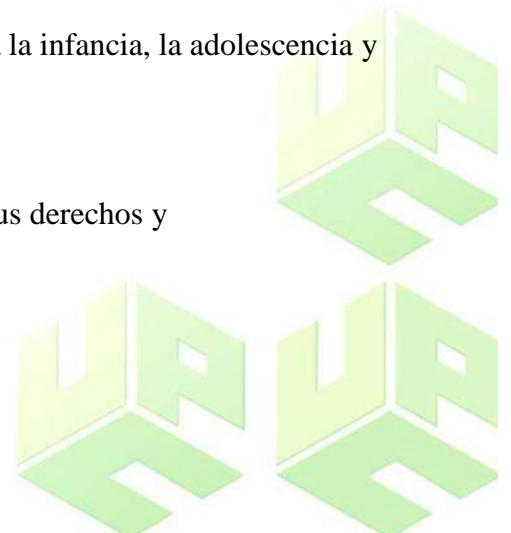
En toda actuación administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados, los niños, las niñas y los adolescentes, tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deberán ser tenidas en cuenta.

Capítulo Primero; Obligaciones de la Familia, la Sociedad y el Estado.

Artículo 38. De las Obligaciones de la Familia, la Sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

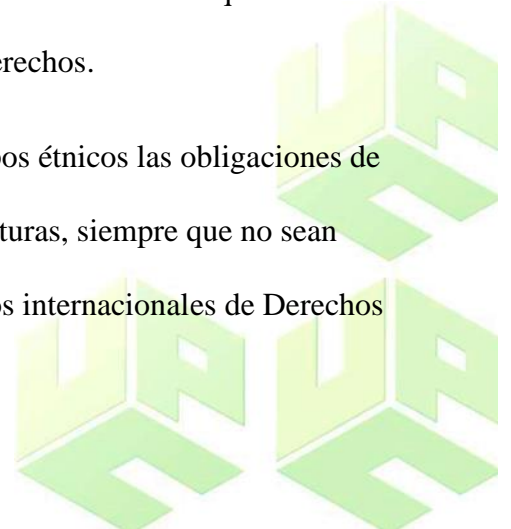
Artículo 39. Obligaciones de la Familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en relación al tema presente:

1. Protegerlos contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.
2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
3. Formales, orientarlos y estimularlos en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.



8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.
9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida.
10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.
12. Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.
13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.
14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
15. Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos.

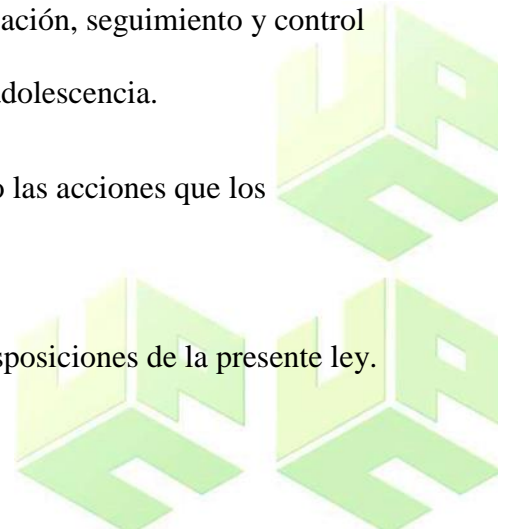
Parágrafo. En los pueblos indígenas y los demás grupos étnicos las obligaciones de la familia se establecerán de acuerdo con sus tradiciones y culturas, siempre que no sean contrarias a la Constitución Política, la ley y a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.



Si bien la familia es quien inculca los primeros valores, la transmisión de estos valores crea un vínculo afectivo que ayuda al desarrollo integral de los hijos; convirtiéndose en una red de apoyo social. Evidentemente para los jóvenes con conductas delictivas-antisociales, este vínculo se ha visto afectado por las diversas transformaciones socioculturales y cambios estructurales en la familia, causando la pérdida de los modelos familiares tradicionales, razón por la cual cada vez urge la necesidad de garantizarles a los jóvenes un proceso de formación o desarrollo en condiciones adecuadas.

Artículo 40. *Obligaciones de la sociedad.* En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, deberán:

1. Conocer, respetar y promover estos derechos y su carácter prevalente.
2. Responder con acciones que procuren la protección inmediata ante situaciones que amenacen o menoscaben estos derechos.
3. Participar activamente en la formulación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las políticas públicas relacionadas con la infancia y la adolescencia.
4. Dar aviso o denunciar por cualquier medio, los delitos o las acciones que los vulneren o amenacen.
5. Colaborar con las autoridades en la aplicación de las disposiciones de la presente ley.

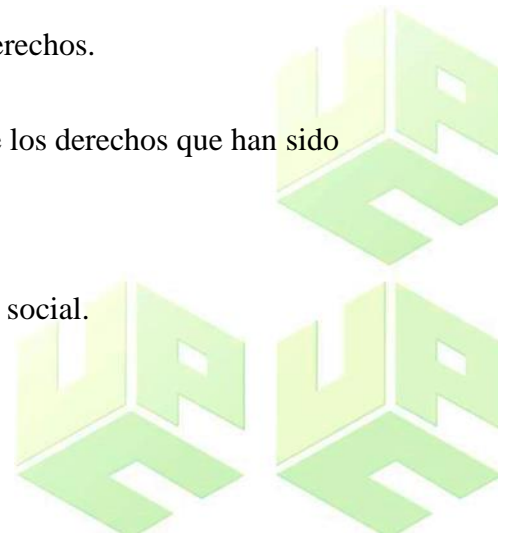


6. Las demás acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

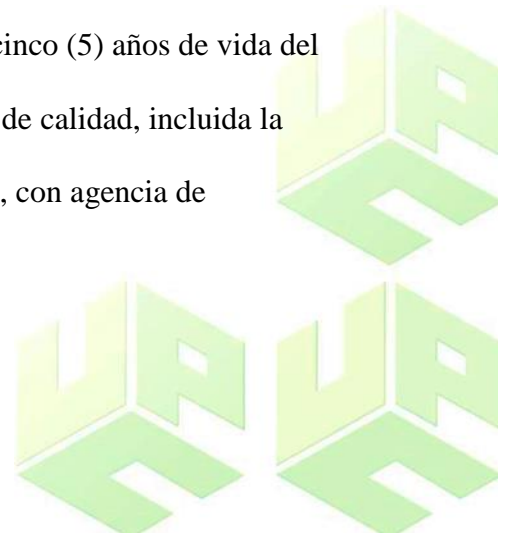
Por otra parte, la sociedad permite la formación del hombre y su concepción entre lo bueno y lo malo; esta, tiene un rol educativo que regula y sanciona aquellos valores y conductas negativas que se reflejan en el actuar. Estas características sociales implican que, la familia sea la base para la formación en las relaciones afectivas y comunicativas que permitan al joven desenvolverse sana y adecuadamente dentro de un orden social.

Artículo 41. *Obligaciones del estado.* El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos.
4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.
5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.



6. Investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y las adolescentes son víctimas, y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados.
7. Resolver con carácter prevalente los recursos, peticiones o acciones judiciales que presenten los niños, las niñas y los adolescentes, su familia o la sociedad para la protección de sus derechos.
8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos.
9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.
10. Apoyar a las familias para que estas puedan asegurarle a sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad.
11. Garantizar y proteger la cobertura y calidad de la atención a las mujeres gestantes y durante el parto; de manera integral durante los primeros cinco (5) años de vida del niño, mediante servicios y programas de atención gratuita de calidad, incluida la vacunación obligatoria contra toda enfermedad prevenible, con agencia de responsabilidad familiar.



13. Garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud de manera oportuna. Este derecho se hará efectivo mediante afiliación inmediata del recién nacido a uno de los regímenes de ley.

16. Prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes.

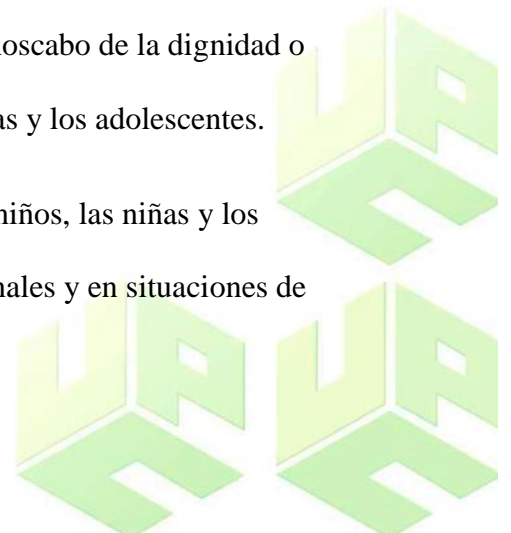
17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos.

18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación.

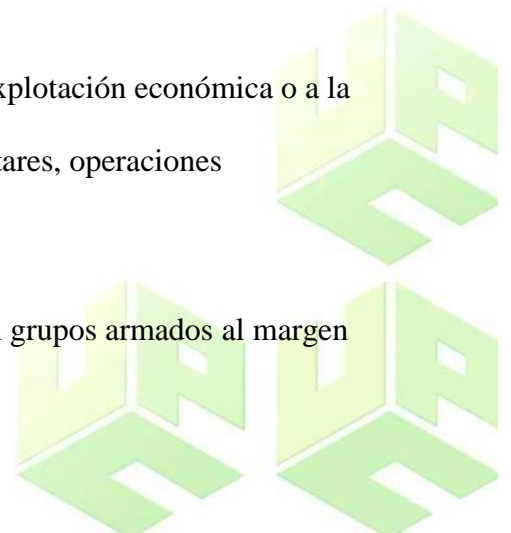
19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes.

21. Atender las necesidades educativas específicas de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, con capacidades excepcionales y en situaciones de emergencia.

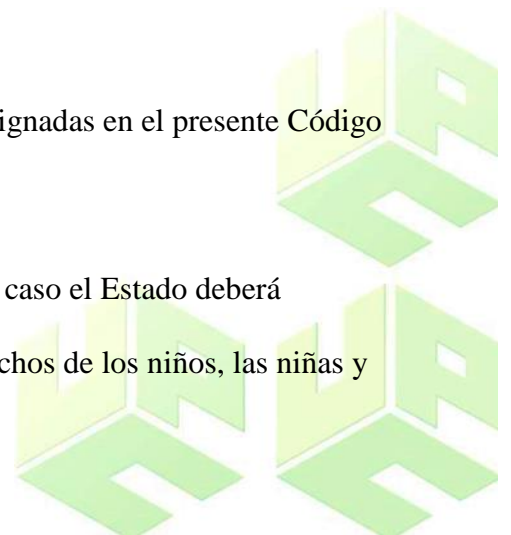


22. Garantizar la etnoeducación para los niños, las niñas y los adolescentes indígenas y de otros grupos étnicos, de conformidad con la Constitución Política y la ley que regule la materia.
23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo.
24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada.
25. Fomentar la participación en la vida cultural y en las artes, la creatividad y producción artística, científica y tecnológica de niños, niñas y adolescentes y consagrar recursos especiales para esto.
26. Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.
27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia.
28. Protegerlos contra los desplazamientos arbitrarios que los alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual.
29. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares.
30. Protegerlos contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley.



32. Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes autorizados para trabajar, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo.
33. Promover estrategias de comunicación educativa para transformar los patrones culturales que toleran el trabajo infantil y resaltar el valor de la educación como proceso fundamental para el desarrollo de la niñez.
34. Asegurar la presencia del niño, niña o adolescente en todas las actuaciones que sean de su interés o que los involucren cualquiera sea su naturaleza, adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica y garantizar el cumplimiento de los términos señalados en la ley o en los reglamentos frente al debido proceso. Procurar la presencia en dichas actuaciones de sus padres, de las personas responsables o de su representante legal.
35. Buscar y ubicar a la familia de origen o las personas con quienes conviva a la mayor brevedad posible cuando sean menores de edad no acompañados.
36. Garantizar la asistencia de un traductor o un especialista en comunicación cuando las condiciones de edad, discapacidad o cultura de los niños, las niñas o los adolescentes lo exijan.
37. Promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el presente Código a los medios de comunicación.

Parágrafo. Esta enumeración no es taxativa y en todo caso el Estado deberá garantizar de manera prevalente, el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y



los adolescentes consagrados en la Constitución Política, los tratados y convenios internacionales de Derechos Humanos y en este código.

Capítulo Cinco; Sanciones.

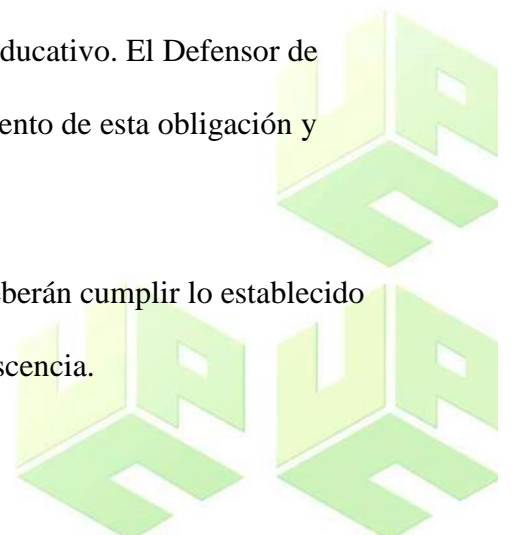
Artículo 177. Sanciones. “Artículo modificado por el artículo 89 de la Ley 1453 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:” Son sanciones aplicables a los adolescentes a quienes se les haya declarado su responsabilidad penal:

- La amonestación.
- Imposición de reglas de conducta.
- La prestación de servicios a la comunidad.
- La libertad asistida.
- La internación en medio semicerrado
- La privación de libertad en centro de atención especializado.

Las sanciones previstas en el presente artículo se cumplirán en programas o centros de atención especializados los que deberán acogerse a los lineamientos técnicos que para cada sanción defina el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Parágrafo 1. Para la aplicación de todas las sanciones la autoridad competente deberá asegurar que el adolescente esté vinculado al sistema educativo. El Defensor de Familia o quien haga sus veces deberán controlar el cumplimiento de esta obligación y verificar la garantía de sus derechos.

Parágrafo 3. Los centros de atención especializada deberán cumplir lo establecido en los artículos 50 y 141 del Código de la Infancia y la Adolescencia.



Artículo 178. *Finalidad de las sanciones.* Las sanciones señaladas en el artículo anterior tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas.

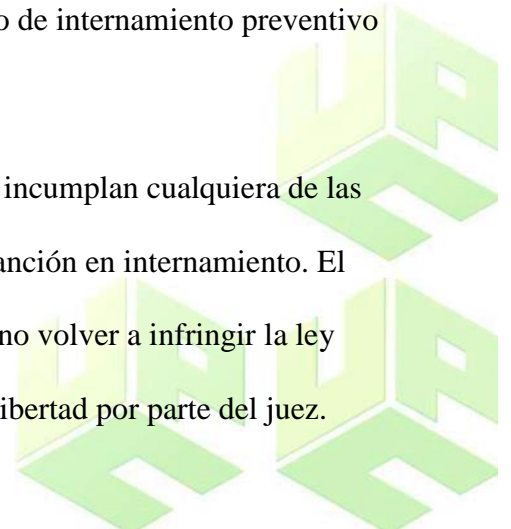
El juez podrá modificar en función de las circunstancias individuales del adolescente y sus necesidades especiales las medidas impuestas.

Artículo 179. *Criterios para la definición de las sanciones.* Para definir las sanciones aplicables se deberá tener en cuenta:

1. La naturaleza y gravedad de los hechos.
2. La proporcionalidad e idoneidad de la sanción atendidas las circunstancias y gravedad de los hechos; las circunstancias y necesidades del adolescente y las necesidades de la sociedad.
3. La edad del adolescente.
4. La aceptación de cargos por el adolescente.
5. El incumplimiento de los compromisos adquiridos con el Juez.
6. El incumplimiento de las sanciones.

Parágrafo 1. Al computar la privación de la libertad en centro de atención especializada, la autoridad judicial deberá descontar el período de internamiento preventivo al que haya sido sometido el adolescente.

Parágrafo 2. Los adolescentes entre 14 y 18 años que incumplan cualquiera de las sanciones previstas en este Código, terminarán el tiempo de sanción en internamiento. El incumplimiento por parte del adolescente del compromiso de no volver a infringir la ley penal ocasionará la imposición de la sanción de privación de libertad por parte del juez.

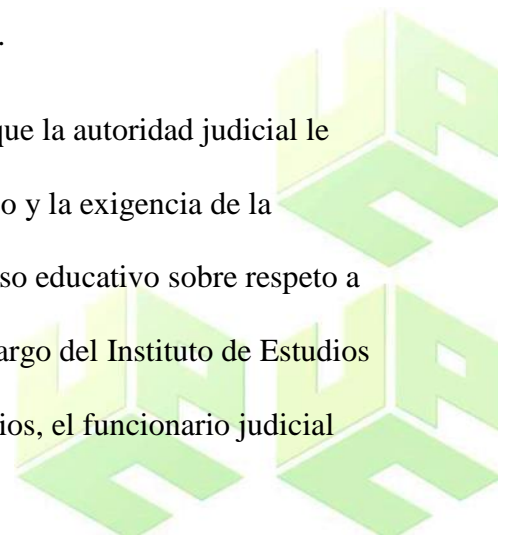


Artículo 180. Derechos de los adolescentes durante la ejecución de las sanciones.

Durante la ejecución de las sanciones, el adolescente tiene los siguientes derechos, además de los consagrados en la Constitución Política y en el presente código:

1. Ser mantenido preferentemente en su medio familiar siempre y cuando este reúna las condiciones requeridas para su desarrollo.
2. recibir información sobre el programa de atención especializada en el que se encuentre vinculado, durante las etapas previstas para el cumplimiento de la sanción.
3. recibir servicios sociales y de salud por personas con la formación profesional idónea, y continuar su proceso educativo de acuerdo con su edad y grado académico.
4. comunicarse reservadamente con su apoderado o Defensor Público, con el Defensor de Familia, con el Fiscal y con la autoridad judicial.
5. Presentar peticiones ante cualquier autoridad y a que se le garantice la respuesta.
6. Comunicarse libremente con sus padres, representantes o responsables, salvo prohibición expresa de la autoridad judicial.
7. A que su familia sea informada sobre los derechos que a ella le corresponden y respecto de la situación y los derechos del adolescente.

Artículo 182. La amonestación. Es la recriminación que la autoridad judicial le hace al adolescente sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño. En todos los casos deberá asistir a un curso educativo sobre respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana que estará a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público. En caso de condena al pago de perjuicios, el funcionario judicial



exhortará al niño, niña o adolescente y a sus padres a su pago en los términos de la sentencia.

Ley 599 de 2000; Código Penal

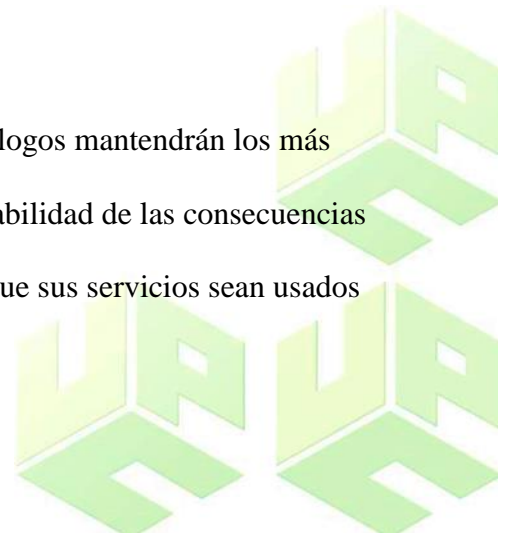
Artículo 33. *Inimputabilidad.* Hace un cambio donde el menor de edad infractor de la ley penal deja de ser un inimputable. “Es inimputable quien en el momento de ejecutar la conducta típica y antijurídica no tuviere la capacidad de comprender su ilicitud o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, por inmadurez psicológica, trastorno mental, diversidad sociocultural o estados similares”. “No será inimputable el agente que hubiere preordenado su trastorno mental. Los menores de dieciocho (18) años estarán sometidos al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil”.

En nuestro gobierno, el menor infractor de la ley es considerado imputable, cuando sabe o tiene conocimiento de que la conducta es delictiva y va contra la ley, sin embargo, bajo su propia voluntad ejecuta la acción pudiendo evitarlo, lo que genera una responsabilidad penal.

Ley 1090; Código Deontológico y Bioético

Artículo 2. *De los principios generales.* Los psicólogos que ejerzan su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales:

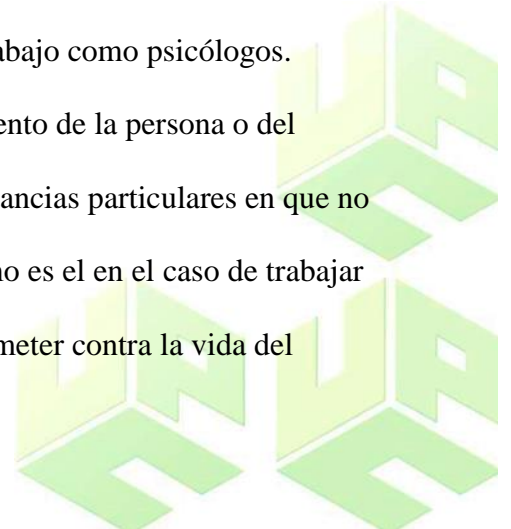
1. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.



5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

9. Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros, como es el en el caso de trabajar con personas con conductas delictivas, las cuales pueden arremeter contra la vida del profesional.



Artículo 10. *Deberes y obligaciones del psicólogo.* Son deberes y obligaciones del psicólogo:

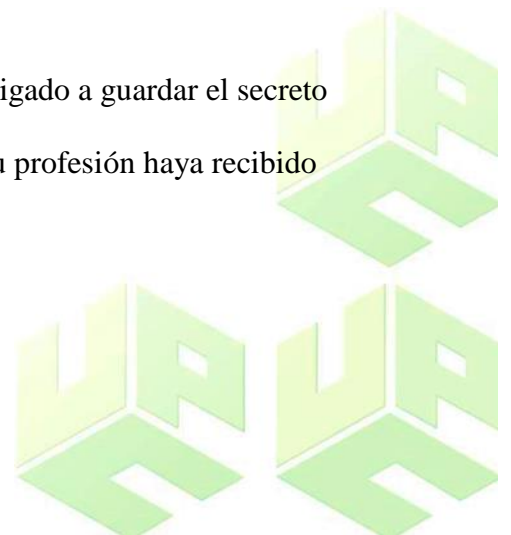
- a) Guardar completa reserva sobre la persona, situación o institución donde intervenga, los motivos de consulta y la identidad de los consultantes, salvo en los casos contemplados por las disposiciones legales.
- f) Guardar el secreto profesional sobre cualquier prescripción o acto que realizare en cumplimiento de sus tareas específicas, así como de los datos o hechos que se les comunicare en razón de su actividad profesional.
- h) Respetar los principios y valores que sustentan las normas de ética vigentes para el ejercicio de su profesión y el respeto por los derechos humanos.

En el Artículo 11. *De las prohibiciones.* Queda prohibido a los profesionales que ejerzan la Psicología; sin perjuicio de otras prohibiciones establecidas en la presente ley:

- c) Revelar secreto profesional sin perjuicio de las restantes disposiciones que al respecto contiene la presente ley.

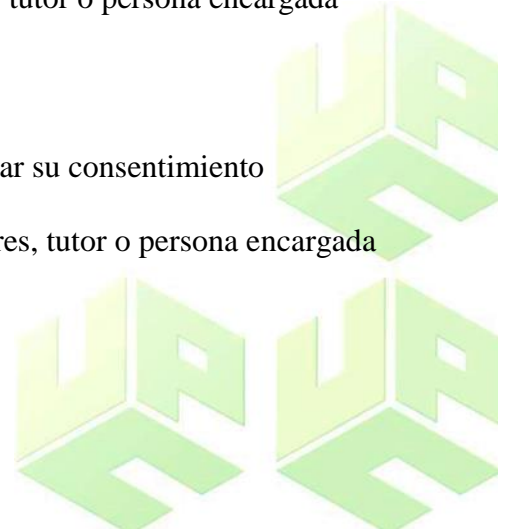
Capítulo Uno; de los Principios Generales del Código Deontológico y Bioético para el Ejercicio de la Profesión de Psicología.

Artículo 23. Encontramos que: El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información.



Artículo 25. La información obtenida por el profesional no puede ser revelada a otros, cuando conlleve peligro o atente contra la integridad y derechos de la persona, su familia o la sociedad, excepto en los siguientes casos:

- a) Cuando dicha evaluación o intervención ha sido solicitada por autoridad competente, entes judiciales, profesionales de la enseñanza, padres, empleadores, o cualquier otro solicitante diferente del sujeto evaluado. Este último, sus padres o tutores tendrán derecho a ser informados del hecho de la evaluación o intervención y del destinatario del informe psicológico consiguiente. El sujeto de un informe psicológico tiene derecho a conocer el contenido del mismo, siempre que de ello no se derive un grave perjuicio para el sujeto, y aunque la solicitud de su realización haya sido hecha por otras personas o entidades;
- b) Cuando las autoridades legales lo soliciten, solo en aquellos casos previstos por la ley, la información que se suministre será estrictamente la necesaria;
- c) Cuando el cliente se encuentre en incapacidad física o mental demostrada que le imposibilite para recibir sus resultados o dar su consentimiento informado. En tal caso, se tomarán los cuidados necesarios para proteger los derechos de estos últimos. La información solo se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma;
- d) Cuando se trata de niños pequeños que no pueden dar su consentimiento informado. La información solo se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.



Sistema de Variables

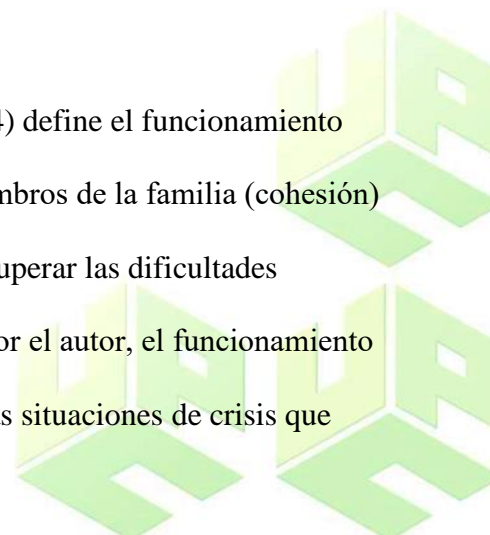
Conductas Antisociales:

Garaigordobil (2005) citado por (Fernanda, 2016) define las conductas antisociales como “cualquier conducta que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás. En concreto, se exploran conductas antisociales asociadas al gamberrismo y a conductas de trasgresión de normas sociales en relación con la edad” donde el autor también menciona que algunas de ellas son “romper objetos, agredir a personas, falsificar notas, no asistir al colegio o llegar tarde intencionalmente, copiar en un examen, robar, ensuciar las calles y las aceras rompiendo botellas o vertiendo las basuras, tirar piedras a la gente, tirar piedras a casas, coches o trenes...” (p.19, 8)

Además, (Kazdin & Buena-Casal, 1996, p. 31) citado por (Fernanda, 2016) afirma que las conductas delictivas son “la designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente” refiriéndose así a estas conductas como actos legalmente delictivos, entre los cuales se encuentran el robo, vandalismo, agresiones, peleas y, también, dentro de estas se incluye incumplimiento de las normas legales de la sociedad, del hogar y de la escuela.

Funcionamiento Familiar:

Olson (1989) citado por (Ferrer-Honores Pedro1, 2014) define el funcionamiento familiar como “la interacción de vínculos afectivos entre miembros de la familia (cohesión) y que pueda ser capaz de cambiar su estructura con el fin de superar las dificultades evolutivas familiares (adaptabilidad)” según lo mencionado por el autor, el funcionamiento familiar sería la capacidad del sistema para actuar y superar las situaciones de crisis que



atraviesa la familia en todo su ciclo vital, basado en el establecimiento de normas y límites que permitan un bienestar sistemático;

Dicho esto, se considera que la familia cuando tiene un correcto funcionamiento debe satisfacer las necesidades de sus miembros, adaptarse a las situaciones de cambio y propiciar solución a los problemas.

Capítulo III

Marco Metodológico

Enfoque

Esta investigación se establece con un enfoque cuantitativo, el cual, según Vega et al. (2014) “Utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar una o varias preguntas de investigación y probar las hipótesis establecidas previamente”, de acuerdo con lo dicho por el autor este enfoque de investigación, a partir de la obtención de datos por medio de instrumentos de evaluación con tipo de medición numérica, permite que se responda a las preguntas e hipótesis planteadas al principio del estudio permitiendo que, a partir de dichos instrumentos, se haga una medición más veraz y confiable del constructo.

En este estudio es relevante el uso de este tipo de enfoque debido a que en la revisión de investigaciones anteriores se identifica que la medición del funcionamiento familiar y su relación con las conductas antisociales – delictivas es concordante mucho más con el enfoque cuantitativo, el cual, permitirá que, a partir de los instrumentos y sus resultados, se puedan medir correctamente las variables.

Este tipo de enfoque tiene como objetivo buscar una explicación a cada uno de los fenómenos estableciendo las regularidades del mismo, hallando leyes que expliquen el

comportamiento social de manera general (Monje, 2011, pp. 11–12), dicho esto, se conoce la importancia de los fenómenos observables y su medición a partir de datos estadísticos con el fin de desarrollar teorías y supuestos relacionados con el fenómeno planteado, es decir, a partir de dichos datos plantear y comprobar si realmente el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas son esos fenómenos observables y medirlos, considerando dentro de este proceso cada una de las características del enfoque y todos los pasos rigurosos de este.

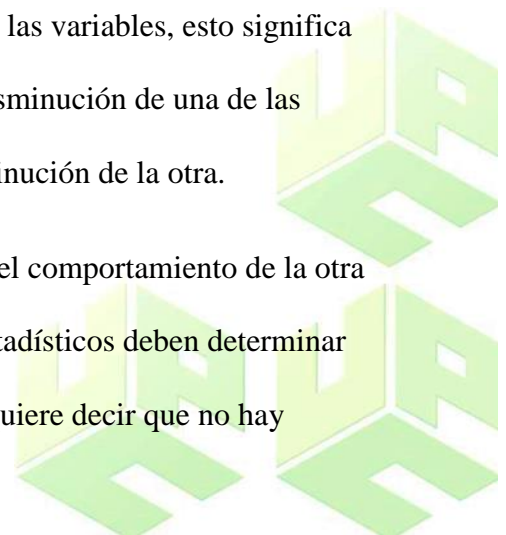
Tipo de Investigación

Se considera que esta investigación es de tipo correlacional en el cual, según (Sackett et al., 1994) citado por Manterola, C., & Otzen, T. (2014),

“se miden dos o más variables, y se pretende establecer si éstas están o no relacionadas, además de medir el grado de relación que existe entre ellas. Estos, utilizan datos de la población general para comparar frecuencias de enfermedad o EI entre diferentes grupos durante un mismo período de tiempo, o en una misma población en diferentes períodos de tiempo”.

De acuerdo con lo que mencionan los autores, los estudios correlacionales no tienen otra finalidad sino determinar si existe o no una relación entre las variables, esto significa que en este tipo de estudio se debe analizar si el aumento o disminución de una de las variables tiene relación o coincidencia con el aumento y disminución de la otra.

Este comportamiento de una variable relacionado con el comportamiento de la otra puede ser positivo o negativo. Si es positiva, los resultados estadísticos deben determinar que existen valores de una variable en la otra. Si es negativa quiere decir que no hay



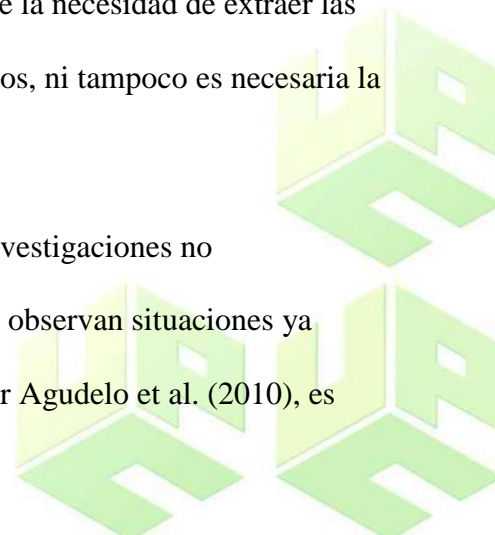
correlación lo que indica que las variables varían sin seguir un patrón sistémico entre sí (López, 2013). Es decir que, de lo dicho por el autor, se infiere que la utilidad de este tipo de investigación está en indagar y analizar el comportamiento de una variable para conocer el comportamiento de la otra.

En este caso, se debería determinar si existe dicha relación entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales – delictivas, a partir de la medición de ellas y sus dimensiones establecidas, que permitirán determinar si ambas variables suben o bajan al mismo tiempo o a la inversa, permitiendo así, considerar si el comportamiento de estas abre paso a una correlación positiva o negativa.

Diseño No Experimental

En cuanto al diseño de esta investigación, se considera como no experimental donde se reconoce que no debe existir manipulación de ninguna de las variables, estableciendo el análisis luego de la observación, es decir, tal como se dan en el tiempo determinado, como menciona Dzul Escamilla (s.f.) “es aquel que se realiza sin manipular deliberadamente variables; se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos”. además, se fundamenta en variables o situaciones en comunidades o contextos en los cuales no existe la necesidad de extraer las conclusiones de acciones o reacciones en ambientes controlados, ni tampoco es necesaria la intervención directa del investigador.

También se debe tener en cuenta que en este tipo de investigaciones no experimentales no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador Agudelo et al. (2010), es



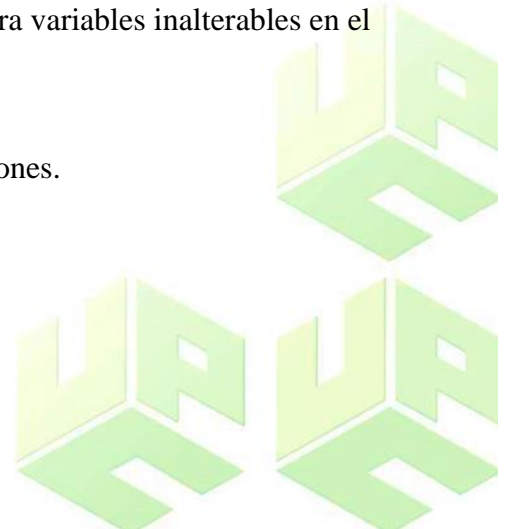
decir, este diseño permitirá que los investigados sean más naturales al momento de desarrollarse el estudio y además, no existirá la necesidad de crear un contexto controlado, ni tampoco de provocar las situaciones, porque se plantea el estudio desde la medición objetiva y directa del funcionamiento familiar y las conductas antisociales - delictivas desde sucesos que ya han ocurrido.

Corte

Se establece que para esta investigación es acorde hacer uso del corte transversal. “Donde se incluyen individuos con la condición en un momento estipulado y no se realiza ningún tipo de intervención, además, solo se realiza una sola medición de las variables” (Rodríguez & Mendivelso, 2018, p. 143). Dicho esto, permite aterrizar y determinar que para esta investigación no se hará uso de ningún tipo de intervención, recordando que su finalidad es solo la medición de las variables en un tiempo determinado y, además, a la población solo se hará un solo acercamiento y en un solo momento la recolección de datos, teniendo en cuenta que todos los participantes tienen las mismas características.

Manterola, C., & Otzen, T. (2014) mencionan las fortalezas y las debilidades de este corte, entre las cuales se puede destacar que estos estudios:

- Proveen evidencia de asociación estadística válidas para variables inalterables en el tiempo (sexo, raza o grupo sanguíneo).
- Hay control en la selección de los sujetos y las mediciones.
- No hay espera para el desarrollo del EI.
- Permiten estudiar diferentes desenlaces.
- No existen pérdidas de seguimiento.



- Son rápidos y económicos.
- Constituyen el primer paso para estudios posteriores.

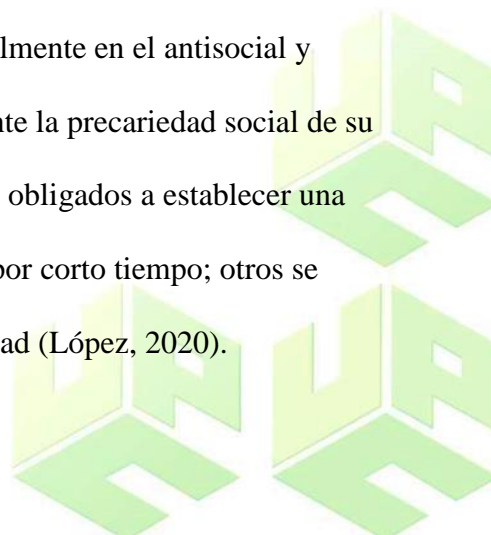
Pero que este tipo de corte también se ve limitado porque no establece secuencia de los acontecimientos, no se pueden usar para el estudio de enfermedades, no permiten una relación causal y existen sesgos al momento de la investigación. (pág. 637)

Se entiende que los autores al momento de determinar dichas características positivas y negativas, lo hace desde un enfoque clínico, pero permite que se haga un análisis de dichas características de manera general, dando paso a que en esta investigación se haga uso de esas fortalezas reconociendo que en la medición del funcionamiento familiar y las conductas antisociales delictivas son más las fortalezas que las debilidades de este corte.

Población

La población involucrada en la presente Investigación está conformada por 60 adolescentes de ambos sexos de una etapa media que son derivados del Colegio Proyecto de Vida en la ciudad de Valledupar.

Se escoge esta población ya que, la adolescencia representa un periodo crítico en el inicio y/o incremento de problemas comportamentales, generalmente en el antisocial y delictivo, siendo un tema de interés teniendo en cuenta que; ante la precariedad social de su universo social los sujetos menores de edad son prácticamente obligados a establecer una vida paralela. La mayoría tienen relación con la delincuencia por corto tiempo; otros se involucran en mayor medida hasta llegar a redes de criminalidad (López, 2020).



Frente a esta realidad de aumento en el número de actividades delictivas y antisociales por parte de los menores, se hace necesario indagar las causales de estos comportamientos, para que las autoridades y sociedad brinden un adecuado tratamiento.

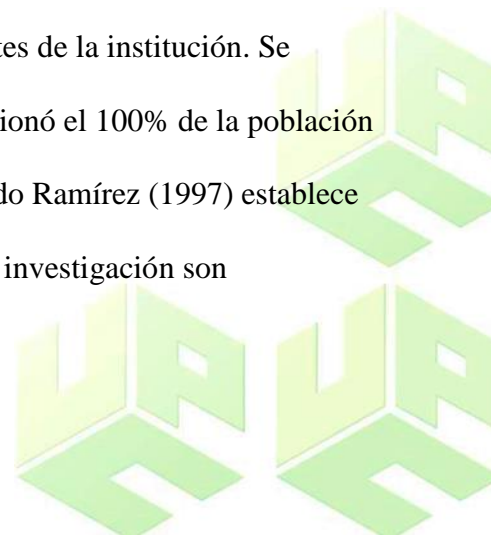
Se observa que, según las estadísticas en Colombia entre los meses de enero y marzo del año 2019 fueron detenidos 3618 menores de edad relacionados con conductas delictivas y en ese mismo periodo fueron arrestados 4358. (El tiempo, 2019)

Esta situación no solo es preocupante, sino que demuestras la necesidad de que haya un mayor compromiso y responsabilidad por parte de los familiares, sin dejar de un lado al Estado, el cual debe generar un mayor número de campañas y/o estrategias que involucren a los adolescentes en otro tipo de actividades.

Muestra

La muestra se considera según la APA (2017) “una porción representativa de una población partiendo de que la población debe ser entendida como casos que comparten especificaciones; esas semejanzas o características, si son definidas con claridad, sirven para segmentar una muestra concreta y con validez”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la muestra estuvo conformada por la población total, realizado por un muestreo censal, la cual fueron 60 adolescentes de la institución. Se considera la utilidad de la muestra censal puesto que se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos. En este sentido Ramírez (1997) establece que “la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra”. Citado por (Salas, 2018).



Bajo el método probabilístico, mediante muestreo aleatorio simple, la cual según (Otzen Tamara, 2017) Garantiza que todos los individuos que componen la población tengan la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra. Esto significa que la probabilidad de selección de un sujeto a estudio "x" es independiente de la probabilidad que tienen el resto de los sujetos que integran y forman parte de la población. Se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: Género (varones y mujeres), edades comprendidas entre los 14 y 19 años (adolescentes), que se encuentran en Colegio Proyecto de Vida, en el año 2021, y para obtener el tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{4(e)^2(N-1)}{Z\alpha^2}}$$

N = población

n = muestra

e = error máximo aceptado. Se expresa en decimales y en ciencias sociales se acepta en el rango de 10 a 1. Generalmente se trabaja con 0.05

α = nivel de significancia.

$$\text{Si } \alpha = 90\%, Z = 1,65$$

$$\text{Si } \alpha = 95\%, Z = 1,96$$

$$\text{Si } \alpha = 99\%, Z = 2,58$$

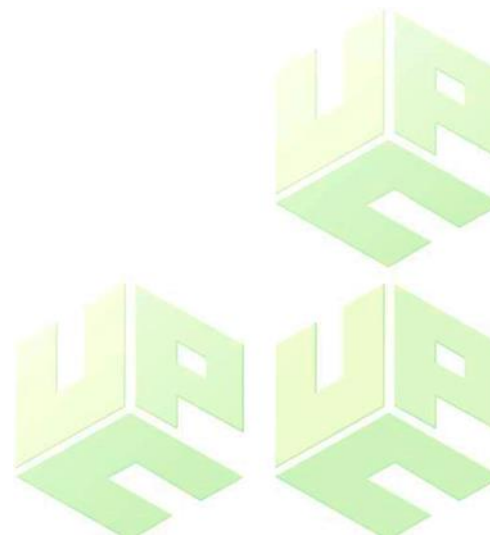
A continuación, se realiza el procedimiento para la obtención de la muestra:

N = 60

e = 1% (0.01)

α = 95% con una Z = 1,96

$$n = \frac{60}{1 + \frac{4(0.01)^2(60-1)}{1,96\alpha^2}}$$



$$n = \frac{60}{1 + \frac{4(0.0001)(59)}{3.8416}}$$

$$n = \frac{60}{1 + \frac{(0.0004)(59)}{3.8416}}$$

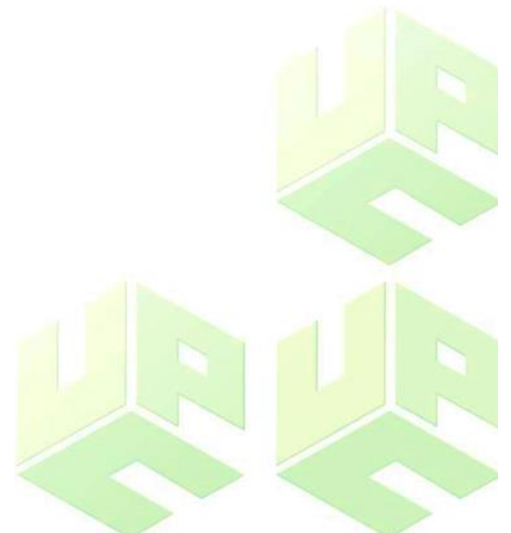
$$n = \frac{60}{1 + \frac{0.0236}{3.8416}}$$

$$n = \frac{60}{1 + 0.00614327364}$$

$$n = \frac{60}{1.00614327}$$

$$n = 60$$

Los resultados indican que el presente estudio se debe trabajar con una muestra de 60 personas.



Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

Descripción Sintética

Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar (FACES III)

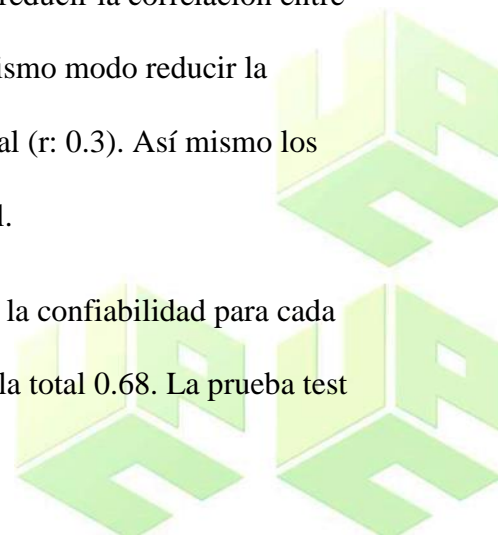
Esta escala fue elaborada por David Olson, Joyce Portener y Joav Lavee (1985), para evaluar dos de las principales dimensiones del Modelo Circumplejo: la *cohesión* y la *adaptabilidad* familiar. Por lo tanto, es de señalar que en esta escala logra discriminar diferentes grupos familiares lo cual constituye una fuerte evidencia de validez de constructo de esta.

Por otro lado, esta escala está conformada por de 9 ítems para evaluar la Cohesión y de 11 ítems para evaluar la Adaptabilidad familiar para un total de 20 ítems, donde a su vez se divide en unos indicadores, cohesión: apoyo familiar, sentimientos, tiempo y planeación; adaptabilidad: resolución de conflictos, opiniones de disciplina, autoridad, castigo, toma de decisiones y reglas familiares.

Validez y Confiabilidad

Para la validez de la escala de evaluación de la cohesión y adaptabilidad familiar (FACES III) Olson y cols. al desarrollar FACES III buscaron reducir la correlación entre cohesión y adaptabilidad, llevarla lo más cerca de cero; del mismo modo reducir la correlación de cohesión y adaptabilidad con deseabilidad social ($r: 0.3$). Así mismo los ítems de las dos áreas están correlacionados con la escala total.

A través del coeficiente Alpha de Cronbach determina la confiabilidad para cada escala, en cohesión es 0.77, en adaptabilidad 0.62 y en la escala total 0.68. La prueba test



retest calculada con el coeficiente de correlación producto-momento de Pearson obtuvo en cohesión 0.83 y adaptabilidad 0.80. (Salas, 2019)

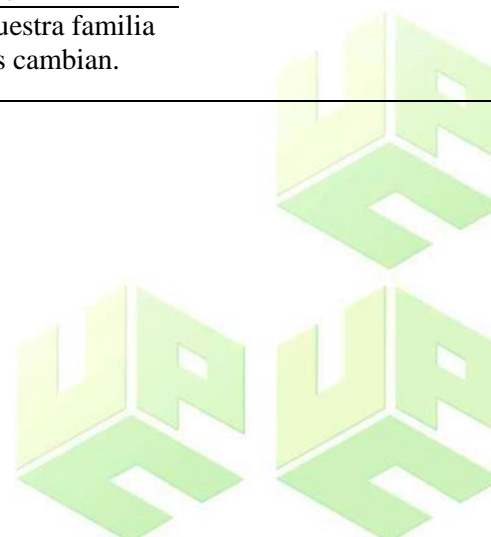
El grupo de estudio estuvo conformado por 2,412 sujetos sin aparentes problemas y de diferentes etapas vitales, quedando de los 50 ítems del instrumento original en 20 ítems.

Operacionalización de las Variables.

Tabla 1. Operacionalización de las variables FACES III

Escala de cohesión familiar FACES III (OLSON, D. H., PORTNER, J., & BELL R. Q., 1982)				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	VALORACION
FUNCIONALIDAD FAMILIAR	COHESION	Apoyo familiar	1. Los miembros de nuestra familia se dan apoyo entre si	Nunca o Casi Nunca = 1 De vez en cuando = 2 A veces = 3 Muchas veces = 4 Siempre = 5
			3. Aceptamos las amistades de los demás miembros de la familia.	
			5. Nos gusta convivir solamente con los familiares más cercanos.	
			7. Nos sentimos más unidos entre nosotros que con otras personas que no son de nuestra familia."	
			17. Consultamos unos con otros para tomar decisiones.	
			19. La unión familiar es muy importante.	
		Sentimiento	11. Nos sentimos muy unidos.	
		Tiempo	9. Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.	
		Planeación	13. Cuando nuestra familia se reúne para hacer algo no falta nadie.	

		15. Con facilidad podemos planear actividades en la familia.
	Resolución de conflictos	2. En nuestra familia se toman en cuenta las sugerencias de los hijos para resolver los problemas.
	Opiniones de disciplina	4. Los hijos pueden opinar en cuanto a su disciplina.
	Autoridad	6. Cualquier miembro de la familia puede tomar la autoridad. "
ADAPTABILIDAD		18. En nuestra familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.
	Castigo	10. Padres e hijos se ponen de acuerdo en relación con los castigos.
		8. Nuestra familia cambia el modo de hacer las cosas.
	Toma de decisiones	12. Cuando se toma una decisión importante, toda la familia está presente.
		16. Intercambiamos los quehaceres del hogar entre nosotros.
		20. Es difícil decir quien hace las labores del hogar.
	Reglas familiares	14. En nuestra familia las reglas cambian.



Calificación de las Variables

Teniendo en cuenta la anterior tabla de operacionalización de variables y su valoración para la calificación de la escala se utilizan los siguientes pasos:

- El puntaje para cohesión es la suma de todos los ítems impares.
 - Se suman los ítems negativos: 3, 9, 15, 19
 - Se suman los ítems positivos: 1, 5, 7, 11, 13, 17
 - La corrección es la suma atribuida a cada ítem, el total es el puntaje directo
- El puntaje para adaptabilidad es la suma de todos los ítems pares.
 - Se suman los ítems negativos: 0
 - Se suman los ítems positivos: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20.
 - La corrección es la suma atribuida a cada ítem, el total es el puntaje directo.
- Luego de haber sumado el total de las respuestas, se ubica cada puntaje en el rango correspondiente a la dimensión medida para ubicarlo en el tipo de familia que corresponde.

Los resultados y su interpretación se apreciarán fácilmente en el gráfico del modelo circunplejo donde se ubican los 16 tipos de familias (ver anexo 3).

Baremación

La FACES III, cuenta con unos baremos después que se haga la calificación, en el apartado anterior se explica paso a paso la calificación y así mismo, una vez que se obtienen el puntaje directo (PD) de cada dimensión, se consulta en las siguientes tablas para determinar el tipo de familia.

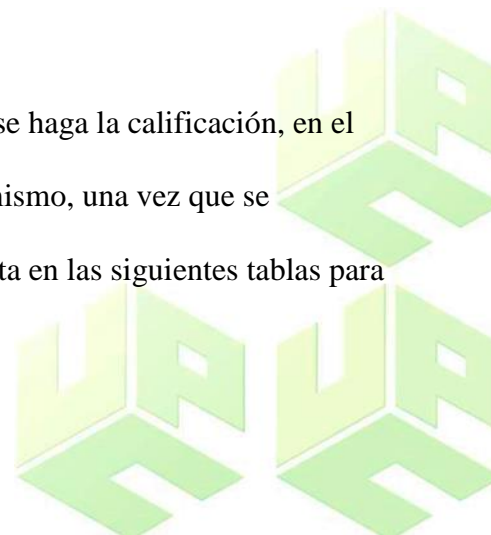


Tabla 2. Tabla para cohesión

Puntuación / familia	Familia con adultos	Familia con adolescentes	Parejas solos, o hijos niños
Desligada	10 – 34	10 – 31	10 – 36
Separadas	35 – 40	32 – 37	37 – 42
Conectadas	41 – 45	38 – 43	43 – 46
Aglutinadas	46 – 50	44 – 50	47 – 50

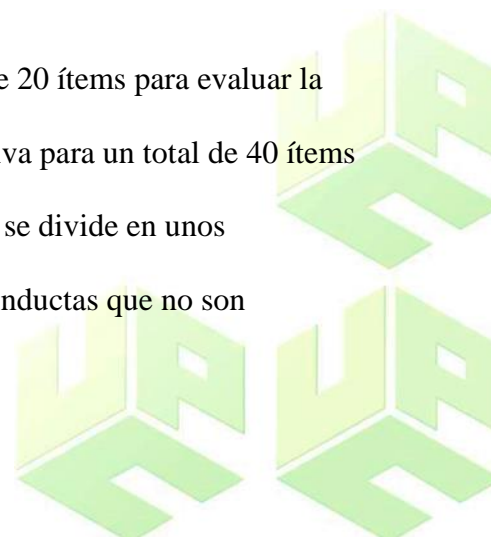
Tabla 3. Tabla para adaptabilidad

Tipo / puntuación	Familia con adultos	Familia con adolescentes	Parejas solos, o hijos niños
Desligada	10 – 19	10 – 19	10 – 21
Separadas	20 – 24	20 – 24	22 – 26
Conectadas	25 – 28	25 – 29	27 – 30
Aglutinadas	29 – 50	30 – 50	31 - 50

Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva (AD)

Este cuestionario fue elaborado por Nicolás Seisdedos Cubero (1988), para la evaluación de dos aspectos de la conducta; antisocial y delictivo, recogiendo un amplio abanico de conductas sociales próximas a la delincuencia. De contenidos o comportamientos que con facilidad caen fuera de la ley (delictivos).

Por otro lado, este cuestionario está conformado por de 20 ítems para evaluar la conducta antisocial y 20 ítems para evaluar la conducta delictiva para un total de 40 ítems con opción de respuesta dicotómica (Si o No), donde a su vez se divide en unos indicadores; conductas que no son moralmente aceptadas y conductas que no son legalmente aceptadas.



Validez y Confiabilidad

Para la validez, los autores del cuestionario trabajaron con una muestra (N= 1.080) y se han tomado como criterios para formar grupos diferentes determinados aspectos del comportamiento que apriorísticamente, podrían ser considerados como predictores de conductas antisociales o delictivas. Los seis criterios utilizados están relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas (en el sujeto o en su familia), el haber probado algunas drogas y el tipo de relación con el padre; fueron tomados de una encuesta contestada anónimamente por los sujetos. A partir de sus respuestas, se clasificaron en dos o más grupos y en ellos se calcularon los promedios en las escalas A y D.

Los resultados han sido los que presenta en la tabla, independientemente para cada sexo. Análisis de varianza entre un grupo experimental (N= 95, adolescentes con problemas de conducta) eran superiores, a un elevado nivel de confianza ($p \leq .01$) y otro control (N= 99) lo cual fue tomado como resultado de la capacidad discriminativa del instrumento para diferenciar entre los grupos. Manual cuestionario A-D, Seisdedos (2004).

Tabla 4. Análisis de varianza

Escala	Grupo Experimental		Grupo Control		Prob. F
	Media	D.t.	Media	D.t.	
A	13,28	5,79	11,41	4,70	< 0,01
B	11,20	6,70	1,52	2,90	< 0,01

Sánchez en el 2001, citado por Ortiz, (2008), valida el cuestionario para población rural mexicana, en el Estado de Yucatán, por lo que, al aplicarlo en población urbana, algunas de las expresiones lingüísticas de los ítems no eran adecuados para la población de

la ciudad de México, concluyendo que los ítems de la conducta antisocial comparten información en cuatro factores. Asimismo, los ítems de la conducta delictiva comparten información en seis factores. La consistencia interna, estimada mediante el coeficiente Alpha de Cronbach de la primera parte del cuestionario resultó ser de 0.84; la segunda parte que se refiere a la conducta delictiva obtuvo 0.80 y la consistencia interna total obtenida es de 0.88; por lo tanto, se asume que la escala está compuesta por elementos homogéneos que miden la misma característica.

Por otro lado, se ha realizado la adaptación colombiana, donde se realizó un análisis factorial que confirmó la estructura de la escala y un análisis de confiabilidad con un alfa de Cronbach 0,90 para el instrumento en general. Uribe y Sanabria, (2007) citados por (Delgado Lopez, 2018).

Operacionalización de las Variables.

Tabla 5. Operacionalización de las variables A-D

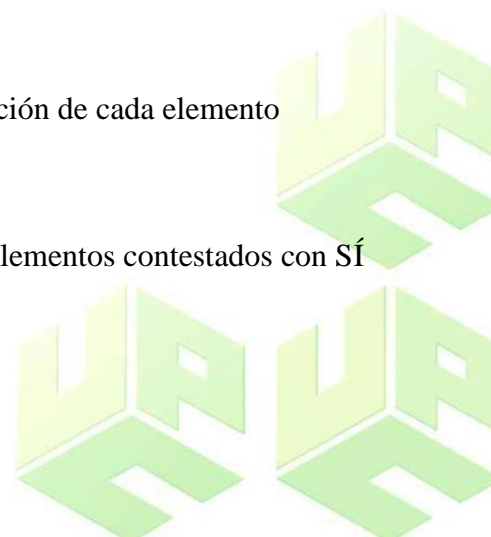
Cuestionario AD (Conductas Antisociales Delictivas) (Seisedos, N., 2001)				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	VALORACION
			1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.	
			2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)	
			3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)	
			4. Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.	
			5. Decir “groserías” o palabras fuertes.	
			6. Molestar o engañar a personas desconocidas.	
			7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.	

<p>CONDUCTAS ANTISOCIALES</p>	<p>Conductas que no son moralmente aceptadas</p>	<p>8. Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)</p>	<p>Sí = 1 & No = 0</p>
		<p>9. Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)</p>	
		<p>10. Hacer graffitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)</p>	
		<p>11. Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.</p>	
		<p>12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.</p>	
		<p>13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.</p>	
		<p>14. Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)</p>	
		<p>15. Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín.</p>	
		<p>16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.</p>	
		<p>17. Comer cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc)</p>	
		<p>18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)</p>	
		<p>19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)</p>	
		<p>20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)</p>	
		<p>1. Pertener a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.</p>	
		<p>2. Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.</p>	
		<p>3. Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes.</p>	
		<p>4. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.</p>	
		<p>5. Robar cosas de los coches.</p>	
<p>6. Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea.</p>			
<p>7. Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)</p>			
<p>8. Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.</p>			

CONDUCTAS DELICTIVAS	Conductas que no son legalmente aceptadas	9. Forcejear o pelear para escapar de un policía.
		10. Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por un valor de más de 100 pesos.
		11. Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos.
		12. Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)
		13. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando.
		14. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede.
		15. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.
		16. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero.
		17. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.
		18. Tomar drogas.
		19. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.
		20. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.

Calificación

- Las respuestas anotadas en el ejemplar u hoja de respuestas pueden ser puntuadas y corregidas manualmente.
- Cada respuesta puede recibir 1 o 0 puntos, y la puntuación de cada elemento contribuye a una sola escala.
- La puntuación directa en la escala A es el número de elementos contestados con SÍ en los primeros 20 ítems del Cuestionario (1 a 20).



- La puntuación directa en la escala D es el número de elementos contestados con SÍ en los últimos 20 ítems del Cuestionario (21 a 40).
- La puntuación máxima en cada escala es, por tanto, de 20 puntos.

Baremación

Tabla 6. Normas de A-D en niños y adolescentes españoles (11-19 años)

Percentil	Puntuaciones Naturales				S
	Varones		Mujeres		
	Antisocial	Delictivo	Antisocial	Delictivo	
99	20	13-20	19-20	9-20	97
98		11-12	18	7-8	91
97		10	17	6	87
96	19			5	85
95	18	7-9	16	3-4	83
90	16-17	5-6	14-15	2	76
85	15	4	13		71
80	14	3	12	1	67
75	13				63
70	12	2	11		60
65			10		58
60	11		9		55
55	10	1			52
50			8		50
45	9		7		48
40	8		6		45
35			5	0	42
30	7				40
25	6		4		37
20	5	0	3		33
15	4		2		29
10	3				24

5	2		1		17
4					15
3	1				12
2			0		9
1	0				3
N	404	402	605	605	N
X	9,65	1,91	7,84	0,73	X
DE	4,92	2,99	4,80	1,93	DE

Tabla 7. Conversión para población mexicana (con base en la versión española)

Percentil	Puntuaciones Naturales				S
	Varones		Mujeres		
	Antisocial	Delictivo	Antisocial	Delictivo	
99	20	20	20	20	97
97	19	14	17	6	87
95	19	12	16	5	83
90	17	9	14	2	76
80	14	6	11	1	67
70	12	5	10	1	60
60	11	3	8	0	55
50	10	2	7	0	50
40	9	1	6	0	45
30	8	1	5	0	40
20	6	0	4	0	33
10	4	0	2	0	24

5	2	0	0	0	17
3	1	0	0	0	12
N	280	280	176	176	
X	10,24	3,38	7,60	90	
DE	4,62	3,97	4,49	2,17	

Técnicas de Análisis de Datos

En el estudio actual se trabaja con determinadas variables específicas, las cuales se describen a continuación:

Variables cualitativas: Nombre, sexo, grado, institución, estrato socioeconómico y lugar de procedencia

Variables cuantitativas: edad, funcionamiento familiar, conductas antisociales – delictivas.

Tabla 8. Descripción de variables

Variables	Tipo de variable:	Escala de medición:
Nombre	Cualitativa	Nominal
Edad	Cuantitativa	Razón
Sexo	Cualitativo	Nominal
Lugar de procedencia	Cualitativo	Nominal
Grado	Cualitativo	Ordinal
Estrato socioeconómico	Cualitativa	Ordinal

Funcionamiento familiar	Cuantitativa	Intervalo
Conductas antisociales – delictivas.	Cuantitativa	Intervalo

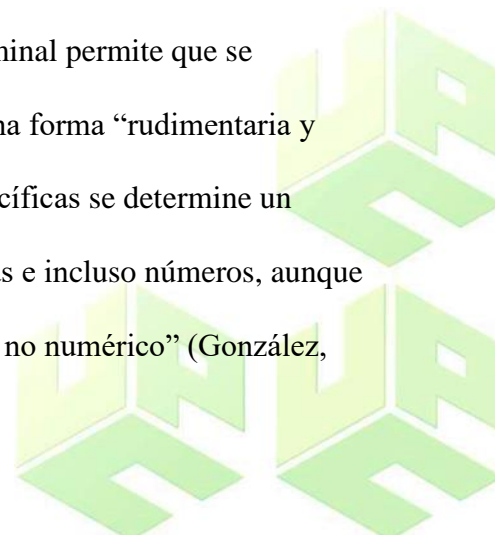
Variables Cualitativas:

Según Tacillo (2016, p. 59) (2016) “Son aquellas variables descriptivas y designan características o propiedades de los objetos de investigación. En este tipo de hipótesis se consignan cualidades de los hechos o datos específicos y pueden ser clasificadas”, siguiendo la idea del autor este tipo de variables permiten que se expresen características que pueden darse y a la vez estar ausentes en los individuos o población de la investigación y además permite que estos datos puedan ser clasificados, categorizados y sintetizados.

Nominal:

La cual definida por Coronado (2007): Es la escala más elemental y la forma más rudimentaria de medir. En una escala como estas se clasifica a las unidades de estudio (objetos, personas, etc.) en categorías, basándose en una o más características, atributos o propiedades distintivas y observadas, dándole a cada categoría un nombre (de ahí lo de «nominal»). (pág. 108)

Siguiendo con lo mencionado por el autor, la escala nominal permite que se determinen las variables con un nombre propio, siendo esta una forma “rudimentaria y elemental” permitiendo que a partir de las características específicas se determine un nombre específico y, para lo cual, se emplean “símbolos, letras e incluso números, aunque estos últimos solo cumplen la función de carácter simbólico y no numérico” (González, 2004).



Esos símbolos, letras o números que menciona el autor, luego de ser recolectados en la muestra se describen en una tabla de contingencia o una matriz donde se organizan dichos datos. En esta investigación se determina la existencia de cuatro (4) variables de tipo nominal, que son: nombre, género, institución y lugar de procedencia; sobre las cuales se pretende hacer una distribución de los datos obtenidos en tablas para la descripción de estos. (anexo 4). Ej.:

Tabla 9. Género

Género		
Masculino	Femenino	Prefiero no decirlo
X	X	X

Ordinal:

La escala ordinal “Surge a partir de la operación de ordenamiento; en esta escala se habla de primero, segundo, tercero. No se sabe si quien obtiene el primer puesto está cerca o lejos del segundo puesto.” (Orlandoni, 2010); en este tipo de escala, según el autor, se tiene en cuenta que las variables llevan un orden específico con un grado de relación en el que no existe una mirada hacia la “cantidad mensurable”, sino que presentan propiedades de identidad sobre las cualidades que se están midiendo.

En esta investigación, existen dos (2) variables de tipo ordinal que son: grado y estrato socioeconómico, los cuales son recolectados y luego registrados en una matriz para su posterior descripción. (anexo 4) Ej.:

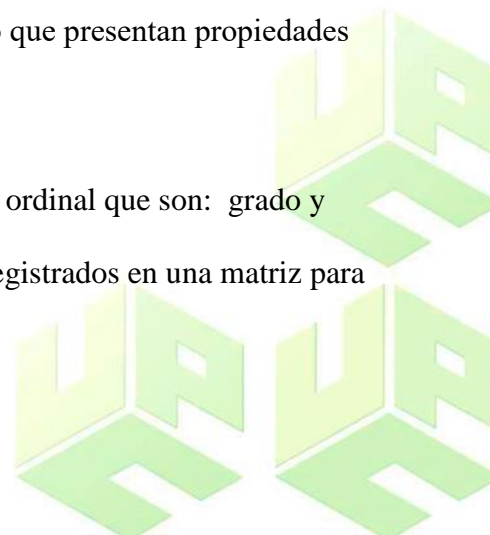


Tabla 10. Grado

Grado	
Primaria	Secundaria
X	X

Variables Cuantitativas:

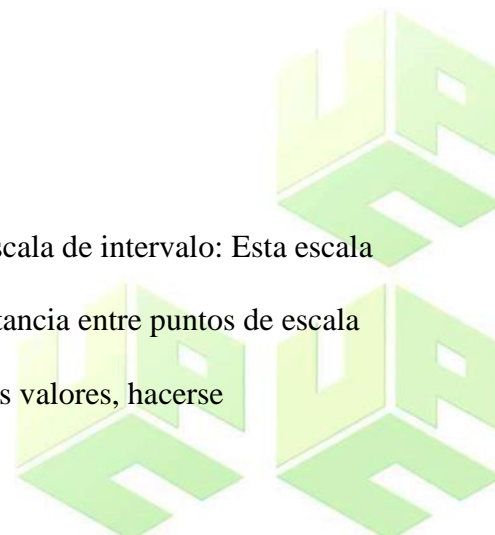
Estas variables describen una característica en un valor numérico (Espinoza, 2016), es decir, otorgan un valor numérico a cualidades, constructos, características, etc. Un ejemplo de dichas variables cuantitativas es el peso, la edad, cantidad de mascotas, el valor de un producto o el grado de permanencia o ausencia de un fenómeno psicológico. Dentro de estas variables encontramos dos escalas:

Escala de Razón:

Esta escala según Orlandoni (2010) “Corresponde al nivel de medición más completo. Tiene las mismas propiedades que la escala intervalos, y además posee el cero absoluto. Aquí el valor cero no es arbitrario, pues representa la ausencia total de la magnitud que se está midiendo.”, de acuerdo con esto lo que caracteriza y diferencia la escala de razón de la escala de intervalos es la existencia del cero como ausencia del fenómeno; en este estudio existe una variable que cumple con este criterio y la variable “edad”.

Intervalo:

Siguiendo con lo que menciona Orlandoni (2010) la escala de intervalo: Esta escala representa magnitudes, con la propiedad de igualdad de la distancia entre puntos de escala de la misma amplitud. Aquí puede establecerse orden entre sus valores, hacerse



comparaciones de igualdad, y medir la distancia existente entre cada valor de la escala. El valor cero de la escala no es absoluto, sino un cero arbitrario: no refleja ausencia de la magnitud medida, por lo que las operaciones aritméticas de multiplicación y división no son apropiadas. Cumple con las propiedades (p. 246)

Esta escala, de acuerdo con el autor, se diferencia de la escala de razón en que el cero es arbitrario por naturaleza, es decir, no representa la ausencia del fenómeno, sino que deja de ser absoluto, cuando se miden variables de naturaleza psicológicas, se usan este tipo de escalas debido a que se otorga un valor numérico a dicho constructo medido y cuando este valor es igual a 0, no significa que no exista.

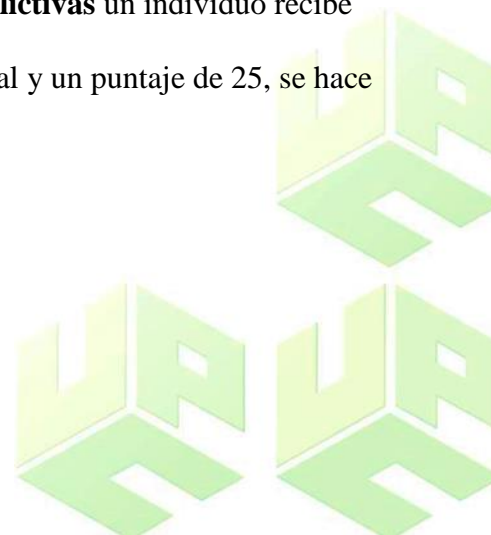
En esta investigación, las variables funcionamiento familiar y conductas antisociales-delictivas, como son objeto de la psicología, permiten que exista una medición por medio de esta escala de intervalos, en la cual, se otorga un número que representara el puntaje directo que tienen los individuos evaluados con respecto a las dimensiones de los instrumentos y luego este puntaje directo es relevado por un valor numérico que en este caso es el baremo y ha de ser representado en una categoría interpretativa de tipo ordinal, por ejemplo:

Si en el **Cuestionario AD: conductas antisociales-delictivas** un individuo recibe un puntaje directo de 56 en la dimensión de conducta antisocial y un puntaje de 25, se hace la revisión correspondiente a los baremos que son:

Para la dimensión de conducta antisocial, donde $n= 200$:

0 a 21 = Bajo

22 a 50 = Medio



51 a más= Alto.

Considerando que el individuo obtuvo un puntaje directo de: 56; se considera que la presencia de dichas conductas es alta.

Para la dimensión de conducta delictiva, donde n=200:

0 a 14 = bajo

15 a 23 = medio

24 a más= alto

Se considera que el PD obtenido por el individuo (25) determina que dichas conductas tienen alta presencia.

Marco Administrativo

Recursos

Toda investigación cuenta con un número de elementos o recursos que sirven para llevar a cabo el proceso o plan de actividades que se requiere para alcanzar los objetivos propuestos. En general, la lista de recursos a considerar incluye los relacionados con la investigación y desarrollo de productos, desarrollo de procesos, compras, personal y finanzas. En esta investigación se tendrán en cuenta dos indicadores:

- **Humanos:** comprenden a los psicólogos en formación (Santiago Vargas y Santiago Rodríguez), asesores temáticos, asesor metodológico, directivos y guardias de seguridad de las instalaciones.
- **Físicos:** corresponden a la propiedad tangible, e incluye las instalaciones de los centros educativos, oficinas, equipos y herramientas tecnológicas, entre otras.

- **Materiales:** fotocopias de los instrumentos, lápices, lapiceros, borrador, sacapuntas, block, grabadora.

Presupuesto

Durante este proceso, se suman los costos estimados de las actividades individuales o paquetes de trabajo, para establecer una línea base de costos. La estimación de los costos de las actividades consiste en determinar el tipo y las cantidades de materiales, personas, equipos o suministros que se necesitan para llevar a cabo la actividad.

A continuación, se realiza la estimación de los costos que se espera tener de los recursos; en cuanto a la cantidad, valor unitario y valor total para cada actividad.

Tabla 11. Estimación de presupuesto del trabajo

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Transporte	15	3.000	45.000
Escala de Cohesión y Adaptabilidad familiar FACES III Impresos	60	400	24.000
Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas A-D Impresos	60	400	24.000
Lápiz, lapiceros	1 pqt.	4.000	4.000
Block	1	2.000	2.000
Impresión del proyecto de grado	150 hojas	200	30.000
Empaste del proyecto	2	10.000	20.000
Consentimiento informado	5	200	1.000
Asentimiento informado	80	200	16.000
Gastos varios		50.000	50.000
Presupuesto total			216.000

Cronograma**Tabla 12. Cronograma de actividades 2020-2**

Meses	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elección del tema	X			
Selección de la población	X			
Elaboración del planteamiento del problema y objetivos	X			
Elaboración de variables y elección de los test psicométricos		X		
Construcción de la justificación, línea de investigación y enfoque		X		
Recolección de la información para la elaboración de los antecedentes		X		
Creación del marco teórico referencial		X		
Creación del marco legal			X	
Desarrollo del marco o enfoque metodológico			X	X
Desarrollo del marco administrativo y cronograma de actividades				X

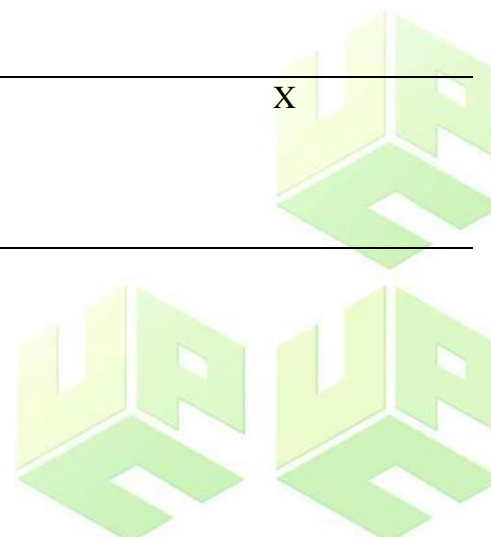
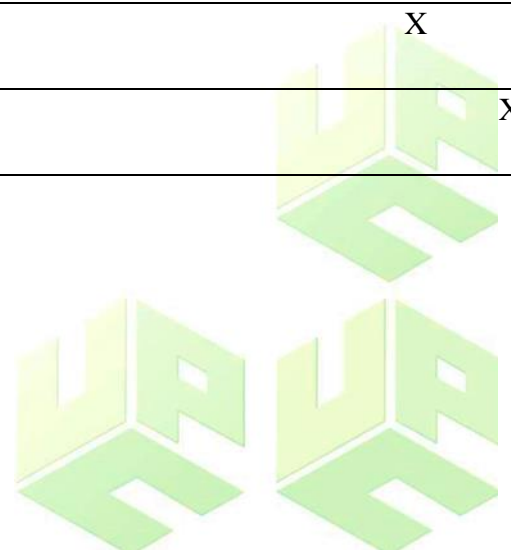


Tabla 13. Cronograma de actividades 2021

Actividades	Meses			
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Correcciones de los capítulos anteriores	X			
Encuentro con directora de proyecto	X			
Primera asesoría de proyecto	X			
Presentación con la población sujeto de estudio		X		
Cambio de población y segunda presentación			X	
Aplicación de instrumentos.			X	
Análisis de datos desde programa estadístico			X	
Interpretación de resultados e integración en proyecto.				X
Disposiciones finales				X
Entrega de proyecto				X



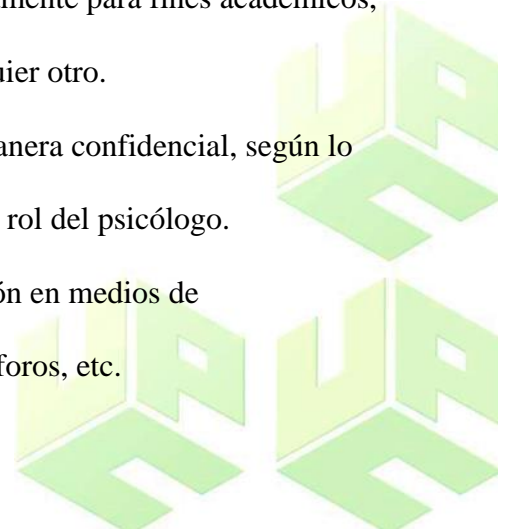
Consideraciones Éticas

Según los principios éticos que maneja la ley 1090 de 2006, cada vez que se establece una obligación de una parte, surgen unos derechos de la otra. En este sentido el Consentimiento Informado, más que un requisito en la práctica de psicología es un proceso dialógico entre el psicólogo y su paciente, en donde una de las partes se compromete para con otra a llevar a cabo una serie de procedimientos y la otra da su permiso, consciente en ello.

Dentro de la información que el psicólogo debe proporcionarle a su paciente, en ese proceso dialógico, antes de que esté de su consentimiento, está la de informarle sobre la intervención misma, los previsibles resultados, su efectos deseables y adversos, el uso que se le dará a la información obtenida, las limitaciones al secreto profesional y las consecuencias jurídicas que se pudieran presentar como consecuencia de la intervención.

Las condiciones establecidas para la participación de esta investigación son:

1. La participación es libre y voluntaria. Luego de iniciada la investigación, puede decidir retirarse y disentir conde lo deseen.
2. Se permite a los investigadores tomar fotos, grabar audios o videos.
3. Los datos y resultados individuales serán usados únicamente para fines académicos, descartando cualquier uso económico, laboral o cualquier otro.
4. Los datos y resultados individuales serán usados de manera confidencial, según lo exige el artículo 2 numeral 5 de la ley 1090 de 2006 al rol del psicólogo.
5. Los investigadores tienen derecho a realizar publicación en medios de comunicación académicos como revistas, seminarios, foros, etc.

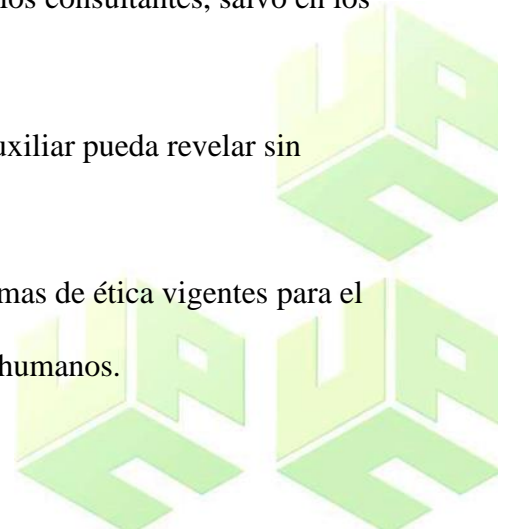


En el primer y segundo inciso se establece la libertad del evaluado de retirarse o decidir si realizar el trabajo a cuestión o simplemente negarse, esto regido por la ley 1090 en los artículos 4 y 5 donde se establece las condiciones del campo de acción del psicólogo y los límites de su competencia, el psicólogo se considera autónomo pero sin negar los derechos del evaluado en cuestión, no se permite realizar en ninguna caso alguna falta de respeto o acción que vaya en contra de lo que la persona u organización requiera.

Según lo establecido en el tercer, cuarto y quinto inciso del consentimiento informado, la persona al firmar permite al evaluador o psicólogo en cuestión el análisis y el uso con fines académicos de sus datos y las respuestas que este dé a fin de la entrevista, esto definido en la ley 1090 de 2006 en el artículo 2 inciso 5 en el cual se establece la confidencialidad que debe tener el psicólogo al momento de realizar cualquier trabajo investigativo o cumplir cualquiera de sus funciones.

Por otro lado, al trabajar con una población que la sociedad muchas veces rechaza y que por sus actos se ve amenazada su vida e integridad; según el artículo 10 inciso a, b y h de la ley 1090, los psicólogos tienen como obligación:

- a)** Guardar completa reserva sobre la persona, situación o institución donde intervengan, los motivos de consulta y la identidad de los consultantes, salvo en los casos contemplados por las disposiciones legales.
- b)** Responsabilizarse de la información que el personal auxiliar pueda revelar sin previa autorización.
- h)** Respetar los principios y valores que sustentan las normas de ética vigentes para el ejercicio de su profesión y el respeto por los derechos humanos.



Por lo que se concluye que, el presente estudio respeta todos los principios éticos que sugiere el código Deontológico y Bioético que reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología las mismas se evidencian a través del uso del consentimiento informado firmado por los padres y el menor sujeto de estudio.

Capítulo IV

Resultados de la Investigación

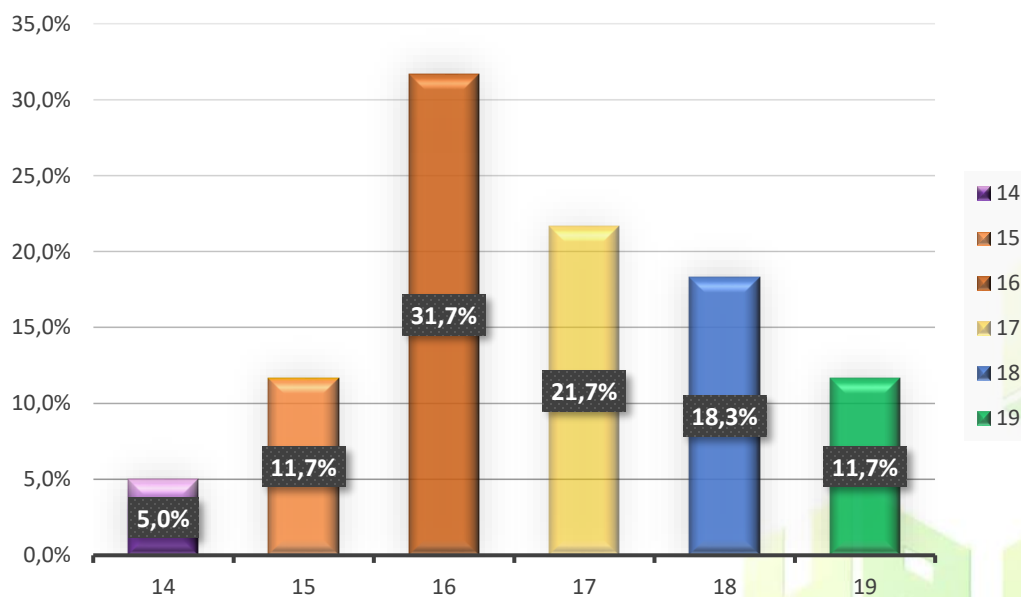
Análisis de los Datos

A continuación, se expondrán los datos y/o resultados hallados en las variables sociodemográficas del estudio, como lo son: edad, sexo, estado civil, lugar de procedencia, estrato socioeconómico y grado. Ordenadas desde la figura 1 hasta la 6 respectivamente.

Datos Sociodemográficos

Figura 1.

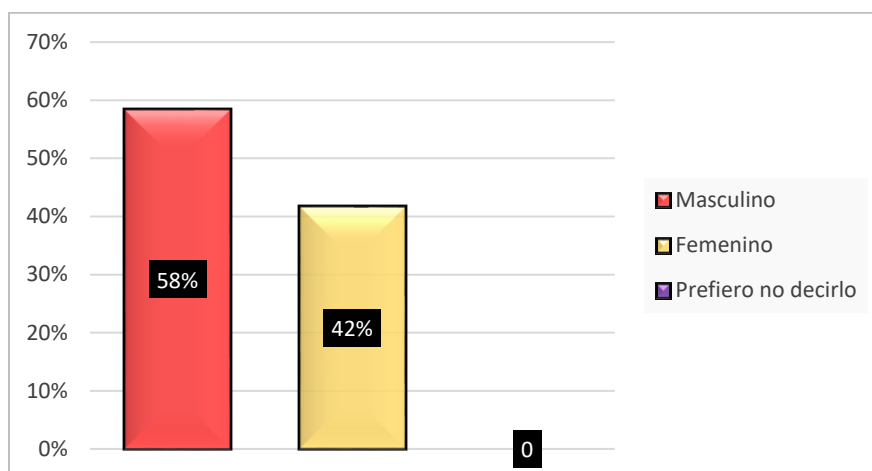
Edades de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida



En la figura 1, se muestra que la mayor cantidad de participantes cuentan con la edad de 16 años representando un 31% de la población; el 22% cuentan con 17 años, el 18% con 18 años, un 12% con 19 años y otro 12% con 15 años, finalmente un 5% cuentan con 14 años de edad. Estos datos permiten establecer que la población con mayor representación se encuentra en la edad de 16 años.

Figura 2.

Sexo de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida

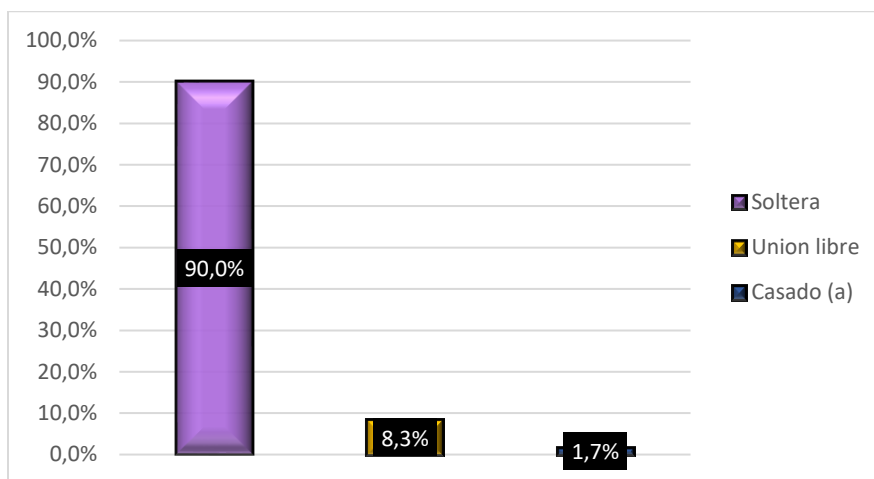


Los datos consignados en la figura 2, se observa que, dentro de la población escogida, el sexo con mayor participación es el masculino representado en el estudio un 58%, en contraste con los integrantes del sexo femenino con un 42%. Estos datos dan muestra que en su mayoría los estudiantes participantes son hombres.



Figura 3.

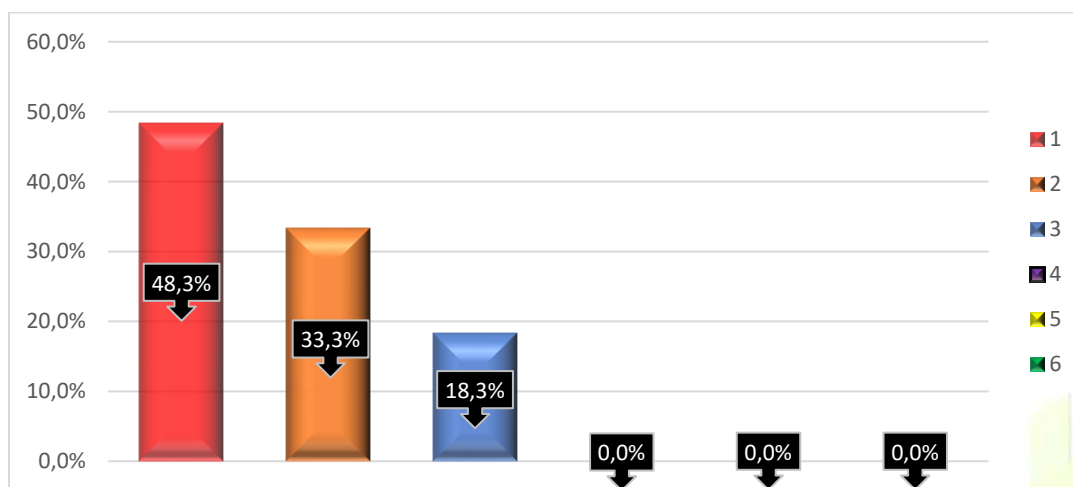
Estado civil de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida



En lo que referente a la figura 3, los datos revelan que el 90% de los estudiantes son solteros, el 8% se encuentran en una relación o unión libre, y un 2% son casados (as).

Figura 4.

Estratos socioeconómicos de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida



Los resultados expresados en la figura 5, se contempla que la mayoría de los participantes pertenecen al estrato socioeconómico 1 con un 48%, el 33% al 2 y un 18% al estrato 3.

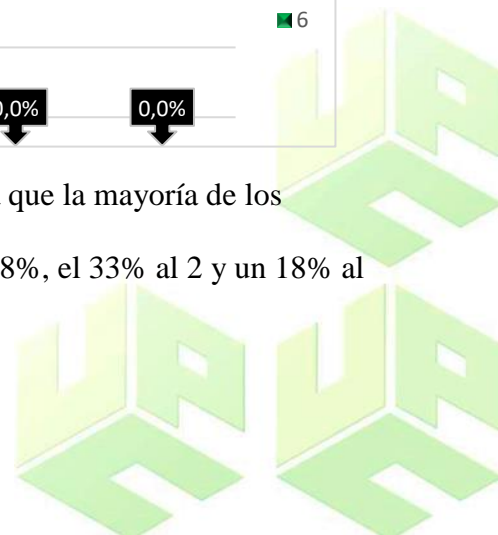
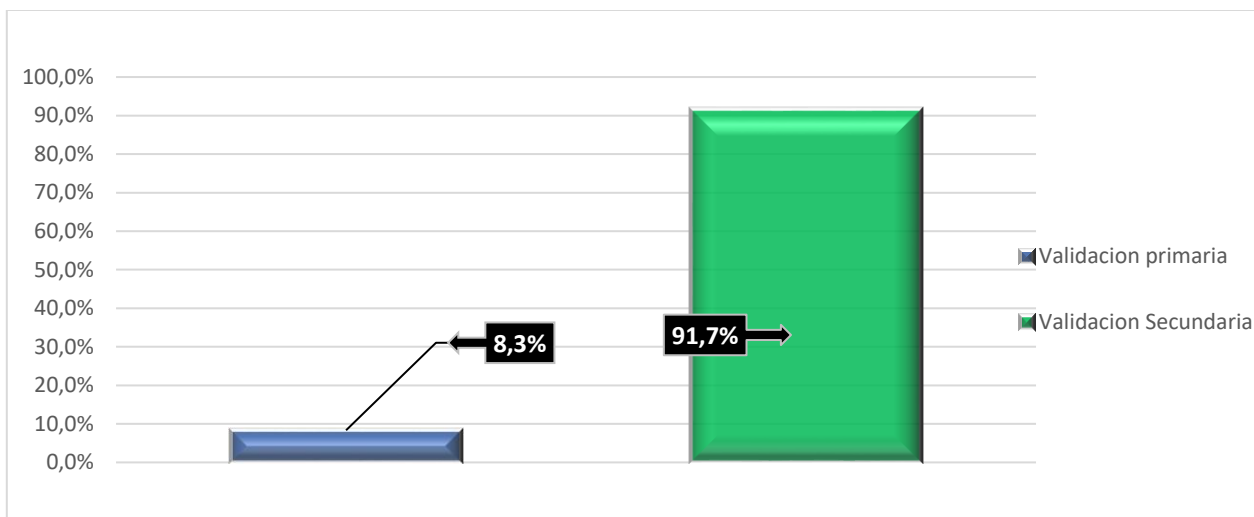


Figura 5.

Grado de estudio de los estudiantes del Colegio Proyecto de Vida



Como se observa en la figura 6, los datos indican que el 92% de los estudiantes participantes del Colegio Proyecto de Vida se encuentran validando secundaria y un 8% validan primaria.

Variables de los Instrumentos**Variables de la escala de evaluación de la cohesión y adaptabilidad familiar, Faces III**

A continuación, se presentan los resultados de las variables del instrumento de medición Faces III que mide la correlación entre cohesión y la adaptabilidad familiar.

En la dimensión Cohesión se evalúa la interacción de vínculos afectivos entre miembros de la familia, así como también el grado en que los miembros de la familia están separados o conectados a ella, como lo son: aglutinada, relacionada, semirelacionada, no relacionada.

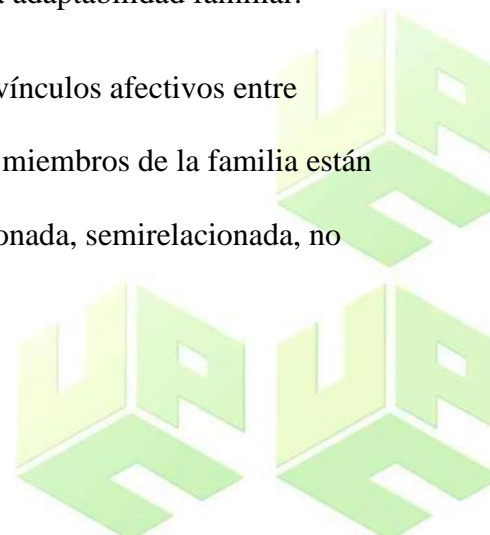
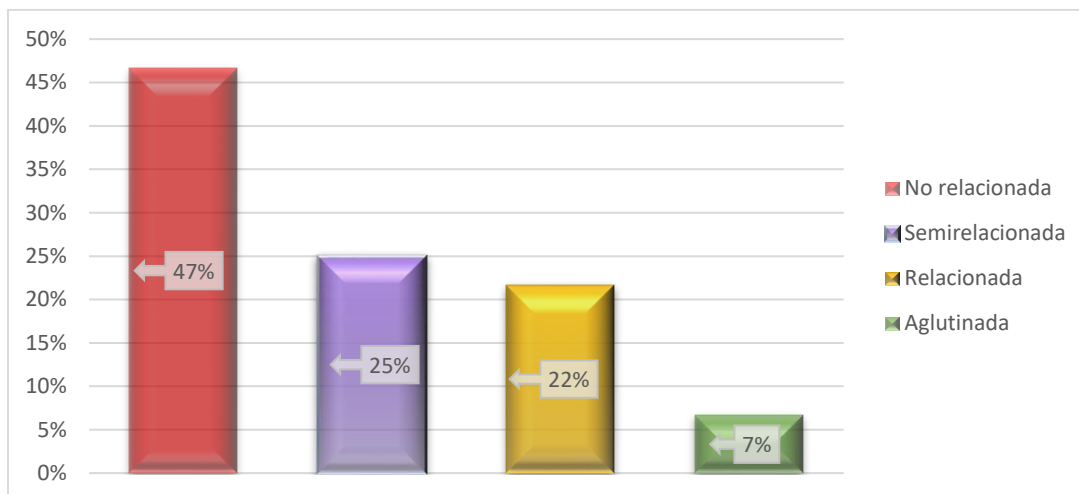
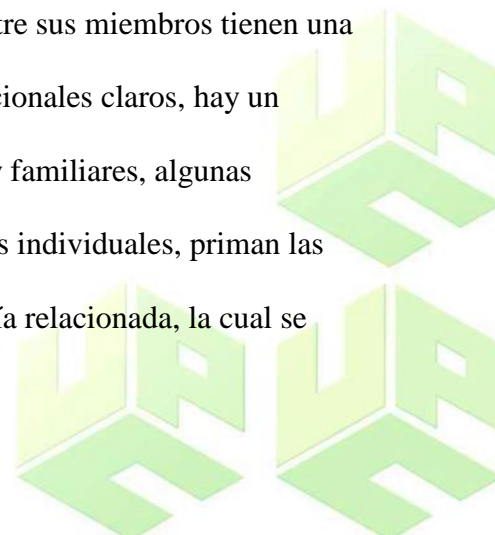


Figura 6.*Resultados de la dimensión cohesión*

En lo referente a la dimensión denominada cohesión, los resultados presentes en la figura 7, revelan que un 47% de los estudiantes evaluados, se encuentran en la categoría de familia no relacionada, lo cual indica, según el Modelo Circumplejo de Sistemas Maritales y Familiares de Olson., (1989) citado por Aguilar (2017); que se caracterizan por una gran autonomía individual y poca unión familiar, límites generacionales rígidos, mucho tiempo separados física y emocionalmente, priman las decisiones individuales.

Un 25% en la categoría semirelacionada, lo cual, según el mismo modelo circumplejo de Oslon; es un indicativo de que los vínculos entre sus miembros tienen una moderada independencia de la familia, existen límites generacionales claros, hay un equilibrio entre estar solos y en familia, amigos individuales y familiares, algunas actividades familiares espontáneas y soporte en las actividades individuales, priman las decisiones con base individual. Seguido de 22% en la categoría relacionada, la cual se



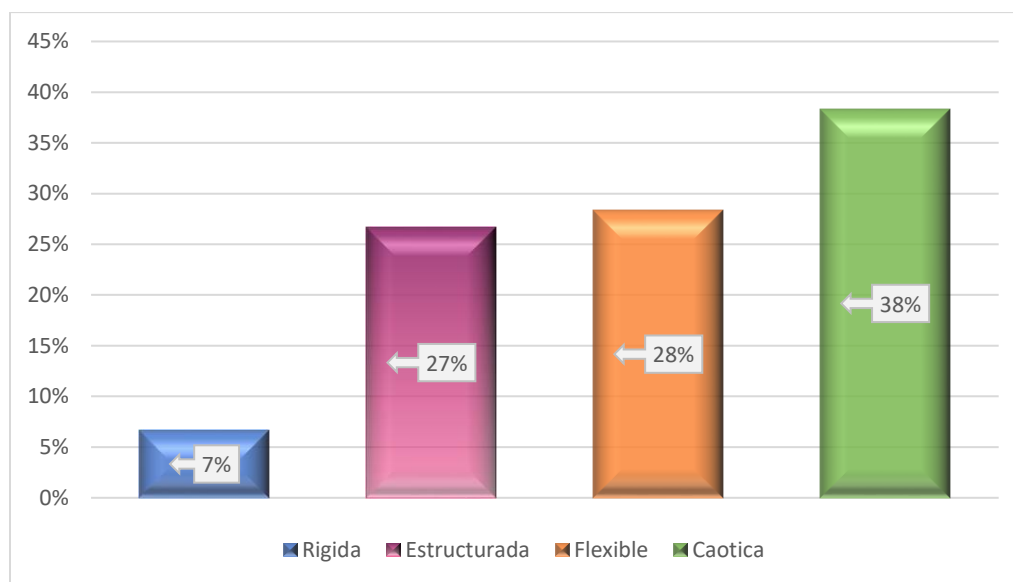
identifica con una moderada dependencia de la familia; límites claro; mucho tiempo, espacio, amigos y actividades en familia, las decisiones importantes son hechas en familia.

Finalmente, un 7% de los estudiantes se encuentran en la categoría de familia aglutinada, donde por su alta sobre-identificación familiar se impide el desarrollo individual; los límites generacionales son borrosos; el tiempo, los amigos y las actividades deben compartirse en familia; todas las decisiones son tomadas en familia.

En la dimensión adaptabilidad se examina la habilidad del sistema familiar para cambiar su estructura de poder, sus roles y reglas de relación en respuesta a una demanda situacional o de desarrollo.

Figura 7.

Resultados de la dimensión adaptabilidad



En la figura 8, en los datos consignados se puede observar que un 38% de los estudiantes evaluados se encuentran en la categoría de familia caótica, lo cual indica, según el Modelo Circumplejo de Sistemas Maritales y Familiares de Olson., (1989) citado por

Aguilar (2017); que existe una falta de responsabilidad y de límites familiares, sin normas y reglas constantemente en cambio, prefieren las actividades individuales, no existe control; disciplina poco severa, habiendo inconsistencia en sus consecuencias, las decisiones parentales son impulsivas, y falta de claridad en los roles. Un 28% de los estudiantes presentan una adaptabilidad familiar flexible, la cual se caracteriza por un estilo de disciplina democrático, las decisiones y negociaciones son abiertas e incluyen a los niños, los roles se comparten e intercambian, las reglas son flexibles y están sujetas a cambios.

Seguidamente un 27% de los estudiantes cuentan con una familia estructurada; lo que indica siguiendo con el modelo circunplejo de Osion que; existe un tipo de liderazgo que incluye un principio autoritario y uno democrático, los padres toman las decisiones, los roles, las reglas son estables y son pocos los cambios que ocurren. Finalmente, un 7% de los evaluados presentan un sistema de adaptabilidad familiar rígida; los cuales se caracterizan por un liderazgo autoritario y un fuerte control parental, los padres imponen las decisiones; disciplina estricta, rígida y su aplicación es severa; roles rígidos y estereotipados; las reglas se hacen cumplir estrictamente, no existiendo la posibilidad de cambio.

Variables del cuestionario AD, conductas antisociales - delictivas

A continuación, se presentan los resultados del instrumento de medición AD que evalúa dos aspectos de la conducta; antisocial y delictivo.

En la dimensión conducta antisocial se evalúa el grado cualquier de la conducta antisocial que refleje infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás.

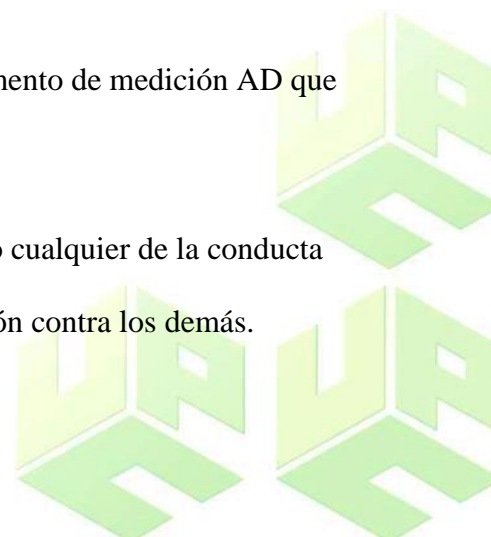
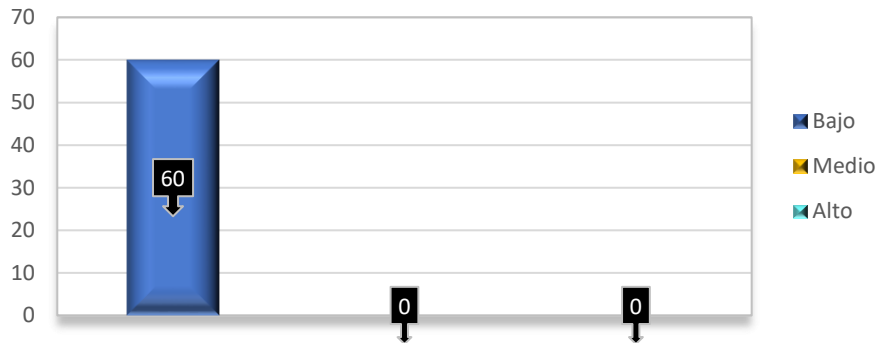


Figura 8.

Resultados de la dimensión conducta antisocial

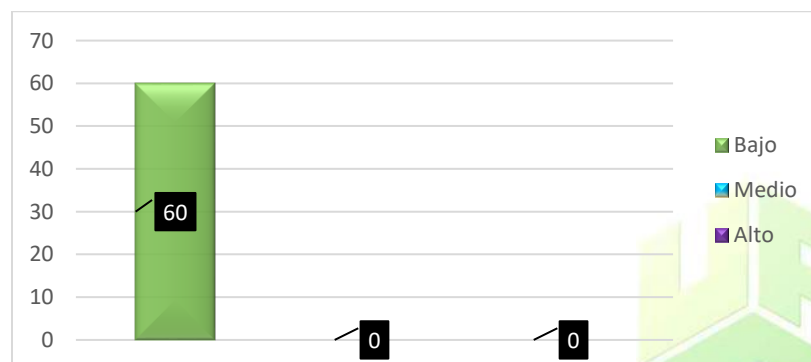


Como se observa en la figura 9, los resultados reflejan que el 100% de los participantes tienen una conducta antisocial baja, lo que indica que respetan las reglas sociales, las prohibiciones, a las autoridades y/o superiores, peleas, insultos y cualquier otra forma de agresión no son parte de su conducta diaria por lo que respetan los derechos de los demás.

En la dimensión conducta delictiva se evalúa el grado de cualquier conducta legalmente delictiva, entre los cuales se encuentran el incumplimiento de normas legales de la sociedad, del hogar y la escuela.

Figura 9.

Resultados de la dimensión conducta delictiva



De acuerdo con la figura 10, el 100% de los participantes presentan una conducta delictiva baja, lo que indica que sus actividades diarias no denotan tendencias de conductas ilegales como la obtención de dinero u objetos a través de robo, uso de la fuerza, amenazas, etc., no presentan interés por el consumo de sustancias psicoactivas como drogas o alcohol; lo cual demuestra de que cumplen con las normas legales de la sociedad, del hogar y la escuela.

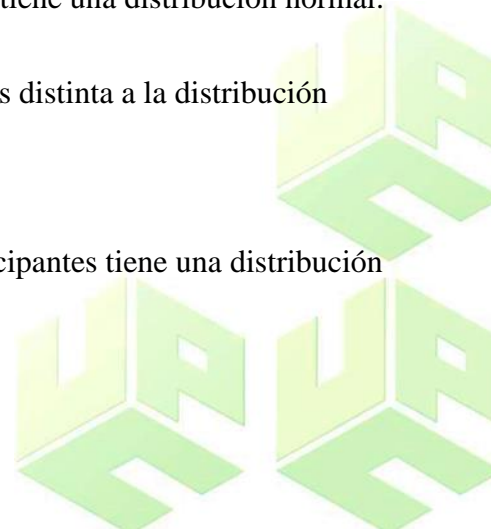
Demostración de hipótesis

En lo que corresponde al objetivo de relacionar las dimensiones del instrumento FACES III y las dimensiones del instrumento Cuestionario AD (conductas antisociales delictivas) de los adolescentes del Colegio Proyecto de Vida, se presenta la demostración de la hipótesis a partir de una prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, la cual “ se basa en la idea de comparar la función de distribución acumulada de los datos observados con la de una distribución normal, midiendo la máxima distancia entre ambas curvas” (Pértegas & Fernández, 2002), es decir, esta prueba permite que se defina el tipo de distribución que se debe manejar. Para esta prueba se tiene un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 0,05.

H₀= La variable funcionamiento familiar en los participantes tiene una distribución normal.

H_i=La variable funcionamiento familiar en los participantes es distinta a la distribución normal.

H₀= La variable conductas antisociales delictivas en los participantes tiene una distribución normal.



H_i= La variable conductas antisociales delictivas en los participantes es distinta a la distribución normal.

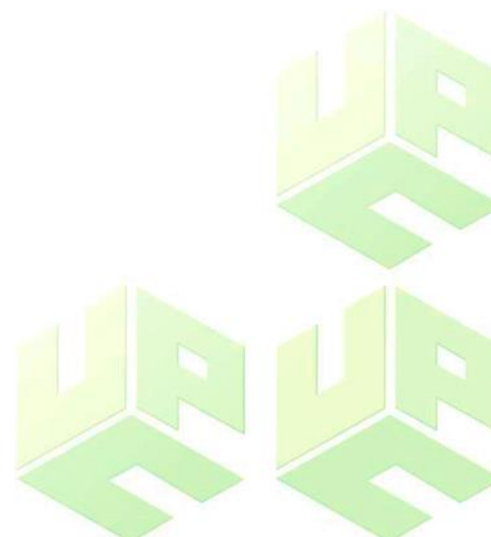
Tabla 14

Pruebas de normalidad			
	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	GI	Sig.
Total, de la variable Funcionamiento Familiar	,138	60	,006
Total, de la variable conductas antisociales delictivas	,138	60	,006

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia 2021

En la tabla 14, se define que, a partir de los resultados obtenidos en la prueba de normalidad, se demuestra que la información es suficiente para rechazar la hipótesis nula; estableciendo que las variables funcionamiento familiar y conductas antisociales- delictivas están por debajo del nivel de significancia de 0,05 con un puntaje de 0,006, lo que indica que no se distribuye de manera normal.



La prueba de homogeneidad de varianzas (Tabla 15), para el total de la variable funcionamiento familiar, se midió a través del estadístico de Levene alcanzando un valor de 1,144, con un valor sigma de 0,351 mayor a 0,05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula que establece que existe diferencias significativas entre ambas varianzas.

Ho= No existe diferencia significativa entre ambas varianzas

Hi= Existen diferencias significativas entre ambas varianzas

Tabla 15

Prueba de homogeneidad de varianzas			
Total, de la variable Funcionamiento Familiar			
Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
1,144	15	42	,351

Fuente: Elaboración propia 2021

Continuando con la prueba de homogeneidad de varianza (Tabla 15) se calculó por medio del estadístico de Levene, evidenciándose un puntaje de 2,803 para las conductas antisociales-delictivas con un valor sigma de 0,010 menor a 0,05, por lo tanto, se rechaza la Ho que establece que no existe diferencia significativa entre ambas variables. Con base en los resultados antes descritos, se determina que tanto la variable funcionamiento familiar y conductas delictivas no cumplen con los requisitos de homogeneidad y normalidad, por ende, para la relación de las variables se emplea una prueba no paramétrica denominada Rho de spearman.

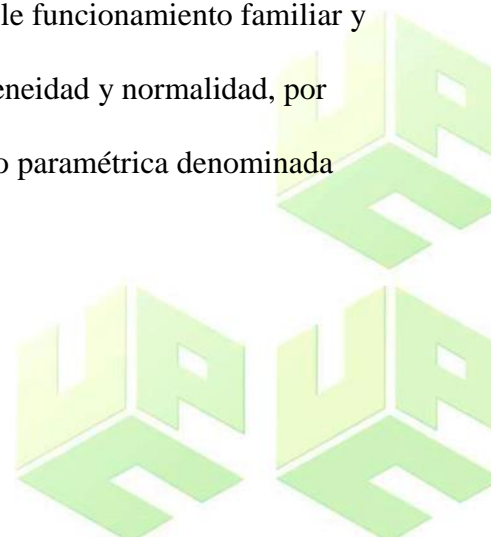


Tabla 16

Prueba de homogeneidad de varianzas			
Total, de la variable conductas antisociales delictivas			
Estadístico de	gl1	gl2	Sig.
Levene			
2,803	15	27	,010

Fuente: Elaboración propia 2021

Esto da paso para la realización de las correlaciones, que, en este caso por la existencia de cuatro dimensiones, se deben correlacionar todas de la siguiente manera:

Tabla 17

Correlación de dimensiones

Dimensión variable 1	Dimensión variable 2
Cohesión	Conductas antisociales
Cohesión	Conductas delictivas
Adaptabilidad	Conductas antisociales
Adaptabilidad	Conductas delictivas

Fuente: Elaboración propia 2021

Para determinar la interpretación del grado de correlación entre las dimensiones, se tiene en cuenta los rangos establecidos para el coeficiente de correlación de rho spearman:

Tabla 18

Baremos de correlación Rho spearman

Valor del Rho	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

(Martínez y Campos, 2015)

Comprobando las siguientes hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas antisociales

Hi: Existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas antisociales

Tabla 19

Correlación dimensión cohesión y dimensión conductas antisociales

		Correlaciones		
			Dimensión cohesión	Dimensión conductas antisociales
Rho de Spearman	Dimensión cohesión	Coefficiente de correlación	1,000	-,311*
		Sig. (bilateral)	.	,016
		N	60	60
	Dimensión conductas antisociales	Coefficiente de correlación	-,311*	1,000
		Sig. (bilateral)	,016	.
		N	60	60

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia 2021

La correlación entre las dimensiones cohesión y conductas antisociales (tabla 19) demuestra un resultado con un coeficiente de correlación de -0,311 señalando que existe una correlación negativa baja, indicativo de que al aumentar la cohesión disminuye las conductas antisociales y viceversa. Esto sustenta un nivel de significancia de 0,016 menor a 0,05 por lo cual se rechaza la hipótesis nula que establece que no existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas antisociales.

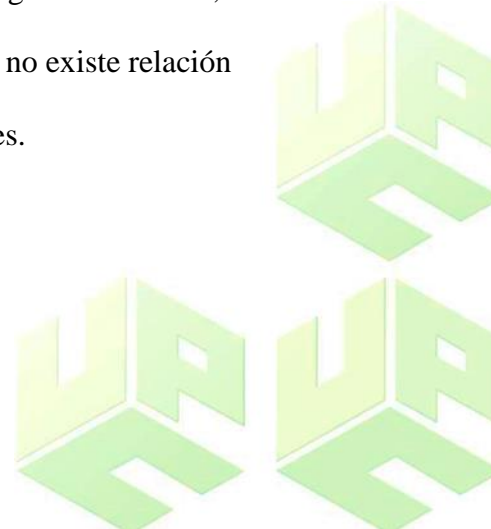


Tabla 20

Correlación dimensión cohesión y dimensión conductas delictivas

Correlaciones			
		Dimensión cohesión	Dimensión conductas delictivas
Rho de Spearman	Dimensión cohesión	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,059
		N	60
	Dimensión conductas delictivas	Coeficiente de correlación	-,245
		Sig. (bilateral)	,059
		N	60

Fuente: Elaboración propia 2021

Se busca comprobar las siguientes hipótesis:

Ho: No existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas delictivas

Hi: Existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas delictivas

En la tabla 20, se evidencian los resultados obtenidos en la correlación de las dimensiones cohesión y conductas delictivas con un coeficiente de correlación de -0,245 estableciendo que existe una correlación negativa baja, es decir que, cuando la cohesión aumenta las conductas delictivas disminuyen y viceversa. Se obtuvo un nivel de significancia de 0,059 mayor a 0,05 por lo cual no hay elementos suficientes para rechazar la hipótesis nula que establece que no existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas delictivas.

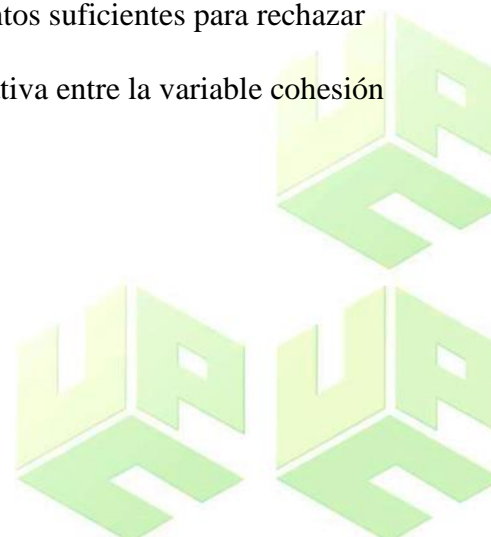


Tabla 21

Correlación dimensión adaptabilidad y dimensión conductas antisociales

		Correlaciones		
		Dimensión adaptabilidad	Dimensión conductas antisociales	
Rho de Spearman	Dimensión adaptabilidad	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	. ,267*	
			N	60
	Dimensión conductas antisociales	Coeficiente de correlación	-,267*	1,000
		Sig. (bilateral)	,039	.
			N	60

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia 2021

Ho: No existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas antisociales

Hi: Existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas antisociales

De acuerdo como se observa en la tabla 21, el coeficiente de correlación obtenido entre las dimensiones adaptabilidad y conductas delictivas es de -0,267 señalando que existe una correlación negativa baja, indicando que al aumentar la adaptabilidad disminuye las conductas antisociales y viceversa, esto sustentado en un nivel sigma de 0,039 menor a 0,05 por lo tanto, se rechaza Ho que establece que no existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas antisociales.



Tabla 22

Correlación dimensión adaptabilidad y dimensión conductas delictivas

Correlaciones			
		Dimensión adaptabilidad	Dimensión conductas delictivas
Rho de Spearman	Dimensión adaptabilidad	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
	N		60
	Dimensión conductas delictivas	Coeficiente de correlación	-,082
		Sig. (bilateral)	,533
	N		60

Fuente: Elaboración propia 2021

Ho: No existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas delictivas

Hi: Existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas delictivas

La correlación entre las dimensiones adaptabilidad y conductas delictivas demuestra un resultado con un coeficiente de correlación de -0,082 señalando que existe una correlación negativa muy baja, indicativo de que al aumentar la adaptabilidad disminuye las conductas delictivas y viceversa. Esto sustenta un nivel de significancia de 0,533 mayor a 0,05 por lo cual no hay elementos suficientes para rechazar la hipótesis nula que establece que no existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas delictivas.



Discusión de los Resultados

En el presente apartado, se plantea la discusión entre los resultados obtenidos en el presente estudio y otras investigaciones para establecer si existen similitudes y/o diferencias entre estos:

En el análisis descriptivo de la conducta antisocial en las investigaciones de (Bravo Vargas, D. P., 2019), se observa un mayor porcentaje en el rango medio (48.7%), seguido del rango bajo (41.6%) y del rango alto (9.6%). Dichos datos proporcionan información notable sobre la tendencia a presentar conductas antisociales y la estimación alta de estas en la adolescencia. Lo que resulta contrario a los resultados obtenidos en este estudio donde se observa el mayor porcentaje en el rango bajo (100%) mientras que los rangos medio y alto (0%) cada uno. Lo que indica la tendencia a respetar las reglas sociales y estas conductas no son parte del diario vivir de los adolescentes.

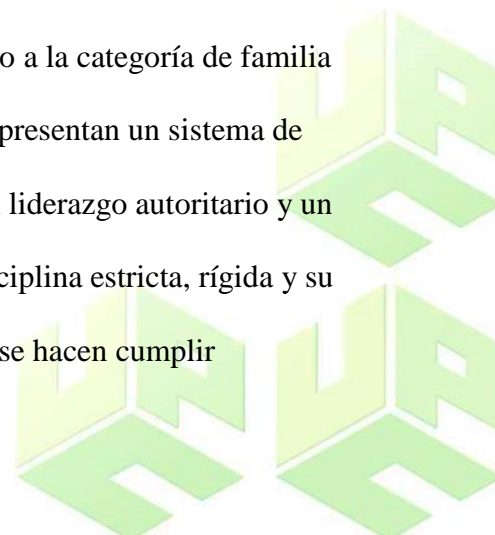
Por otro lado, con respecto a la dimensión de conducta delictiva, se observa una diferencia significativa en los resultados de (Calle Peña K. F. & Vásquez Pérez C. R., 2017) ya que para su estudio el (50%) de los adolescentes se ubica en un nivel poco significativo, seguido de un (30%) logro un nivel altamente significativo, seguido de un (19%) con un nivel significativo y finalmente un (1%) se ubica en el nivel no significativo lo que indica que en los adolescentes tienen predisposición a infringir las leyes, pero aún se observa la presencia de valores aprendidos en casa. En contraste a este estudio donde el (100%) de los adolescentes no denotan tendencias de conductas ilegales como robo o consumo de drogas.

En lo referente a la dimensión denominada cohesión, los estudios realizados por (D. H. Paternina Gonzalez, 2017) revelan que, en la mayoría de los integrantes, el (71 %) de las

familias casi nunca se ayudan por presentar deficiencias en las dimensiones de cohesión y armonía de las relaciones familiares. Resultados que se asemejan a este estudio donde en su mayoría, un (47%) de los estudiantes evaluados, se encuentran en la categoría de familia no relacionada, lo que según el Modelo Circumplejo de Olson, se caracterizan por una gran autonomía individual y poca unión familiar, mucho tiempo separados física y emocionalmente, lo cual indica que existe una deficiencia en esta dimensión.

Por su parte, en relación a la dimensión de adaptabilidad en los estudios realizados por (CL Betancur-Pulgarín, DM Castrillón-Betancur, GA Moreno-Gómez, 2018) en tres instituciones penitenciarias, se obtuvo que en su mayoría de personas evaluadas se encuentran ubicados en las categorías rígida y caótica, con un porcentaje importante de (31,7%) indicando que estas familias tienen problemas para modificar las normas que rigen su comportamiento o tienen problemas con la autoridad y liderazgo. Mientras que, los datos obtenidos en este estudio se observan que un (38%) de los estudiantes evaluados se encuentran en la categoría de familia caótica, lo cual según el Modelo Circumplejo de Olson, existe una falta de responsabilidad y límites familiares, sin normas y reglas constantemente en cambio, decisiones parentales impulsiva y falta de claridad en los roles.

Por último, siguiendo con la comparación con el estudio de (CL Betancur-Pulgarín, DM Castrillón-Betancur, GA Moreno-Gómez, 2018) en cuanto a la categoría de familia rígida, en este estudio se obtuvo que, un 7% de los evaluados presentan un sistema de adaptabilidad familiar rígida; los cuales se caracterizan por un liderazgo autoritario y un fuerte control parental, los padres imponen las decisiones; disciplina estricta, rígida y su aplicación es severa; roles rígidos y estereotipados; las reglas se hacen cumplir estrictamente, no existiendo la posibilidad de cambio.

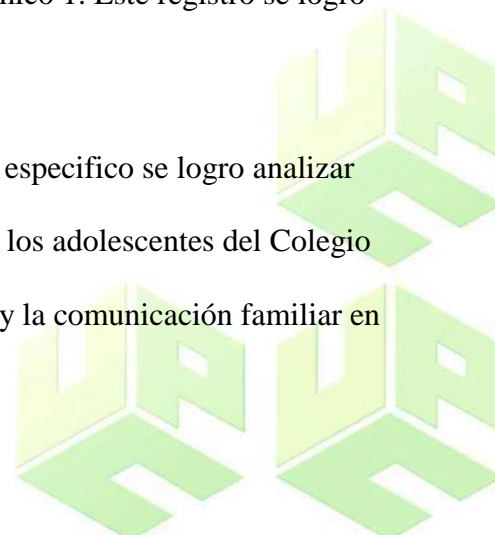


Conclusiones

A lo largo de este estudio se plantearon las múltiples características que aborda la problemática presentada; obteniendo como resultado, en lo que se refiere al funcionamiento familiar y las conductas antisociales – delictivas de los estudiantes, que en la población estudiada según el modelo circumplejo de Olson la mayoría tiene un tipo de familia caótica y no relacionada; demostrando poca unión familiar, la falta de responsabilidad y de límites familiares, sin normas y reglas constantemente en cambio; también presentan una conducta antisocial y delictiva baja, lo que indica que respetan las reglas sociales, las prohibiciones, a las autoridades y no denotan tendencias de conductas ilegales.

Por otro lado, cumpliendo con el primer objetivo específico se logró la caracterización de los datos sociodemográficos de los adolescentes de 14 a 19 años del Colegio Proyecto de Vida, tales como el nombre, edad, sexo, estado civil, estrato socioeconómico, grado y lugar de procedencia de los adolescentes participantes de la investigación; en lo cual se puede resaltar que la población con mayor participación fueron los hombres, representando un 58% en el estudio, en contraste al 42% que representaron las mujeres, en cuanto a edades, la mayoría contaban con 16 años representando un 31% y la mayoría con un 48% reporto pertenecer al estrato socioeconómico 1. Este registro se logró a través de un formulario presentado de manera física.

Por consiguiente, cumpliendo con el segundo objetivo específico se logró analizar las características de las conductas antisociales y delictivas en los adolescentes del Colegio Proyecto de Vida, concluyendo que, es fundamental el apoyo y la comunicación familiar en



la medida en que se faciliten las herramientas a los adolescentes para que aprendan a protegerse de las diferentes situaciones y personas que puedan perjudicarlos.

De igual manera, cumpliendo con el tercer objetivo específico; se detallaron las condiciones actuales de cohesión y adaptabilidad en las familias de los adolescentes del Colegio Proyecto de Vida, indicando que en su mayoría, los adolescentes tienen una percepción familiar caótica y no relacionada, por lo cual se puede deducir que: en estas familias la falta de responsabilidad, la deficiencia en los roles, normas, disciplina y reglas en constante cambio, dan espacio a la poca unión familiar y a las desiciones individuales, resultando en la separación física y emocional entre sus miembros.

Finalmente, referente al cuarto objetivo, se logró establecer la relación de las dimensiones de cohesión y adaptabilidad familiar con las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes de las instituciones educativas, realizando los respectivos procesos a través del SPSS-25; dando como resultado final que estas dimensiones no se encuentran significativamente relacionadas, de la siguiente manera:

La correlación entre las dimensiones cohesión y conductas antisociales (tabla 19) demuestra un resultado con un coeficiente de correlación de $-0,311$ señalando que existe una correlación negativa baja, indicativo de que al aumentar la cohesión disminuye las conductas antisociales y viceversa. Esto sustenta un nivel de significancia de $0,016$ menor a $0,05$ por lo cual se rechaza la hipótesis nula que establece que no existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas antisociales.

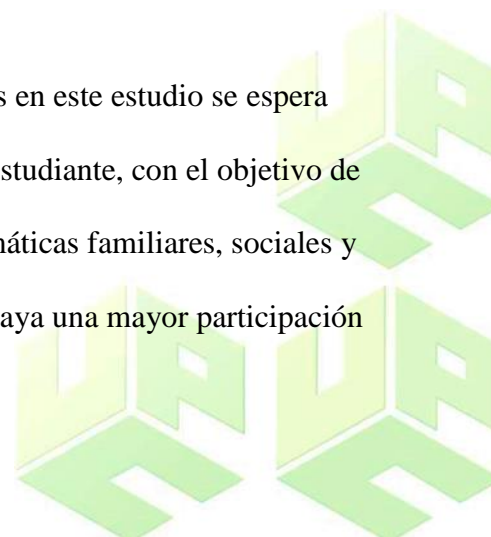
La correlación entre las dimensiones cohesión y conductas delictivas (tabla 20) con un coeficiente de correlación de $-0,245$ estableciendo que existe una correlación negativa

baja, es decir que, cuando la cohesión aumenta las conductas delictivas disminuyen y viceversa. Se obtuvo un nivel de significancia de 0,059 mayor a 0,05 por lo cual no hay elementos suficientes para rechazar la hipótesis nula que establece que no existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas delictivas.

De acuerdo como se observa en la tabla 21, el coeficiente de correlación obtenido entre las dimensiones adaptabilidad y conductas antisociales es de -0,267 señalando que existe una correlación negativa baja, indicando que al aumentar la adaptabilidad disminuye las conductas antisociales y viceversa, esto sustentado en un nivel sigma de 0,039 menor a 0,05 por lo tanto, se rechaza H_0 que establece que no existe relación significativa entre la variable adaptabilidad y conductas antisociales.

La correlación entre las dimensiones adaptabilidad y conductas delictivas (tabla 22) demuestra un resultado con un coeficiente de correlación de -0,082 señalando que existe una correlación negativa muy baja, indicativo de que al aumentar la adaptabilidad disminuye las conductas delictivas y viceversa. Esto sustenta un nivel de significancia de 0,533 mayor a 0,05 por lo cual no hay elementos suficientes para rechazar la hipótesis nula que establece que existe relación significativa entre la variable cohesión y conductas antisociales.

Finalmente, teniendo en cuenta los aportes presentados en este estudio se espera como resultado una mayor relación padres – hijos, docente - estudiante, con el objetivo de tener una visión más amplia en el saber y en todas las problemáticas familiares, sociales y académicas que se puedan presentar. Además, se espera que haya una mayor participación



e interés por parte de los adolescentes en la búsqueda para dar solución a las situaciones problema de nuestra sociedad.

Recomendaciones

Una vez concluido este estudio, se considera indispensable recomendar lo siguiente teniendo en cuenta los hallazgos y objetivos de este:

Se propone desarrollar programas de funcionalidad familiar que estén orientadas a promover la Adaptabilidad y Cohesión de todos sus miembros para el fortalecimiento de los lazos afectivos, el esclarecimiento de los límites y normas, mejoría en las habilidades comunicativas y resolución de conflictos, puesto que se requieren estos programas para promover espacios familiares, con la finalidad de fomentar un entorno funcional.

Realizar estudios en diferentes sectores y/o instituciones en situación de vulnerabilidad y no vulnerabilidad, a fin de diferenciar los resultados obtenidos de la relación entre funcionalidad familiar y conducta antisocial-delictiva de los adolescentes.

Recurrir a la revisión de otros instrumentos de valoración para la funcionalidad familiar con el fin de proporcionar datos más sólidos para evaluar el desarrollo funcional o disfuncional de una familia.



Referencias bibliográficas

- Agudelo, G., Aignerren, M., & Ruiz Restrepo, J. (2010). EXPERIMENTAL Y NO-EXPERIMENTAL. *La Sociología En Sus Escenarios*, (18). Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545>
- Aguilar Arias, C. G. (2017). Funcionamiento familiar según el Modelo Circumplejo De Olson en adolescentes tardíos [Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicólogo Educativo]. *Recuperado de: https*, (9).
- Alvarez, S., & Salazar, E. (2018, diciembre). *Funcionamiento Familiar y Bienestar Psicológico en Adolescentes de una Comunidad Vulnerable*. Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co>
- APA. (2017). ¿Qué es una muestra y cómo se selecciona? *Normas APA*. Recuperado el 2020 de 12 de 10, de <http://normasapa.net/que-es-una-muestra-y-como-se-selecciona/>
- Bayona Arévalo, P. A. (2018). *Conducta antisocial delictiva e impulsividad al inicio y término del servicio militar obligatorio en una unidad militar*. Tesis de grado, Universidad Santo Tomás, Bogotá. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/15497>
- Bravo Vargas, D. P. (2019). *Funcionalidad familiar y conducta antisocial-delictiva en adolescentes de un colegio nacional de Lima*. Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3108>
- Calle Peña K. F. & Vásquez Pérez C. R. (2017). FUNCIONAMIENTO FAMILIAR Y CONDUCTAS ANTISOCIALES DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CHICLAYO, 2017. *Repositorio*. Obtenido de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4625>

Celedón Rivero, J. C., Barón García, B., Martínez Bustos, P., Cogollo, M. E., & Miranda Yáñez, M. (2016). Estilos de apego en un grupo de jóvenes con rasgos antisociales y psicopáticos. *Encuentros*, 14(1).

CL Betancur-Pulgarín, DM Castrillón-Betancur, GA Moreno-Gómez. (2018).

FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD:
DEPARTAMENTO DE RISARALDA, COLOMBIA. *revista salud publica*, 22(1).

Obtenido de

<https://revistasaludpublica.uchile.cl/index.php/RCSP/article/download/51802/54219/>

Congreso De Colombia. (6 de septiembre de 2006) Código Deontológico y Bioético. [Ley 1090 DE 2006]. No: 46.383

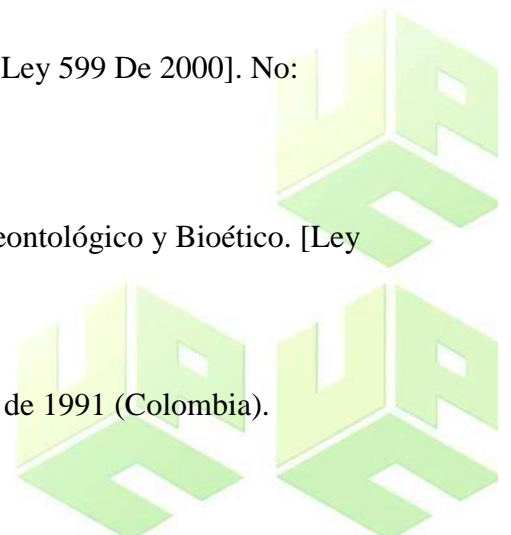
Congreso De Colombia. (1 de marzo de 2018) Ley Estatutaria. [Ley 1885 DE 2018].

Congreso De Colombia. (8 de noviembre de 2006) Código de Infancia y Adolescencia. [Ley 1098 De 2006]. No: 46.446.

Congreso De Colombia. (24 de julio de 2000) Código Penal. [Ley 599 De 2000]. No: 46.097.

Congreso De Colombia. (6 de septiembre de 2006) Código Deontológico y Bioético. [Ley 1090 De 2006]. No: 46.383.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 42. 7 de julio de 1991 (Colombia).



Coronado, M. (2007, diciembre). *ESCALAS DE MEDICIÓN* (N.º 1909-4302). Corporación Universitaria Unitec. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942056.pdf>

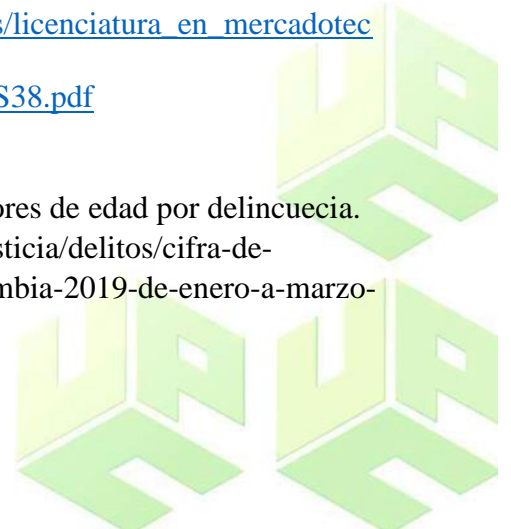
D. H. Paternina Gonzalez, M. M. (2017). Funcionalidad familiar en escolares con comportamientos de riesgo psicosocial en una institución educativa de Sincelejo (Colombia). *Revista Científica Salud Uninorte*, 33(3). Obtenido de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/view/10405/10932>

Delgado Lopez, W. (2018). Funcionamiento familiar y conducta antisocial en adolescentes atendidos por la unidad de investigación tutelar de Lima centro y sur. *repositorio*. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/1959>

De La Torre Illesca, M. R. (2018). *CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TUTELAR DE HUANCAYO 2017*. Tesis, UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, Huancayo. Obtenido de <http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/333/DE%20LA%20TORRE%20M.%20ORDO%c3%91EZ%20D..pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Dzul Escamilla, M. (00002). *Unidad 3. Aplicación básica de los métodos científicos «diseño no experimental»* [Diapositivas]. <Http://www.uaeh.edu.mx/virtual>.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

EL TIEMPO. (2019). Este año han sido detenidos 3.618 menores de edad por delincuencia. *El Tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifra-de-menores-de-edad-detenido-por-delincuencia-en-colombia-2019-de-enero-a-marzo-344260>



Espinoza, E. (2016, octubre). *Variables y operacionalización de variables* [Diapositivas].

<http://www.bvs.hn/>.

<http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/VARIABLES.Y.OPERACIONALIZACION.pdf>

Fernanda, A. &. (2016). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes

colombianos 7. *researchgate*, 16. doi:10.18566/infpsicv16n2a07.

Ferrer-Honores Pedro1, M.-R. A.-J.-S. (2014). Funcionamiento familiar el modelo

Circumplejo de Olson en familias con un niño que presenta retardo mental. *Revista Enfermería Herediana*. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/291173220_Funcionamiento_familiar_segun_el_modelo_Circumplejo_de_Olson_en_familias_con_un_nino_que_presenta_retardo_mental

Frank Stewart Orduz Gualdrón, J. A. (2018). *CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA*

ANTISOCIAL EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE

CÚCUTA. Universidad Simón Bolívar, Cúcuta. Obtenido de

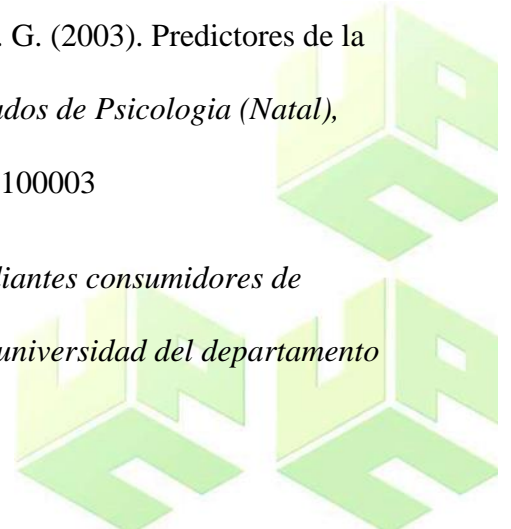
<http://bonga.unisimon.edu.co>

Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E., & Díaz-Méndez, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*,

8(1). doi:<https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003>

Galván López, D. M. (2018). *Funcionalidad familiar de estudiantes consumidores de*

sustancias ilícitas de la facultad de educación de una universidad del departamento



de córdoba, 2018. Trabajo de Grado, Universidad de Córdoba. Obtenido de <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/806>

Garaigordobil, M., & Maganto, C. (Diciembre de 2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. Madrid, España.

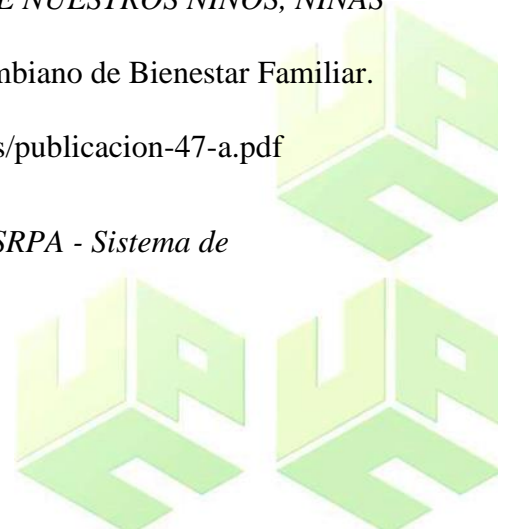
Gobierno de Colombia. (2012). *POLITICA PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS 2012-2022*. Ministerio de Salud y Protección Social. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/\\$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_\(1\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CBA649DA5EBF221205257BF1007B8494/$FILE/APolitica_Publica_Familias_Colombianas_2012_2022_(1).pdf)

Gobierno de Colombia. (2018). Política de apoyo y fortalecimiento de la familia. Bogotá , Cundinamarca, Colombia.

González, B. H. (2004, enero). *Escalas de medición en estadística*. https://investigacionpediahr.files.wordpress.com/2011/01/escala_medicio_internet.pdf

ICBF. (2013). *LA FAMILIA: EL ENTORNO PROTECTOR DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COLOMBIANOS*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2018). *Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Colombia.



LÓPEZ, A. P. (2020). SALUD MENTAL, DELINCUENCIA JUVENIL Y LEY PENAL EN COLOMBIA: UN EXAMEN ÉTICO-POLÍTICO DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES. *repository*, 8, 9. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co>

Lopez Gutierrez, J. (2013). *Estudio correlacional entre funcionamiento familiar, afrontamiento familiar, cogniciones irracionales postraumáticas y salud mental en adolescentes de familias en situación de desplazamiento del municipio de riohacha, la Guajira*. Universidad del norte.

<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7499/jahina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maite Garaigordobil, C. M. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes:

prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción Psicológica*, 13(2). Obtenido de

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2016000200057

Manterola, C., & Otzen, T. (2014). Estudios Observacionales: Los Diseños Utilizados con Mayor Frecuencia en Investigación Clínica. *International Journal of Morphology*, 32(2), 634-645. <https://doi.org/10.4067/s0717-95022014000200042>

Marta Montañés, R. B. (2008). INFLUENCIA DEL CONTEXTO FAMILIAR EN LAS CONDUCTAS ADOLESCENTES. *Dialnet*(23). Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3003557>

Mendoza Romero, L. G. (2018). *Socialización parental y conductas antisociales – delictivas en adolescentes del distrito de Trujillo*. Tesis de grado, Universidad César Vallejo. Obtenido de



https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_2b3f17edb6613f712f4bab932fd03224/Description#tabnav

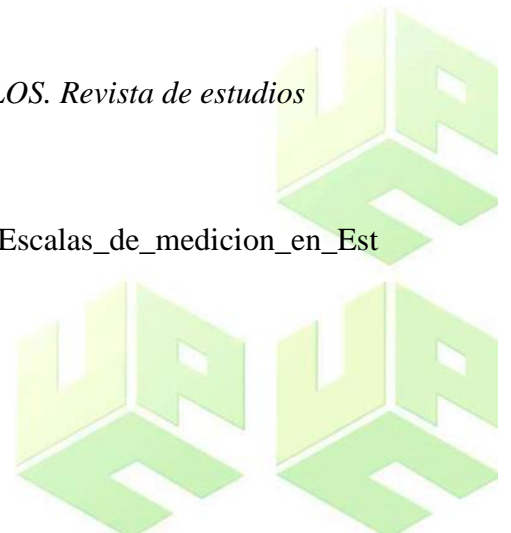
Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica* (1.^a ed.). universidad surcolombiana. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

N. Fonseca, Y. Lizcano, P. Triana. (2019). *La Conducta Antisocial y Delictiva en Adolescentes de Bucaramanga, año 2019*. Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/>

Nicolás Seisdedos C Ubero. (1988) Manual del cuestionario de conductas antisociales y delictivas (a-d).

Oriana Rivera, Fernando R. Q., Santiago M. B., Erik Roger P. V. (2019). Conductas antisociales y pensamientos automáticos en escolares del Perú. *Fides Et Ratio*, 18(18). Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2019000200007&lng=es&tlng=es.

Orlandoni, G. (2010). Escalas de medición en estadística. *TELOS. Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 245. https://www.researchgate.net/publication/260322816_Escalas_de_medicion_en_Estadistica



Orozco Hormaza, M. (2008). Contribuciones de la psicología a los problemas de la niñez en Colombia. *Interamerican Journal of Psychology*. Obtenido de

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902008000300008&lng=pt&tlng=es

Otzen Tamara, M. C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio.

International Journal of Morphology, 35(). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

-Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigaci-

Cad aten primaria, 9(1), 76-78.

Rivera R., Cahuana C. M. (2016). *Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú*. Universidad de Costa Rica.

doi:10.15517/ap.v30i120.18814

Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal.

Revista Médica Sanitas, 21(3), 141-146. <https://doi.org/10.26852/01234250.20>

Ruiz, P. (2013, 8 octubre). *Psicología del adolescente y su entorno*. Siete Días Médicos.

Revista de atención primaria.

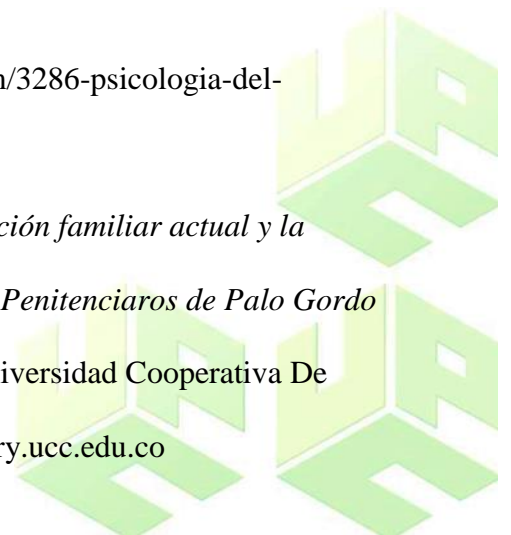
<https://www.sietediasmedicos.com/component/k2/item/3286-psicologia-del-adolescente-y-su-entorno#.YSZVeY5KiUk>

S. D. Mariño & J. A. Mesa. (2019). *Relación entre la satisfacción familiar actual y la*

conducta criminal en internos de los establecimientos Penitenciarios de Palo Gordo

y el Buen Pastor de Bucaramanga. Tesis de grado, Universidad Cooperativa De

Colombia, Bucaramanga. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co>



Salas, G. J. (2019). FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

AREQUIPA, 2018. *repositorio*. Obtenido de

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/10691>

SALAS, K. O. (2018). Metas Académicas y Nivel del logro de Aprendizajes en las Estudiantes de la opción ocupacional de confección textil, del CETPRO “Carlos Cueto Fernandini” de Barranco, UGEL N° 07, 2016. *repositorio*. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/1312>

Silena Esther Álvarez Vargas, E. C. (2018). *Funcionamiento Familiar y Bienestar Psicológico en Adolescentes de una Comunidad Vulnerable*. Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta. Obtenido de <https://repository.ucc.edu>.

Tacillo, E. T. (2016). *Metodología de la investigación científica*. Universidad Jaime

Bausate y Meza.

Torralbo, H. G. (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica”. *Revista Latinoamericana Polis*, 43.

Obtenido de <http://journals.openedition.org/polis/11738>

Vega, G., Ávila, J., Vega, A. J., Camacho, N., Becerril, A., & Leo, G. E. (2014, mayo).

Paradigmas en la Investigación. Enfoque cuantitativo y cualitativo (N° 15).

European Scientific Journal. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

[1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

[content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

[disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

[ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

[yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

[rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61258898/3477-1-10011-1-10-2014053020191118-44529-1gutn4z.pdf?1574130965=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPARADIGMAS_EN_LA_INVESTIGACION_ENFOQUE_C.pdf&Expires=1606311341&Signature=WNuk0gZGViHVAJ8R0yOhS3RHuykfxaAjQOFmPyIzPkfVC5a5IEia76xefUoxaXc6qoi0oaRTVfOvPh4V6rNlOfc5gBycY2IKJVbaJGrJsVUbm6lTpNfDQaFuF4jLTVgDAEZ4AdLALfhL-)

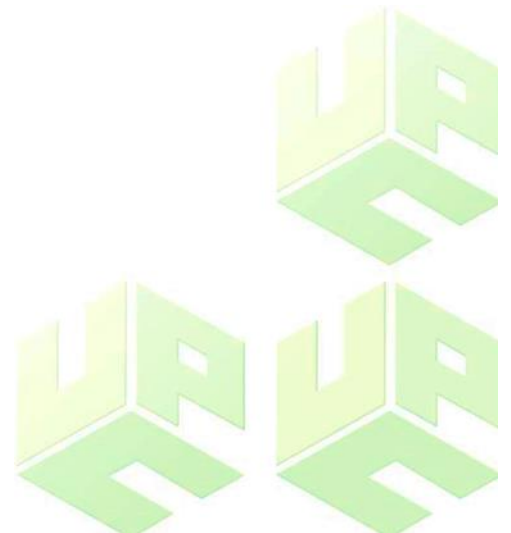
68tzfwSFkOkYb3Plm0RfcqhuX2b8P5n1OyPoWKENmo8XBpGjKNXpzN-
UH8R17tZ01dvoaIo~j-
QcsNMHtZUdMdY5wLiZQ1uqUMQkst8hQHAUrfXHOntSGBbVohdrsMEKvjRj
RCEkDq5i11BvuYId3KeWg5bsPDN4PDFQL2DOheRvuhZgPKQOqKSs0Ca21IU
O1KyMMWK4A__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Velásquez Blanco, L. D., Castro Goyeneche, M. A., Cortes Salazar, V. G. (2018).

Conductas antisociales, delictivas y rendimiento académico en adolescentes y

jóvenes de una Institución educativa de Barrancabermeja. Tesis de grado,

Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co>



Anexos

Anexo 1. Escala de Cohesión Familiar FACES III

Nombre de la institución

**Nombre persona
encuestada**

Fecha

Instrucciones

A continuación, usted deberá seleccionar una de las opciones que se le presentarán a continuación. Deberá marcar con una **X** la opción que más se acerque a su respuesta.

N°	Pregunta	Casi Nunca o Nunca	De vez en cuand o	A veces	Mucha s Veces	Casi Siempr e o Siempr e
1	Los miembros de nuestra familia se dan apoyo entre sí.					
2	En nuestra familia se toman en cuenta las sugerencias de los hijos para resolver los problemas.					
3	Aceptamos las amistades de los demás miembros de la familia.					
4	Los hijos pueden opinar en cuanto a su disciplina.					
5	Nos gusta convivir solamente con los familiares más cercanos.					
6	Cualquier miembro de la familia puede tomar la autoridad.					

7	Nos sentimos más unidos entre nosotros que con otras personas que no son de nuestra familia.
8	Nuestra familia cambia el modo de hacer las cosas.
9	Nos gusta pasar el tiempo libre en familia.
10	Padres e hijos se ponen de acuerdo en relación con los castigos
11	Nos sentimos muy unidos.
12	Cuando se toma una decisión importante, toda la familia está presente.
13	Cuando nuestra familia se reúne para hacer algo no falta nadie
14	En nuestra familia las reglas cambian.
15	Con facilidad podemos planear actividades en la familia.
16	Intercambiamos los quehaceres del hogar entre nosotros.
17	Consultamos unos con otros para tomar decisiones.
18	En nuestra familia es difícil identificar quien tiene la autoridad.
19	La unión familiar es muy importante.
20	Es difícil decir quien hace las labores del hogar.

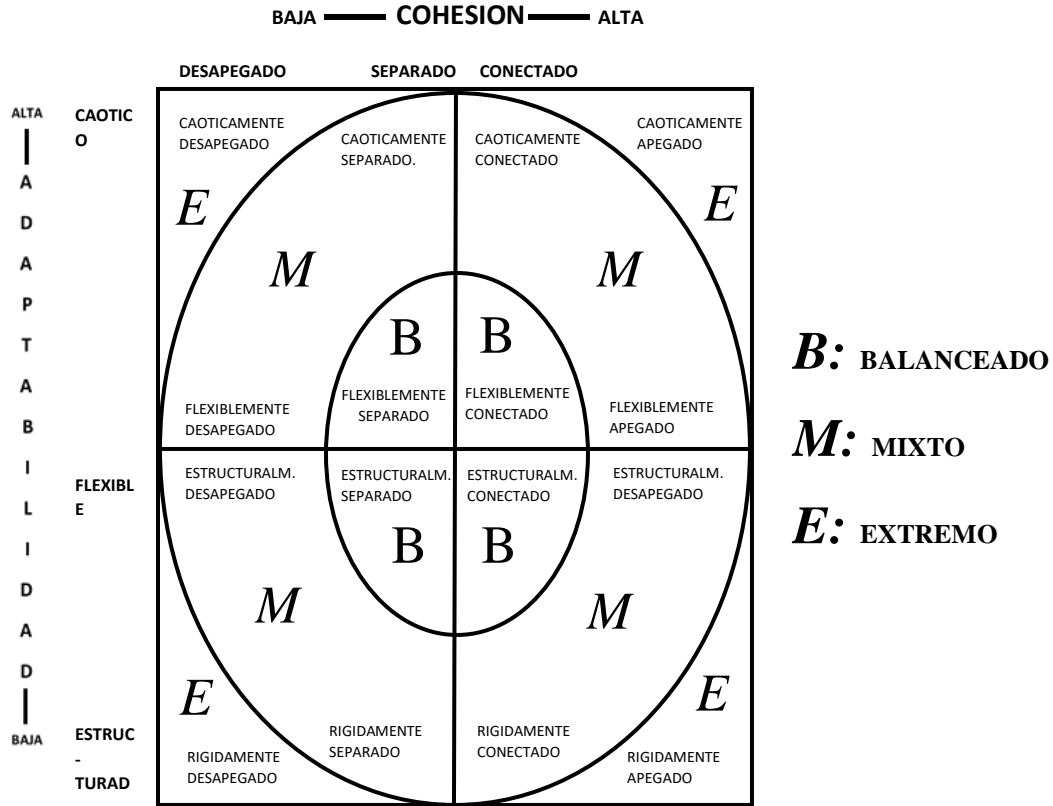


Anexo 2. Cuestionario de conductas antisociales-delictivas A-D

Ítems	Sí	No
1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo		
2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)		
3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)		
4. Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura		
5. Decir “groserías” o palabras fuertes		
6. Molestar o engañar a personas desconocidas		
7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión		
8. Hacer trampas (en examen, competencias importantes, información de resultados)		
9. Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)		
10. Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)		
11. Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona		
12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona		
13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.		
14. Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)		
15. Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín		
16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo		
17. Comer cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.)		
18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)		
19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)		
20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)		

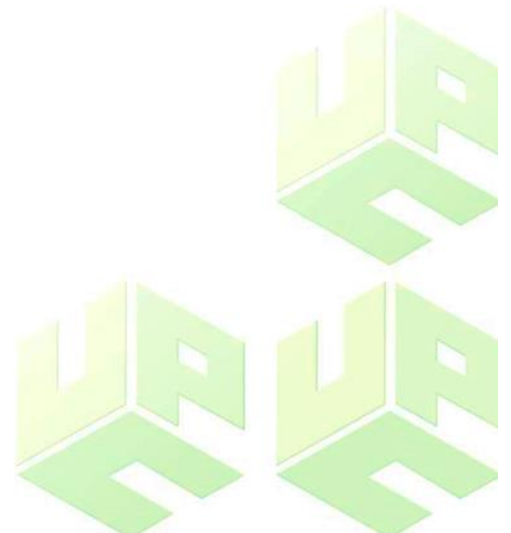
N.	Ítems	Si	No
1.	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios		
2.	Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.		
3.	Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes		
4.	Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo		
5.	Robar cosas de los coches		
6.	Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea		
7.	Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)		
8.	Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.		
9.	Forcejear o pelear para escapar de un policía		
10.	Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por un valor de más de 100 pesos		
11.	Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos		
12.	Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)		
13.	Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando		
14.	Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede		
15.	Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc		
16.	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero		
17.	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles		
18.	Tomar drogas		
19.	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos		
20.	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas		

Anexo 3. Diagrama de puntajes



Tomado de: D. Olson et al (1989)

http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/1959/UNFV_Delgado_Lopez_Werner_Maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Anexo 4: Tabla 23: Registro y descripción de datos cualitativos nominales y ordinales.

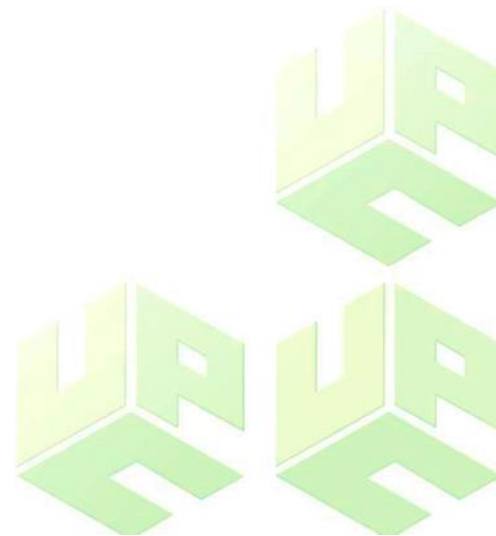
Sujetos	Nombre	Sexo	Estado civil	Edad	Ciudad de residencia	Estrato socioeconómico	Grado
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							



27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55



56
57
58
59
60



Anexo 5: Baremos generales.**Cuestionario AD: conductas antisociales -delictivas (Seisdedos,1995)**

Baremos obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario A-D en una muestra de 200 escolares de nivel secundaria del distrito de Comas, 2017

Baremos obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario A-D en una muestra de 200 escolares de nivel secundaria del distrito de Comas, 2017

Tabla 24 Baremos obtenidos por medio de la aplicación del cuestionario A-D en una muestra de 200 escolares de nivel secundaria del distrito de Comas, 2017

Puntaje estándar	Baremos Generales		Categoría
	Puntajes directos		
Eneatipo	Dimensión conducta antisocial	Dimensión conducta delictiva	
1-3	0 a 21	0 a 14	Bajo
4-6	22 a 50	15 a 23	Medio
7-9	51 a más	24 a más	Alto
<i>n</i>	200	200	<i>n</i>
<i>ME</i>	36.43	19.50	<i>ME</i>
<i>DS</i>	19.50	6.001	<i>DS</i>

Tomado de:

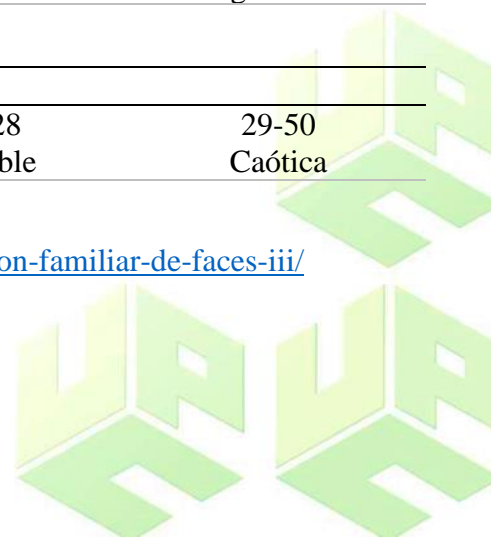
https://www.researchgate.net/publication/329786292_Propiedades_psicometricas_cuestionario_de_conducta_antisocial_y_delictiva_AD

Escala de cohesión y adaptabilidad familiar FACES III (Olson,1985)

Tabla 25 Baremos generales para aplicabilidad de la escala FACES III

Cohesión			
10-34	35-40	41-45	46-50
No relacionada	Semirelacionada	Relacionada	Aglutinada
Adaptabilidad			
10-19	20-24	25-28	29-50
Rígida	Estructurada	Flexible	Caótica

Tomado de: <https://danalarcon.com/plantilla-escala-de-cohesion-familiar-de-faces-iii/>



Anexo 6: Consentimiento Informado**CONSENTIMIENTO
INFORMADO**

Ciudad: _____, _____ de _____ de 20_____

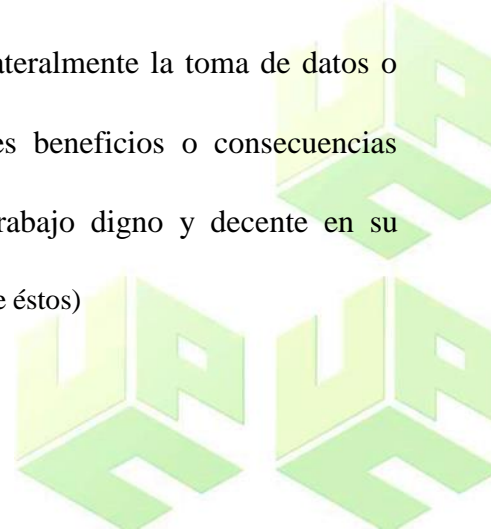
Cordial saludo,

Nos complace invitarles a participar en la investigación:

Relación entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes del Colegio Proyecto de Vida de la ciudad de Valledupar año 2021.

A continuación, se describen las condiciones de participación en la investigación:

1. La participación es libre y voluntaria. Luego de iniciada la investigación, usted puede decidir retirarse y disentir cuando lo deseen.
2. Sus datos y resultados individuales serán usados únicamente con fines académicos, descartando cualquier uso económico, laboral o cualquier otro. En caso de tener dudas o reclamos al respecto, podrá comunicarse con el investigador (datos de contacto más adelante) y también podrá adelantar el debido proceso por medio de la Universidad Popular del Cesar, así como por el Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC, según lo establece la Ley 1090 de 2006 para la profesión de psicología; de igual manera, al tratarse de participantes menores de edad, recuerde que su representado es protegido por el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.
3. Los datos y resultados individuales serán usados de manera confidencial, según lo exige el artículo 2 numeral 5 de la Ley 1090 de 2006 al rol del psicólogo. La única excepción a esta condición sucede si alguna autoridad judicial competente (por ejemplo, fiscalía) solicita a los investigadores el acceso a la información, o si hay inminencia de riesgo al bienestar físico o mental del participante. En cualquier instante se puede acceder a la propia información, previa solicitud escrita firmada por usted.
4. Los investigadores tienen el derecho de realizar publicación en medios de comunicación académicos como revistas, seminarios, foros, etc., de los resultados obtenidos en la investigación.
5. Los investigadores pueden cancelar o terminar unilateralmente la toma de datos o intervención, previa información a usted.
6. La medición o intervención presenta los siguientes beneficios o consecuencias positivas:
Abre un espacio de estudio para la temática de trabajo digno y decente en su comunidad.
7. Datos de contacto del estudiante de la U.P.C (tome nota de éstos)



Firma de estudiantes
Santiago Vargas Ramírez
CC 1.003.242.981
Santiago Rodríguez Méndez
CC 1.065.852.886

Para la aceptación de las condiciones señaladas, lo invitamos a diligenciar los siguientes datos.

Yo _____ identificado con tipo y número de documento (CC) (TI) (RC)
_____, de edad en años _____, con mi firma certifico que me fue socializado el fin de la investigación, así como de uso de los datos e información individual, y los beneficios y riesgos asociados; de igual manera, certifico que mi participación en calidad de tutor legal de los menores de edad sucede de manera libre y voluntaria, y estoy de acuerdo con ésta.



Anexo 7: Asentimiento Informado**ASENTIMIENTO INFORMADO**

Título de proyecto: Relación entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en adolescentes del Colegio Proyecto de Vida de la ciudad de Valledupar año 2021.

Hola, somos psicólogos en formación de la Universidad Popular del Cesar. Actualmente nos encontramos realizando un estudio para conocer la relación entre el funcionamiento familiar y las conductas antisociales-delictivas en los adolescentes y así obtener nuestro título de psicólogos, para ello queremos pedirte que nos apoyes.

Tu participación en el estudio consistiría en responder una serie de preguntas relacionados con el test: Escala de Cohesión y Adaptabilidad familiar y el Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva, los cuales tienen por objetivo evaluar la existencia de conductas antisociales-delictivas y la cohesión y adaptabilidad de tu familia.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando el rector y los coordinadores hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio. También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar en el estudio, no habrá ningún problema.

Toda la información que nos proporciones / las mediciones que realicemos serán para fines académicos según lo establece la Ley 1090 de 2006 para la profesión de psicología y la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia al tratarse de participantes menores de edad.

Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas (O RESULTADOS DE MEDICIONES), sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, te pido que por favor pongas una (✓) en el cuadro de abajo que dice “Sí quiero participar” y escribe tu nombre. Si no quieres participar, no pongas ninguna (✓), ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar

Nombre: _____

Firma investigador responsable:

Cedula:

Telf.:

Santiago Vargas Ramírez

1.003.242.981

3023804026

Firma investigador responsable:

Cedula:

Telf.:

Santiago Andrés Rodríguez Méndez

1.065.852.886

3022681913



Anexo 8: Autorización para aplicación de instrumentos



COLEGIO PROYECTO DE VIDA "COLPROVIDA"
AREA DE CIENCIAS SOCIALES, ASIGNATURA: HISTORIA
SEDE SANTA ISABEL
Cl. 30 # 25-36

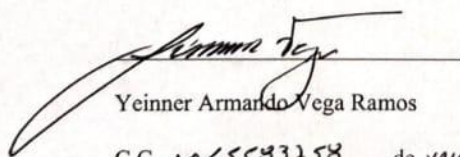
Rector:
YEINNER ARMANDO VEGA RAMOS,
Colegio Proyecto de Vida

AUTORIZO:

A los psicólogos en formación Santiago Vargas Ramírez, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.003.242.981 y Santiago Andrés Rodríguez Méndez, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.065.852.886, para la aplicación de los instrumentos Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar de Olson, Portner y Lavee y Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas de Nicolás Seisdedos, en el colegio Proyecto de Vida el día 02 de octubre de 2021.


Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Valledupar a los dos (2) días del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021).

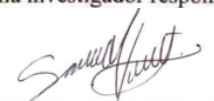
Cordialmente,


Yeinner Armando Vega Ramos

C.C. 1065583758 de VALLE UPAR

Rector


Firma investigador responsable


Firma investigador responsable

Anexo 9: Certificación de aplicación de instrumentos



COLEGIO PROYECTO DE VIDA "COLPROVIDA"
AREA DE CIENCIAS SOCIALES, ASIGNATURA: HISTORIA
SEDE SANTA ISABEL
Cl. 30 # 25-36

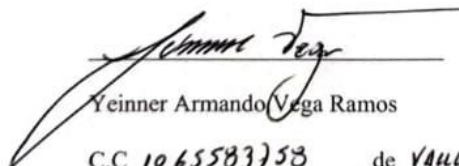
Rector:
YEINNER ARMANDO VEGA RAMOS,
Colegio Proyecto de Vida

CERTIFICO:

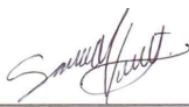
Que los psicólogos en formación Santiago Vargas Ramírez, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.003.242.981 y Santiago Andrés Rodríguez Méndez, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.065.852.886, han llevado a cabo la aplicación de los instrumentos Escala de Cohesión y Adaptabilidad Familiar de Olson, Portner y Lavee y Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas de Nicolás Seisdedos, en el colegio Proyecto de Vida el día 02 de octubre de 2021.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Valledupar a los dos (2) días del mes de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,


Yeinner Armando Vega Ramos
C.C. 1065583758 de VALLEDUPAR
Rector


Firma investigador responsable


Firma investigador responsable